

AÑO IV - NÚMERO 1  
ENERO/JUNIO 2024

# PARES

REVISTA

CIENCIAS SOCIALES

ISSN 2718-8582



REVISTA ACADÉMICA INTERNACIONAL E INTERDISCIPLINAR

Semestral

**RAP Ediciones**







## EDITORA

Lic. Carolina Y. Andrada-Zurita

## COORDINADOR EDITORIAL

Abg. Paul Esteban Campoverde Tello

## COMITÉ EDITORIAL

### **Dr. Gustavo A. Jiménez Madrigal-**

Universidad de Costa Rica (UCR), Costa Rica

**Dr. Hipólito Hasrun-**Universidad Nacional del Sur (UNS), Argentina

**Dr. José Octavio León Vázquez-** Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (UAM-Iztapalapa), México.

**Dr. Michael McColm-** (Inv. Independiente), EE.UU.

**Dra. Ana Luisa Guerrero Guerrero-** Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe-Universidad Nacional Autónoma de México (CIALC-UNAM), México

**Dra. Claudia A. Morales Gómez-** Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), México

**Dra. María E. Wagon-** Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad Nacional del Sur /Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (IIES-UNS/CONICET), Argentina

**Mg. Diego Jadán-Heredia-** Universidad del Azuay (UDA), Ecuador

**Mg. Yamandú Acosta-** Universidad de la República (UDELAR), Uruguay



## DISEÑO

Camila A. Legaz

## CORRECTORAS DE ESTILO Y REDACCIÓN

Lic. Lucero San Vicente Juambelz

## CORRECTORA DE ABSTRACTS

Lic. Estefanía Velazco Bravo

Lic. Joseline Ponce Vela

## CORRECTORA DE RESUMOS Y TRADUCCIÓN

Mg. Paola Miyagusuku Miyasato



## I. EDITORIAL

*Presentación/Presentation/ Apresentação* **8**  
**Editores**

## II. ARTÍCULOS/PAPERS/ARTIGOS

1. *Desafíos y oportunidades de la inteligencia artificial en la educación y en el mercado laboral* **9**

**Damaris Elizabeth Zazueta-López / Myrna Cristina Morales-Avila / Salvador Abraham Romero-Rubio / Jorge Enrique Zazueta-López**

2. *Migración interna: la movilidad femenina y reconfiguración del cuidado en la región del NOA* **29**

**María Gabriela Barros / Daniel Esteban Quiroga / Claudio Ariel Urbano / José Alberto Yuni**

3. *Violencia y discriminación en los certámenes de belleza: un análisis de Reina de Cuenca* **57**

**Verónica Lucía Neira Ruiz**

4. *Análisis teórico y operacionalización de la capacidad estatal a nivel subnacional: referencia al caso peruano* **74**

**Martín Augusto Guillermo Girao**

# ÍNDICE

5. *Hacia un poder legislativo con perspectiva de género. Desafíos en la ciudad de Bahía Blanca*  
**Victoria Rodríguez / Florencia Rocio Rapaporte**

**103**

## III. ENTREVISTA/INTERVIEW/ENTREVISTA

6. *“Y que los platos... los lave otro”.*  
*Intervención cultural colectiva y feminista desde Coronel Dorrego*  
**María E. Wagon / Ana Vidal**

**125**



## Presentación

En este cuarto año de publicación presentamos el número correspondiente al primer semestre del 2024. Se conforma de cinco artículos y una entrevista, con autorías de Argentina, Ecuador, México y Perú, denotando el alcance internacional de la revista. Estas contribuciones de carácter original representan un aporte en las áreas y disciplinas en que se circunscriben, como, por ejemplo, educación, género, ciencia política, relaciones internacionales y derecho, así como de otras de manera transversal. Y focalizan en temas como el empleo de la inteligencia artificial en el sector educativo y el laboral, haciendo hincapié en los desafíos y oportunidades que representan en ellos. Asimismo, se abordan cuestiones vinculadas al género y cuidado, ya sea en lo atinente a la migración interna en la región del noroeste argentino, la violencia y discriminación que se genera producto de los certámenes de belleza en Cuenca (Ecuador), como también la aplicación de perspectiva de género en los proyectos presentados en el Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca (Argentina) durante los períodos legislativos comprendidos entre 2019 y 2022. Además, se hace foco de manera política en la conceptualización de la medición de la capacidad estatal subnacional en el caso peruano. Finalmente, se presenta una entrevista a integrantes de la agrupación de acción cultural feminista *Y que los platos los lave otro...* de la ciudad de Coronel Dorrego (Argentina), que enfatiza en la manera en que las entrevistadas vivenciaron su participación en ella a lo largo del tiempo.

Para finalizar, agradecemos, como siempre, a todo el equipo de la revista y a quienes han colaborado, tanto desde la autoría de las contribuciones como desde las evaluaciones externas, porque son quienes, finalmente, han hecho posible esta publicación.

El comité editor



## **DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA EDUCACIÓN Y EN EL MERCADO LABORAL**

DESAFIOS E OPORTUNIDADES DA INTELIGÊNCIA ARTIFICIAL NA  
EDUCAÇÃO E NO MERCADO DE TRABALHO

CHALLENGES AND OPPORTUNITIES OF ARTIFICIAL INTELLIGENCE IN  
EDUCATION AND IN THE LABOR MARKET

Dra. Damaris Elizabeth Zazueta-López

(Universidad Autónoma de Sinaloa, México)<sup>1</sup>

Mg. Myrna Cristina Morales-Avila

(Universidad Autónoma de Sinaloa, México)<sup>2</sup>

Dr. Salvador Abraham Romero-Rubio

(Universidad Autónoma de Sinaloa, México)<sup>3</sup>

Mg. Jorge Enrique Zazueta-López

(Universidad Autónoma de Sinaloa, México)<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> Doctora en Ciencias Sociales, Maestra en Administración Estratégica con énfasis en Dirección de Negocios Internacionales, docente de la Unidad Académica Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Candidata al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores de México. Investigadora independiente en temas de educación 4.0, innovación educativa, spin-off académicas. Autora de capítulos de libros y artículos en revistas indexadas a nivel nacional e internacional.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1885-754X>

Correo electrónico: [damariszazueta@uas.edu.mx](mailto:damariszazueta@uas.edu.mx)

<sup>2</sup> Maestra en Administración Estratégica con énfasis en Negocios Internacionales de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Auxiliar de investigación en el Parque Científico Tecnológico de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Colaboradora en el cuerpo académico UAS-CA-288, Innovación educativa en el marco del desarrollo administrativo de las empresas. Ha presentado investigaciones en congresos nacionales e internacionales y publicado capítulos de libro y artículos en revistas indexadas de alto impacto.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4056-0876>

Correo electrónico: [myrnamorales@uas.edu.mx](mailto:myrnamorales@uas.edu.mx)

<sup>3</sup> Doctor en Administración de la Universidad Autónoma de Durango, enfocado en el Bitcoin en el comercio electrónico. Doctor en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa enfocado en la digitalización de empresas y habilidades de sus trabajadores. Candidato SNII. Investigador en el Parque Científico Tecnológico de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Colaborador en el cuerpo académico UAS-CA-288, Innovación educativa en el marco del desarrollo administrativo de las empresas. Sus áreas de investigación son la dirección de negocios internacionales, la gestión de la innovación, la digitalización de empresas, las criptomonedas y el comercio electrónico. Ha presentado investigaciones en congresos nacionales e internacionales y ha publicado capítulos de libro y artículos en revistas indexadas de alto impacto.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8912-0556>

Correo electrónico: [salvador.fca@uas.edu.mx](mailto:salvador.fca@uas.edu.mx)

<sup>4</sup> Estudiante del Doctorado en Ciencias Agropecuarias de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Maestro en Ciencias de la Producción Agrícola y Docente de la Facultad de Agronomía de la Universidad Autónoma de

**Fecha de recepción:** 02 de febrero de 2024

**Fecha de aceptación:** 03 de abril de 2024



Creative Commons 4.0

**Cómo citar:** Zazueta-López, D. E., Morales-Avila, M. C., Romero-Rubio, S. A. y Zazueta-López, J. E. (2024). Desafíos y oportunidades de la inteligencia artificial en la educación y en el mercado laboral. *Revista Pares - Ciencias Sociales*, 4(1), 9-28.

ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s27188582/9scyngkc6>

### Resumen

La educación es un factor que está en constante modificación, buscando solucionar los problemas de la sociedad y adaptarse a la evolución de la misma, los avances tecnológicos y el uso de la Inteligencia Artificial (IA), en los diversos sectores, comienza a obligar al educativo y al laboral a adoptarla. Es por ello que la presente investigación busca identificar los desafíos y oportunidades que presentarán dichos sectores y comenzar a preparar al capital humano para ellos. La metodología utilizada fue un análisis bibliográfico de artículos de frontera, informes de organismos nacionales e internacionales y la plataforma *researchrabbbit*, encontrando que la educación ya se está viendo impactada por la IA y que las empresas a nivel mundial están invirtiendo en ellas. Se considera que se debe comenzar a modificar los procesos educativos para que den respuesta a las necesidades de la industria.

**Palabras clave:** Inteligencia artificial, educación, sector laboral

### Abstract

Education is a factor that is in constant modification, seeking to solve the problems of society and adapt to its evolution, technological advances, and the use of Artificial Intelligence (AI) in various sectors as education and labor begin to be forced to adopt it, that is why this research seeks to identify the challenges and opportunities that will arise in these sectors and start to prepare a capital human for them. A bibliographic analysis of frontier articles and reports from national and international organizations was carried out and the *researchrabbbit*

---

Sinaloa, con más de 18 años de antigüedad. Investigador independiente de temas de producción agrícola en granos y hortalizas. Perfil PROMEP.

ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-8231-1887>

Correo electrónico: [Jorge\\_zazueta6@hotmail.com](mailto:Jorge_zazueta6@hotmail.com)

---

search engine was used, finding that AI is already impacting education and that global companies are investing in it. It is considered that educational processes should be modified to respond to the needs of the industry

**Keywords:** Artificial Intelligence, education, laboral sector

### Resumo

A educação é um fator que está em constante modificação, buscando resolver os problemas da sociedade e adaptar-se à evolução dela mesma, os avanços tecnológicos e o uso da Inteligência Artificial (IA), que nos diversos setores começam a forçar o setor educacional e trabalhista a adotá-la. Por isso, esta pesquisa busca identificar os desafios e oportunidades que surgirão nesses setores e começar a preparar o capital humano para eles. Foi realizada uma análise bibliográfica de artigos de fronteira, relatórios de organizações nacionais e internacionais e utilizado o mecanismo de busca *Researchrabbbit*, constatando que a educação já está sendo impactada pela IA e que empresas globalmente estão investindo nela. Considera-se que os processos educacionais devem ser modificados para responder às necessidades da indústria.

**Palavras-chave:** Inteligência artificial, educação, setor trabalhista

### Introducción

En la actualidad, la sociedad atraviesa una era de cambios constantes, derivados de las revoluciones industriales, la innovación y el desarrollo tecnológico que vivimos, lo que trae cambios a la economía, sociedad, comercio, política, entretenimiento y educación, provocando que distintas organizaciones tanto públicas como privadas integren a sus procesos soluciones basadas en tecnología e Inteligencia Artificial (IA) para mejorar sus servicios (Díaz *et al.*, 2021).

La IA es un término que se utilizó por primera vez en 1956 por John McCarthy en la conferencia de *Dartmouth* y actualmente no existe un término exacto de su definición. Estupiñán *et al.* (2021) la describen como el uso de tecnologías en actividades que antes eran exclusivas de los humanos, tal como los sistemas que desempeñan tareas que requieren inteligencia humana y la creación de máquinas inteligentes, por ejemplo, los robots.

Moreno Padilla (2019) asegura que el uso de la IA es cada vez más común en la vida cotidiana de la sociedad y que sin duda ha impactado en la educación, pero quedan múltiples elementos por gestionar para fortalecer e impulsar los sistemas educativos y, sobre todo, para generar y compartir conocimientos para el siglo XXI. Del mismo modo, Hwang *et al.* (2020)

indican que su uso está sumergiendo a la educación en una nueva era, brindando la oportunidad de mejorar la calidad del aprendizaje y la enseñanza.

Por su parte, Breines y Gallagher (2023) manifiestan que la IA ha logrado transformar la educación tradicional, pasando de una en donde los estudiantes son receptores pasivos de la información, a una más dinámica en donde las formas de educar son personalizadas, escalables y con alternativas asequibles. Bates *et al.* (2020), señalan que el uso de la IA en la educación está en una etapa inicial, debido a la falta de interés de las Instituciones de Educación Superior (IES), por un posible miedo a los cambios que tienen que implementar.

Así, se puede decir que la educación y sus métodos de enseñanza están en constante cambio. Hoy en día las formas de enseñar van más allá de solo competencias básicas, puesto que los alumnos deben estar preparados para los trabajos del futuro, mismos que requieren competencias tecnológicas y cada vez más especializadas, lo que hace necesario que las universidades e instituciones educativas comiencen a integrar dichos procesos en sus aulas.

Sin duda, en los últimos años la tecnología ha jugado un papel importante en el sector educativo, por ello, las universidades han comenzado a implementar nuevas herramientas de información y comunicación en los procesos de enseñanza con la finalidad de ahorrar tiempo y dinero al momento de enseñar (Giró Gràcia y Sancho-Gil, 2022). Vera (2023) menciona que el rápido avance de la IA ha tenido implicaciones en la educación, apoyando principalmente a los docentes y alumnos en la creación de cursos personalizados, contemplando las necesidades de cada uno, modificando las formas de enseñar y aprender y ofreciendo una variedad de herramientas que permiten tener mejores oportunidades para realizar los procesos, entre otras. Sin embargo, es importante señalar que también existen grandes desafíos como las brechas digitales y la desigualdad en el acceso a la tecnología por parte de los alumnos.

De la misma forma, los docentes se enfrentan al desafío del posible uso inadecuado de las herramientas de IA por parte de los estudiantes, tal como los *chatbots* que al ser mal utilizados resultan contraproducentes en el desarrollo del aprendizaje y competencias de los alumnos, coartando las habilidades de pensamiento crítico (Sanabria y Silveira, 2023). Estas habilidades se volverán trascendentales para los empleos del futuro debido al alto nivel de procesos automatizados que pueden llegar a existir. Por lo tanto, un individuo que cuente con habilidades tecnológicas, pero también blandas (*soft skills*), será considerado más competente.

En la actualidad se puede observar que diversos sectores y procesos utilizan la IA en mayor o menor grado. Por ejemplo, en la educación se percibe que esta no es la misma que

hace 20 años, puesto que hoy en día los alumnos no buscan información en libros, sino en la red, y en los últimos años el uso de la tecnología se ha potencializado en el sector educativo, impactando en la forma de trabajar de los graduados una vez que se insertan en el mercado laboral.

La presente investigación busca analizar los desafíos y oportunidades a los que se enfrentan la educación, los docentes y los alumnos con la implementación de la Inteligencia Artificial en las aulas de las instituciones educativas, mismas que impactarán en los empleos, puesto que cada día el mundo laboral requiere individuos con competencias tecnológicas, virtuales, de digitalización y automatización que no eran necesarias en el pasado y, a su vez, se analizan las competencias, habilidades y cambios que se presentan en los trabajos debido a la automatización de procesos y el uso de IA en ellos.

## **Desarrollo**

Actualmente, nos encontramos en la era de la IA, misma que está impactando diversos sectores, entre ellos el laboral y el educativo. En el primero, se automatizan cada vez más los procesos y las plantas de trabajo, mientras que, en el segundo, se modifican procesos de enseñanza tradicionales y se reinventan. Uno de los objetivos del uso de este avance tecnológico es contar con aprendizajes adaptativos y personalizados que permitan desarrollar estrategias para los alumnos e impartir conocimientos de forma eficaz y puntual (Moreno Padilla, 2019), mismos que podrán ser implementados en sus futuros empleos.

La educación es una de las áreas que ha sufrido un impacto mayor a causa de la IA, ya que la está modificando y reformando mediante la automatización de procesos, la personalización del aprendizaje, así como la mejora de las evaluaciones y el acceso cada vez más asequible y sencillo a información actualizada en línea. Se considera un componente de inclusión, equidad y desarrollo de habilidades para los empleos del futuro (Macía *et al.*, 2023). Por ello, es necesario analizar las diversas formas en que puede ser incorporada dentro de los programas educativos de las IES mexicanas, con la finalidad de preparar, capacitar y especializar a las futuras generaciones para que sean más competitivas en un entorno cada vez más conectado y cambiante.

Sambola (2023) sugiere que el uso de la IA en el sector educativo promueve y crea nuevos procesos tanto de enseñanza como de aprendizaje, provocando que estos sean más flexibles y adaptables a las necesidades de los estudiantes, crea ambientes inteligentes de aprendizaje y revoluciona la educación, ofrece oportunidades nuevas e ilimitadas para obtener conocimiento. Entre los nuevos componentes de la educación se encuentran el uso

de *chatbots*, modelos de toma de decisiones, tutores inteligentes, aplicaciones, aprendizaje automático, mapeo de conocimiento, procesamiento de lenguaje, web semántica, minería de datos, *big data*, entre otros, permitiendo tanto alumnos como docentes obtener resultados satisfactorios que mejoran el rendimiento académico.

De este modo, la IA puede resultar de utilidad para distintas áreas del conocimiento como matemáticas, informática, economía, ingeniería, biología y filosofía. Al mismo tiempo, se focaliza en los sistemas tecnológicos y se define como una teoría computacional cuyo objetivo es emular las facultades intelectuales que realizan los humanos en la actualidad; otro grupo de impacto serían las máquinas inteligentes utilizadas dentro del aula (Barrios-Taos *et al.*, 2021), por lo que se considera que la IA está impactando en todos los aspectos educativos y no solo en los tecnológicos o de ingeniería.

Así, Herrera-Pérez y Ochoa-Londoño (2022) señalan que el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) ha cobrado relevancia en los procesos de enseñanza, debido a la presencia de estas nuevas tecnologías la educación se ha visto modificada e impacta a la sociedad, ya que la primera influye en el comportamiento de la segunda. Al mismo tiempo, de Freitas Santos *et al.* (2021) mencionan que la interacción entre la educación y el aprendizaje ha sufrido grandes transformaciones desde que se comenzaron a incorporar estas y el uso del internet en las aulas, lo que provocó la destrucción de ciertas barreras educativas.

Por su parte, Moreno Padilla (2019) menciona que, en el sector educativo, la IA es un tema de gran amplitud y puede ser vista desde el uso de computadoras para buscar información, redes, como herramienta de trabajo que permite crear nuevas estrategias de enseñanza e investigación por parte de los docentes, hasta el desarrollo de programas que faciliten mejores entornos de aprendizaje (personalizados y adaptados a cada individuo). Esto facultará que el alumno adquiera conocimiento puntual y eficaz.

De manera que, en el ámbito educativo la IA ha sido una tecnología emergente que facilita el aprendizaje y busca preparar a los alumnos para el futuro laboral y no debe ser vista como un enemigo u obstáculo, al contrario, se debe saber a qué se van a enfrentar los alumnos y prepararlos para ello, utilizando la IA como herramienta de apoyo y refuerzo en la formación cotidiana.

Por otro lado, en lo que respecta al ámbito laboral, la IA ha creado ventajas y desventajas para las personas, existiendo la incertidumbre sobre el futuro del trabajo y si este se verá afectado debido a la posible sustitución de empleos. Hoy en día el uso de la inteligencia artificial se puede observar en diversos sectores y apoya a los trabajadores a

optimizar procesos, pero también los obliga a estar atentos sobre las desventajas que les causará su rápida inserción en el mercado y si sus empleos corren peligro con la automatización (Rouhiainen, 2018).

Aunado a lo anterior, la revista *Forbes Advisor* (2023) publicó 24 estadísticas y tendencias de la IA para el 2023 donde se muestran los impactos que el uso de esta tendrá en los próximos años, entre los que destacan:

- El mercado de la IA espera alcanzar en 2027 \$407 mil millones de dólares.
- La IA contribuirá con un 21 % al PIB de Estados Unidos para el año 2030, lo que a su vez impactará en el crecimiento de la economía.
- Más del 75 % de los consumidores están preocupados por la IA, esto debido a la desinformación que existe.
- Se estima que de 2023 a 2030 se tenga un crecimiento del 37,3 % anual en las empresas.
- Para el 2030, 1 de cada 10 autos no ocupará conductor, lo que aumentará el mercado de autos autónomos de 20,3 millones (2021) a 62,4 millones.
- En el 64 % de las empresas estadounidenses se espera que el uso de la IA incremente su productividad.
- En China el 58 % de las empresas ya utilizan la IA en sus procesos y se espera que un 30 % más están buscando integrar.
- 400 millones de empleos pueden desaparecer debido a la IA.
- 97 millones de empleos se pueden crear.

Es por ello que se recomienda que, tanto en el sector educativo como el laboral, se comiencen a utilizar las herramientas de la IA en sus procesos de enseñanza, aprendizaje y ocupaciones cotidianas, con la finalidad que el impacto negativo sea menor para los estudiantes y empleados.

## **Metodología**

Basado en los estudios de Hernández Sampieri *et al.* (2014), que mencionan que la investigación cualitativa se realiza con el propósito de comprender los fenómenos desde su propia perspectiva, examinando cómo perciben y experimentan los cambios; dentro del presente artículo se examinó la forma en que las universidades y centros de trabajo se están adaptando a la AI, es decir, a dicho fenómeno. Asimismo, se realizó una investigación documental, llevando a cabo la recolección de artículos, libros e informes, con la finalidad de conocer los cambios producidos por el uso de la IA en el sector educativo y laboral en los últimos años y cómo este impactará en el futuro.

De este modo, se extrajo información de bases de datos como Scopus, Google Académico y Scielo, así como también se utilizó el motor de búsqueda de *AI ResearchRabbit*, en el que mediante el conjunto de palabras clave “inteligencia artificial en la educación” e “inteligencia artificial en el mercado laboral” pudieron localizarse diversos artículos. Este buscador permite visualizar también trabajos similares a los seleccionados, tanto por tiempo, como por autor, así como su relevancia.

De esta manera, se recopilaron y analizaron un total de 55 artículos de los medios antes mencionados, los que brindaron información relevante del fenómeno estudiado, permitiendo comparar diferentes teorías e hipótesis del impacto que tiene la IA en el sector educativo y en el mercado laboral.

Por último, se analizaron informes que abordan el impacto de la IA en el sector educativo y laboral realizado por organizaciones como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco de México (BM) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

### **AI en la educación superior**

En un inicio, el propósito de la educación era transmitir la doctrina religiosa y crear mano de obra con conocimientos básicos; hoy en día va mucho más allá. La educación se ha modificado y evolucionado para dar respuesta a las necesidades de la sociedad. En la actualidad es práctica, incluso se recomienda que se comience a tener un currículo inverso, donde la prioridad sea preparar a los estudiantes para los empleos del futuro en el mundo real mediante prácticas y transferencia de conocimiento, así como invertir menos tiempo analizando teorías en el aula (Homes *et al.*, 2019).

Como resultado de lo anterior, en los últimos años la IA ha sido aprovechada en el campo educativo, mejorando el aprendizaje, haciendo que sea más dinámico, impactando positivamente en el rendimiento de los alumnos. Se han comenzado a utilizar diversas tecnologías en su aplicación, como lo es la realidad virtual, realidad aumentada, juegos y aplicaciones. Estos permiten a los docentes brindar una educación de calidad y estimular el aprendizaje de los alumnos (Fajardo *et al.*, 2023).

No obstante, un beneficio que poco tiene que ver con el uso de la tecnología como se piensa que es la IA, son los sistemas de análisis por estudiantes, que permiten analizar grandes cantidades de datos, monitorear el avance del alumno e identificar si requiere apoyo extra.



Con los datos obtenidos se pueden crear diferentes estilos de aprendizaje, orientando los métodos a la necesidad de cada alumno. Investigaciones han demostrado que contar con un aprendizaje personalizado es efectivo y eficiente (Gazquez *et al.*, 2023).

De este modo, a pesar de que no es un tema reciente, se desconoce el impacto que tiene el uso de la IA en la sociedad. Distintos expertos enfatizan que no debe verse como una amenaza, sino como una oportunidad, como un área de estudio, una herramienta que permite crear y mejorar las estrategias de aprendizaje, explotar nuevos campos, reducir las dificultades del aprendizaje, automatizar los procesos y los métodos que posibilitan mejores resultados, o eso es lo que se espera. Es importante señalar que en el contexto actual existen cualidades humanas que no pueden ser reemplazadas por la IA (Moreno Padilla, 2019).

Por su parte, Urquilla (2022) establece cuatro factores o componentes dentro del proceso educativo que podrían verse impactados por la IA, los cuales se presentan en la figura 1.

**Figura 1.-** Factores educativos impactados por la AI.

Contenido	Métodos de enseñanza	Evaluación	Comunicación
Contenido impartido por el docente. Personalización del contenido educativo. Aprendizaje personalizado.	Métodos que permiten el aprendizaje. Estrategias determinadas por cada docente. Métodos afectados por las nuevas tecnologías. Uso de robots en aula.	Herramientas que utilizan los docentes para evaluar, medir y documentar el proceso de aprendizaje de cada alumno. Identificar brechas de aprendizaje.	Cambios en la interacción del alumno-docente. Uso de las MOOC (Massive Online Open Courses/Cursos Online Masivos) Cursos multidisciplinares. Sistemas de tutoría inteligente.

*Fuente:* Elaboración propia con datos de Urquilla (2022).

Ouyang y Jaio (2021) complementan la figura 1, puesto que los autores mencionan que, dentro del aula también se pueden utilizar robots que hagan la función del docente, utilizar sistemas adaptativos de aprendizaje y la interacción humano-computadora. Los autores indican tres paradigmas utilizados en la educación relacionados con la IA, mismos que se describen en la tabla 1.

**Tabla 1.-** Paradigmas de la AI en la Educación

Paradigma	Característica
1: AI-Directa, alumno como receptor.	El alumno es el receptor y la IA dirige el conocimiento y el aprendizaje. El aprendizaje se ve como refuerzo del conocimiento ya adquirido mediante instrucciones programadas, ofreciendo al alumno retroalimentación sobre respuestas incorrectas para maximizar el reforzamiento.
2: AI-compatible, alumno-colaborador.	La IA es utilizada como un componente que permite al alumno trabajar como colaborador de los sistemas en su proceso de aprendizaje. Se basa en la idea de que el aprendizaje sucede cuando el alumno interactúa con personas, información, tecnología y contextos de la vida.
3: IA-Empoderado, alumno como líder.	La IA forma parte del sistema de aprendizaje del alumno. Este paradigma considera a la educación como un sistema cambiante, en donde colaboran múltiples entidades que garantizan el aprendizaje del alumno.

Fuente: Elaboración propia con datos de Ouyang y Jaio (2021).

El reporte *AI Index 2021 Annual Report* realizado por la Universidad de Stanford (Stanford University, 2021) muestra que del 2016 al 2020 se han incrementado los cursos universitarios que incluyen en su currículo habilidades para implementar la IA, pasando de 102 a 207 dentro de los años mencionados. Al mismo tiempo, el número de alumnos que atiende dichos cursos ha aumentado un 60 % en el mismo periodo, mientras que en el nivel de posgrado el porcentaje aumentó un 41,7 %, pues estas IES pasaron de ofertar 151 programas de posgrado con habilidades para la IA en 18 universidades en 2016 a 214 programas en 2020.

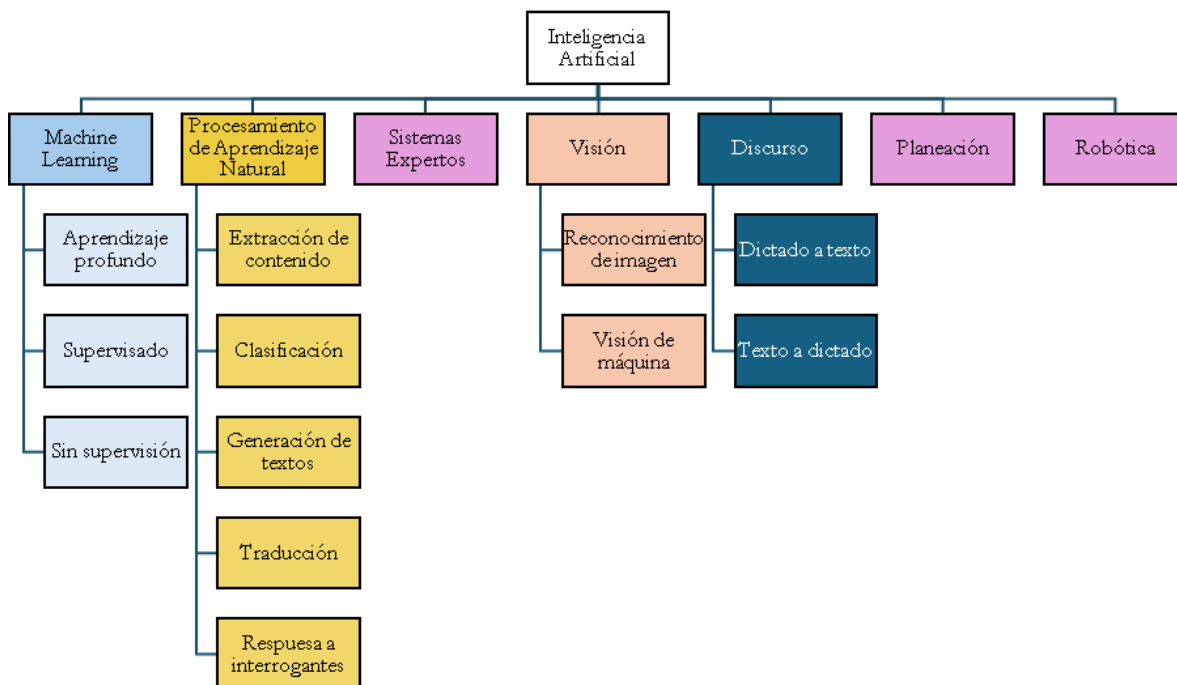
A su vez, el reporte *Artificial Intelligence (AI) in education. Global Strategic Business Report* realizado en 2023 por *Research and Markets*, informa que después de la pandemia por COVID la educación se ha visto impactada con el uso de la IA, estimando que en Estados Unidos el mercado de la IA en la educación en el año 2022 fue de \$1,2 mil millones de dólares, mientras que en China se estima que para el año 2030 este mercado alcance los \$7,7 mil millones de dólares con una tasa de crecimiento del 34,8 % en dicho país (Research and Markets, 2024).

Las estadísticas anteriores muestran que el sector industrial y las universidades están comenzando a invertir económicamente en la IA. Sin embargo, es importante analizar lo que se está cambiando en las aulas, puesto que es el lugar donde los alumnos se capacitarán, especializarán y llevarán a la práctica lo aprendido.

Ahora bien, Alam (2021) menciona que la IA no es solo desarrollar tecnología o robots, sino crear medios para consultar información y contenido, y generar investigación. El autor menciona que la IA puede ser utilizada en una educación temprana para apoyo de la

pronunciación y ortografía, búsqueda de información para tareas y mejorar los procesos de enseñanza y en los administrativos de las IES, ayudando a que sean más competitivos, lo que se muestra en la figura 2.

**Figura 2.-** Funciones de la IA en la educación



Fuente: Elaboración propia con datos de Alam (2021).

Por otra parte, el uso de la IA, muchas veces indiscriminado, en la educación está preocupando a los docentes, puesto que hoy se tiene que analizar a profundidad qué enseñar y de qué modo, ya que el alumno está expuesto a una mayor cantidad de información y en ocasiones ésta es incorrecta y falsa.

Dicho de otra manera, existen diversos retos que emergen con el uso de la IA en el aula, incluso se han desarrollado percepciones éticas que provocarán su utilización. Asimismo, se estima que puede incrementar la desigualdad entre los alumnos. Algunas de las incertidumbres o desafíos existentes son: 1) resultados escolares injustos debido a la desigualdad económica, 2) la privacidad se puede ver dañada debido a la gran cantidad de datos que circulan en la red, como lo son datos personales, 3) reemplazo de la mano de obra debido al uso de la IA, esto es la creencia de que dentro del aula los docentes puedan ser reemplazados por robots o máquinas, es por ello que antes de implementar la IA en las aulas se deben crear guías éticas que minimicen dichos riesgos e inseguridades (Zhai, 2022).

Así pues, Vera (2023) menciona que, sin duda, existen desafíos y oportunidades del uso de la IA en la educación y para las IES. Uno de los más grandes retos mencionados por el autor es la brecha de desigualdad y el acceso a la educación, ya que a pesar de que la

educación en línea puede llegar a un gran número de estudiantes y ser un beneficio, existen aquellos que no tienen acceso a dicha tecnología, lo que, crearía una desigualdad; mientras que una de las grandes oportunidades que ofrece es la personalización del aprendizaje, puesto que la IA puede adaptarse a cada individuo y ofrecer recursos diferentes para cada uno.

Con respecto a lo anterior, en México, la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) estimó que en 2022 había 93,1 millones de personas con acceso a internet en el país, lo que representa un 78,6 % de la población mayor a 6 años (INEGI, 2023), lo que muestra que en el país no es tan alto el grado de desigualdad en el uso de internet, por lo que no representaría un reto para insertar al país en una era tecnológica.

Por otro lado, Aparicio Gómez (2023) hace referencia a la existencia de recursos educativos que la IA ha impulsado, tales como entornos de realidad aumentada y virtual que permiten al alumno experiencias de aprendizaje diferentes, inmersivas y estimulantes, dichos recursos han transformado la forma en que los estudiantes acceden a contenidos educativos, estos son muy variados y dependen de las necesidades de cada individuo, puesto que pueden adaptarse a su nivel de conocimiento, ritmo de aprendizaje y áreas de interés, lo que facilitará su proceso de enseñanza y motivación.

Barrón *et al.* (2018) complementan la idea anterior, argumentando que el uso de dichas herramientas puede proporcionar retroalimentación instantánea al alumno, lo que ayudará al mismo a identificar sus errores y reconocer sus áreas de mejora. Idea que complementan Macías *et al.* (2023), asegurando que el uso correcto de la IA tiene el potencial de transformar la educación, brindando nuevas y mejores oportunidades, así como mejorando la calidad del aprendizaje.

Es importante resaltar que algunas instituciones educativas están implementando los ODS de la agenda 2030 propuestos por la UNESCO, el objetivo 4 tiene procura garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante la vida de todos. De este modo, en el año 2021 se llevó a cabo el Foro Internacional de Inteligencia Artificial y el Futuro de la Educación realizado por la UNESCO, en donde se propuso la educación personalizada y acelerar el desarrollo de una educación inclusiva, y se planteó que el uso de la tecnología es buena para la sociedad, a su vez se menciona que el mundo del mañana depende altamente de la utilización de la AI y que ignorar esto provocaría un error grave y una desconexión de la realidad del siglo XXI (UNESCO, 2021).

Vera (2023) menciona que el uso de la IA en el nivel superior ofrecerá grandes oportunidades a su comunidad, no solo estudiantil, sino docente, académica y administrativa, estos se describen en la tabla 2.

**Tabla 2.-** oportunidades de aplicar la IA en el sector educativo

Tipo de IA	Beneficios
Personalización del aprendizaje	Adaptación del proceso enseñanza-aprendizaje, mediante algoritmos de aprendizaje autónomo. Análisis de estilos de aprendizaje. Detección de fortalezas y debilidades de cada estudiante. Proporcionar retroalimentación. Experiencias más individualizadas y adaptadas al estudiante. Mejora la comprensión y retención del material.
Procesos educativos más eficientes y efectivos	Automatización de tareas administrativas y rutinas. Corrección automática de exámenes. Mejoría en los procesos de evaluación y retroalimentación.
Mejoría en la retención y finalización de programas educativos	Identificar patrones de posibles desafíos académicos que provocan deserción escolar. Identificación de estudiantes que cuenten y muestren signos de mal desempeño académico. Proporcionar una intervención adecuada en tiempo y forma. Tutorías en línea
Aprendizaje activo	Contar con enfoques pedagógicos que permitan al alumno participar activamente en su propio proceso de aprendizaje. Adopción de aprendizajes individuales. Retroalimentación instantánea que le permita al alumno entender su progreso.
Tutoría virtual	Responder dudas, preguntas e inquietudes de los alumnos en tiempo real. Ayuda al estudiante a mejorar sus habilidades y conocimientos en áreas específicas.
Plataformas de aprendizaje adaptativo	Con el uso de algoritmos se personaliza el aprendizaje en función de las necesidades y preferencias de cada estudiante. Cuentan con actividades, materiales y evaluaciones específicas, lo que optimiza el aprendizaje y se adapta al ritmo del alumno.
Chatbot (ChatGPT)	Chat diseñado para responder dudas y mantener un diálogo. Modelo de lenguaje ajustado con técnicas de aprendizaje supervisadas.

*Fuente:* Elaboración propia con datos de Vera (2023)

En resumen, los docentes sufrirán cambios en su forma de enseñar al momento de comenzar a implementar los componentes de la IA en las aulas, sin embargo, se espera que estos obtengan grandes beneficios al hacerlo, ya que podrá crear cursos más personalizados, contar con procesos de planeación más eficientes, así como apoyar e identificar las necesidades de cada uno de los alumnos, creando un ambiente de aprendizaje más dinámico y amigable para todos los involucrados.

### AI en el sector laboral

La IA está impactando también en el mercado laboral, lo que implica, entre otras cosas, que puede llegar a perjudicar a las personas en este ámbito, ya que se considera que el uso de la tecnología probablemente automatizará tareas que hoy en día realizan los empleados. Sin

embargo, otras profesiones aún no pueden ser reemplazadas, razón por la que debe estudiarse su beneficio y repercusión en la educación y los empleos, comenzando así a preparar, capacitar y especializar a la mano de obra para el futuro.

Dicho lo anterior, existen estudios que analizan el impacto en el mercado laboral que tendrá el uso de la IA en los diversos sectores. Benhamou (2022), menciona que los empleos sí se verán impactados por el uso de procesos de automatización e AI, pero a su vez, se están transformando los empleos, evolucionando las acciones y tareas, mejorando las capacidades de las personas, generando ganancias de productividad y eficiencia, así como efectos positivos en la demanda de mano de obra y salarios. Al mismo tiempo, se debe considerar el costo que implica adaptar la IA en las empresas y conocer si estas están dispuestas a asumir dichos gastos.

Frey y Osborne (2013), realizaron un estudio sobre el impacto de la automatización de los empleos con la finalidad de conocer qué impacto tendrán estos nuevos procesos en la mano de obra. En dicho estudio, se analizaron 702 empleos en Estados Unidos, encontrando que para el año 2033 un 47 % de estos, es decir, alrededor de 330 cargos están en riesgo de ser reemplazados debido al uso de la tecnología.

Para el caso de México, el Banco de México (2018) realizó un estudio similar, analizando la automatización y el riesgo de los empleos en el país. Encontraron que para el año 2030 solo el 10 % de la población laboral se vería afectada. Esto puede deberse a que en el país existe mucha mano de obra barata y trabajo informal.

Por su parte, la OCDE (2023) publicó el informe *The impact of AI on the workplace: Evidence from OECD case studies of AI implementation* en donde analizaron casos de estudio del periodo 2021-2022 de Austria, Canadá, Francia, Alemania, Irlanda, Japón, Reino Unido y Estados Unidos, encontrando que las categorías laborales que se verán más afectadas por el uso de la IA, son las enlistadas a continuación:

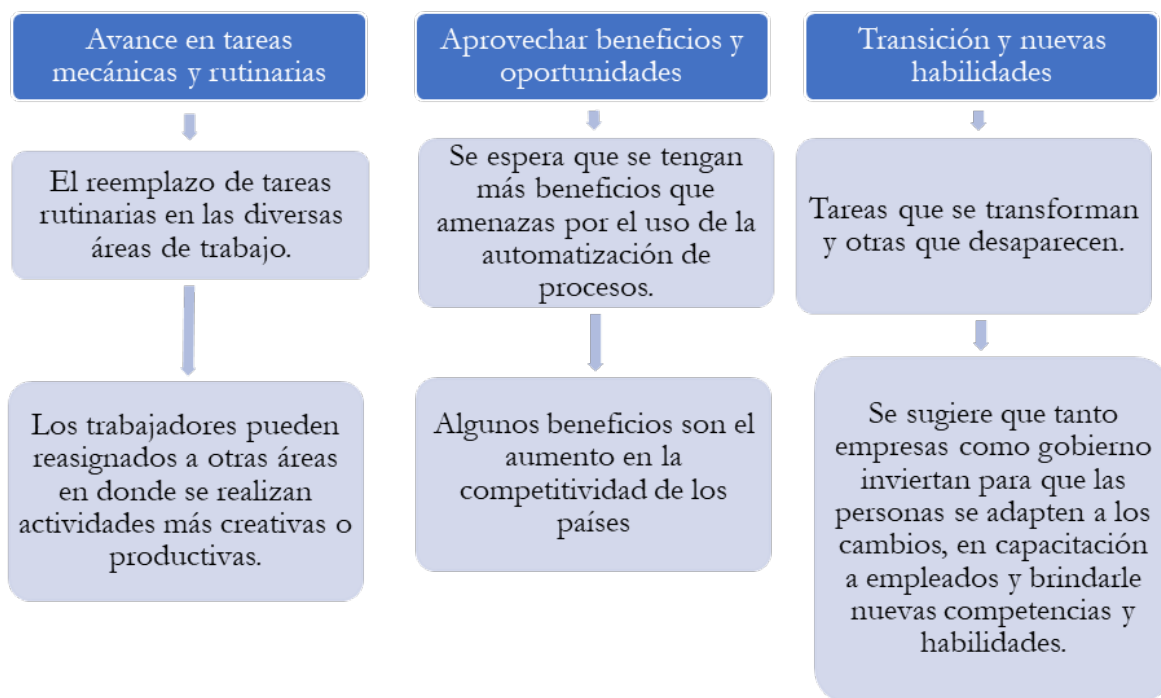
- Administrativos y ocupaciones de oficina
- Producción
- Instalación, mantenimiento y reparación
- Negocios y operaciones financieras
- Ciencias sociales
- Ventas
- Arquitectura, construcción e ingeniería
- Ocupaciones legales

En cambio, el reporte mencionado de Stanford University (2021), muestra que en los últimos años la IA ha impactado en la contratación de mano de obra, en donde Brasil, India, Canadá, Singapur y Sudáfrica son los países con mayor crecimiento de la IA y de su contratación desde 2016, teniendo un promedio mayor de 2,2 veces en contratación que los otros países analizados.

Con respecto a *The Burning Glass Institute*, en 2020 analizó las demandas laborales que incluyen AI de más de 45.000 sitios de trabajo online de Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda y Singapur, encontrando que en los últimos 7 años (2013-2020) la necesidad de mano de obra con habilidades de IA ha aumentado 5 veces más en dicho periodo.

De este modo, Corvalán (2019) menciona que los últimos estudios señalan que existirán impactos directos e indirectos en el empleo debido al uso de IA y avances tecnológicos. El autor menciona tres aspectos concretos en los que tendrán influencia, las cuales se exponen en la figura 3.

**Figura 3.-** Impactos laborales de la IA



Fuente: elaboración propia con datos de Corvalán (2019).

De manera similar, López y Peña (2023) mencionan que la IA tiene una gran ventaja en las organizaciones, puesto que puede impactar positivamente de formas distintas: 1) automatización de procesos administrativos, financieros y burocráticos; 2) interpretación de grandes cantidades de datos; 3) consideración en el aumento de la participación emocional de empleados y clientes por medio de bots; 4) toma de decisiones sin necesidad de

aprobación humana y; 5) crecimiento en la minería de datos y procesos lo que permite influir en patrones, tendencias y oportunidades para mejorar la eficiencia de procesos.

Resumiendo, para López Estupiñán y Peña Mesa (2023) existen grandes beneficios del uso de la IA en el sector laboral y no solo en los relacionados con la tecnología o procesos automatizados, puesto que puede servir en áreas de gobierno o administrativas para hacer los procesos más eficientes. Idea que complementan Poveda-Pineda y Cifuentes-Medina (2020), mencionando que además del acceso y beneficio en la educación, la IA está cambiando los enfoques laborales y el rediseño de los trabajos tradicionales. Mientras que, para Ocaña-Fernández *et al.* (2019) no se debe dejar de lado la creación de políticas que regulen el uso de la IA principalmente en las universidades, esto con la finalidad de que sean correctamente utilizadas por las instancias y por la sociedad, propiciando con ello un beneficio para todos.

Por último, pero no menos importante, Sadiku *et al.* (2020) consideran que el buen uso de herramientas de la IA y tecnológicas pueden beneficiar a cualquier tipo de empresa y de cualquier tamaño, mejorando su capacidad de toma de decisiones. El uso de estos instrumentos puede impactar positivamente en todos los aspectos de la empresa y en todas las áreas, a su vez les permite a las organizaciones ahorrar tiempo y dinero mediante la automatización de procesos rutinarios, el autor incluso señala que la AI debe estar presente en los procesos educativos, para que los países puedan desarrollarse efectivamente y minimizar la incertidumbre de que estas comprometen el mercado laboral y desplazarán la mano de obra.

## **Conclusiones**

En conclusión, este artículo destaca la importancia de no temer el uso de la AI en diversos sectores, sino más bien prepararse de manera proactiva para su integración. Se subraya la necesidad de comenzar desde el sector educativo, involucrando a todos los sectores del proceso, desde docentes hasta alumnos, para incorporar componentes de familiarización con la IA en los planes de estudio. Esto aseguraría que los estudiantes salgan preparados para enfrentar los desafíos del mundo laboral actual, marcado por la presencia cada vez mayor de la tecnología.

La capacitación constante de docentes y empleados se destaca como un elemento crucial para mantenerse al día con los avances tecnológicos, contribuyendo así a reducir la brecha tecnológica y de desigualdad. La propuesta de políticas públicas que promuevan una mejor calidad educativa y la actualización de la población en general se presenta como un



medio efectivo, especialmente en comunidades rezagadas, donde estas herramientas pueden resultar prácticas y económicas.

Asimismo, se enfatiza la importancia del involucramiento de todos los niveles en las empresas e instituciones de educación superior para fomentar un mayor compromiso organizacional. Este compromiso se traduce en un apoyo amplio a empleados y docentes, permitiendo que se identifiquen con las instituciones y empresas desde sus objetivos hasta sus metas, contribuyendo así al beneficio de toda la sociedad.

En resumen, la visión completa del impacto de la IA en los ámbitos educativo y laboral subraya la necesidad de preparación proactiva. La transformación educativa y el impacto positivo en la educación, junto con los desafíos y oportunidades en el mercado laboral, refuerzan la idea de que la IA no solo reemplazará tareas, sino que transformará los trabajos, generando oportunidades y mejorando las habilidades de la fuerza laboral. Las perspectivas globales y las recomendaciones futuras resaltan la necesidad de colaboración entre diversos actores para abordar desafíos emergentes y aprovechar las oportunidades que la IA representa. En última instancia, estar preparados para estos cambios y abordar las desigualdades emergentes será crucial para aprovechar al máximo las oportunidades que la IA ofrece en los ámbitos educativo y laboral.

### Referencias bibliográficas

- Alam, A. (2021). Should robots replace teachers? Mobilization of AI and Learning analytics in education. *International Conference on Advances in Computing, Communication, and Control (ICAC3)* (pp. 1-12). Mumbai: Institute of Electrical and Electronics Engineers. doi: [10.1109/ICAC353642.2021.9697300](https://doi.org/10.1109/ICAC353642.2021.9697300)
- Aparicio Gómez, W. O. (2023). La inteligencia artificial y su incidencia en la educación: transformando el aprendizaje para el Siglo XXI. *Revista internacional de pedagogía e innovación educativa*, 3(2), 217-229. doi: [10.51660/ripie.v3i2.133](https://doi.org/10.51660/ripie.v3i2.133)
- Barrios-Taos, H., Díaz, V. y Guerra, Y. M. (2021). Propósitos de la educación frente a desarrollos de inteligencia artificial. *Cadernos de pesquisa*, 51, e07767. doi: [10.1590/198053147767](https://doi.org/10.1590/198053147767)
- Barrón-Estrada, M. L., Zatarain-Cabada, R., Ramírez-Ávila, S. L., Orama-Bustillos, R. y Graff-Guerrero, M. (2018). Uso de analizador de emociones en sistemas educativos inteligentes. *Research in Computing Science*, 147(6)179-188. doi: [10.13053/rcs-147-6-14](https://doi.org/10.13053/rcs-147-6-14)

- Bates, T., Cobo, C., Mariño, O. y Wheeler, S. (2020). Can artificial intelligence transform higher education? *International Journal of Educational Technology in Higher Education*, 17(42), 1-12. doi: [10.1186/s41239-020-00218-x](https://doi.org/10.1186/s41239-020-00218-x)
- Benhamou, S. (2022). La transformación del trabajo y el empleo en la era de la inteligencia artificial. *Documentos de Proyectos (LC/TS.2022/85)*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://hdl.handle.net/11362/47985>
- Breines, M. R. y Gallagher, M. (2023). A return to Teacherbot: Rethinking the development of educational technology at the University of Edinburgh. *Teaching in Higher Education*, 28(3), 517-531. doi: [10.1080/13562517.2020.1825373](https://doi.org/10.1080/13562517.2020.1825373)
- Corvalán, J. G. (2019). El impacto de la inteligencia artificial en el trabajo. *Direito Econômico e Socioambiental*, 10(1), 35-51. doi: [10.7213/rev.dir.econ.soc.v10i1.25870](https://doi.org/10.7213/rev.dir.econ.soc.v10i1.25870)
- de Freitas Santos, S. E., de Freitas Jorge, E. M. y Winkler, I. (2021). Inteligência artificial e virtualização em ambientes virtuais de ensino e aprendizagem: desafios e perspectivas tecnológicas. *ETD - Educação Temática Digital*, 23(1), 2-19. doi: [10.20396/etd.v23i1.8656150](https://doi.org/10.20396/etd.v23i1.8656150)
- Diaz Tito, L. P., Tito Cárdenas, J. V., García Curo, G. y Boy Barreto, A. M. (2021). Inteligencia artificial aplicada al sector educativo. *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)*, 26(96), 1189-1200. doi: [10.52080/rvgluz.26.96.12](https://doi.org/10.52080/rvgluz.26.96.12)
- Estupiñán Ricardo, J., Leyva Vázquez, M. Y., Peñafiel Palacios, A. J. y Assafiri Ojeda, Y. E. (2021). Inteligencia artificial y propiedad intelectual. *Universidad y Sociedad*, 13(53), 362-368.
- Fajardo Aguilar, G. M., Ayala Gavilanes, D. C., Arroba Freire, E. M. y López Quincha, M. (2023). Inteligencia artificial y la educación universitaria: una revisión sistemática. *Magazine de las Ciencias: Revista de Investigación e Innovación*, 8(1), 109-131. doi: [10.33262/rmc.v8i1.2935](https://doi.org/10.33262/rmc.v8i1.2935)
- Forbes Advisor. (2023). *24 top AI statistics and trends in 2023*. Recuperado de [https://www.forbes.com/advisor/business/ai-statistics/#sources\\_section](https://www.forbes.com/advisor/business/ai-statistics/#sources_section)
- Frey, C. B. y Osborne, M. (2013). *The future of employment: How susceptible are jobs to computerisation?* Recuperado de [https://www.oxfordmartin.ox.ac.uk/downloads/academic/The\\_Future\\_of\\_Employment.pdf](https://www.oxfordmartin.ox.ac.uk/downloads/academic/The_Future_of_Employment.pdf)
- Gazquez Linares, J. J., Pérez Fuentes, M. d. C. y Suazo Galdames, I. (2023). Embracing the potential of artificial intelligence in education: Balancing benefits and risks. *European Journal of Education and Psychology*, 16(1), 1-8. doi: [10.32457/ejep.v16i1.2205](https://doi.org/10.32457/ejep.v16i1.2205)

- Giró Gràcia, X. y Sancho-Gil, J. (2022). La inteligencia artificial en la educación: *big data*, cajas negras y solucionismo tecnológico. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 21(1)130-145. doi: [10.17398/1695-288X.21.1.129](https://doi.org/10.17398/1695-288X.21.1.129)
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a. ed.). México D.F.: McGraw-Hill.
- Herrera-Pérez, J. C. y Ochoa-Londoño, E. D. (2022). Análisis de la relación entre educación y tecnología. *Cultura, Educación y Sociedad*, 13(2), 47-68. doi: [10.17981/cultedusoc.13.2.2022.03](https://doi.org/10.17981/cultedusoc.13.2.2022.03)
- Homes, W., Bialik, M. y Fadel, C. (2019). Artificial intelligence in education. En C. Stükelberger y P. Duggal (eds.), *Data ethics: Building trust. How digital technologies can serve humanity* (pp. 621-653). Ginebra: Globethics. doi: [10.58863/20.500.12424/4273108](https://doi.org/10.58863/20.500.12424/4273108)
- Hwang, G. J., Xie, H., Wah, B. W. y Gašević, G. (2020). Vision, challenges, roles and research issues of artificial intelligence in education. *Computers and Education: Artificial Intelligence*, 1. doi: [10.1016/j.caeai.2020.100001](https://doi.org/10.1016/j.caeai.2020.100001)
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). (2022). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2022*. México: Autor.
- López Estupiñán, A. M. y Peña Mesa, L. (2023). Inteligencia artificial: el futuro del empleo. *Revista Lecciones Vitales*, 1. doi: [10.18046/rlv.2023.6118](https://doi.org/10.18046/rlv.2023.6118)
- Macías Lara, R. A., Solorzano Criollo, L. R., Choez Calderón, C. J. y Blandón Matamba, B. E. (2023). La inteligencia artificial; análisis del presente y futuro en la educación superior. *Revista Científica Multidisciplinar G-nerando*, 4(1), 861-887.
- Moreno Padilla, R. D. (2019). La llegada de la inteligencia artificial a la educación. *Revista de Investigación en Tecnologías de la Información: RITI*, 7(14), 260-270. doi: [10.36825/RITI.07.14.022](https://doi.org/10.36825/RITI.07.14.022)
- Ocaña-Fernández, Y., Valenzuela-Fernández, L. A. y Garro-Aburto, L. L. (2019). Inteligencia artificial y sus implicaciones en la educación superior. *Propósitos y Representaciones*, 7(2), 536-568. doi: [10.20511/pyr2019.v7n2.274](https://doi.org/10.20511/pyr2019.v7n2.274)
- Ouyang, F. y Jaio, P. (2021). Artificial intelligence in education: The three paradigms, *Computers and Education: Artificial Intelligence*, 2, Art. 100020. doi: [10.1016/j.caeai.2021.100020](https://doi.org/10.1016/j.caeai.2021.100020)
- Poveda-Pineda, D. F. y Cifuentes-Medina, J. E. (2020). Incorporación de las tecnologías de información y comunicación (TIC) durante el proceso de aprendizaje en la educación

- superior. *Formación Universitaria*, 13(6), 95-104. doi: [10.4067/S0718-50062020000600095](https://doi.org/10.4067/S0718-50062020000600095)
- Research and Markets. (2024). *Artificial intelligence (AI) in education - Global strategic business report*. <https://www.researchandmarkets.com/reports/5301849/artificial-intelligence-ai-in-education#tag-pos-2>.
- Rouhiainen, L. (2018). *Inteligencia artificial. 101 Cosas que debes saber hoy sobre nuestro futuro*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Sadiku, M. N., Fagbohunge, O. I. y Musa, S. M. (2020). Artificial intelligence in business. *International Journal of Engineering Research and Advanced Technology*, 6(7), 62-70. doi: [10.31695/IJERAT.2020.3625](https://doi.org/10.31695/IJERAT.2020.3625)
- Sambola, D. (2023). Inteligencia artificial en la educación: estado del arte. *Wani. Revista del Caribe Nicaragüense*, 39(79), 13-26. doi: [10.5377/wani.v39i79.16806](https://doi.org/10.5377/wani.v39i79.16806)
- Sanabria-Navarro, J., Silveira-Pérez, Y., Pérez-Bravo, D. D. y de-Jesús-Cortina-Núñez, M. (2023). Incidencias de la inteligencia artificial en la educación contemporánea, *Comunicar*, 31(77), 97-107. doi: [10.3916/C77-2023-08](https://doi.org/10.3916/C77-2023-08)
- Stanford University. (2021). *Stanford University human-centered artificial intelligence index report 2021*. Recuperado de [https://aiindex.stanford.edu/wp-content/uploads/2021/03/2021-AI-Index-Report\\_Master.pdf](https://aiindex.stanford.edu/wp-content/uploads/2021/03/2021-AI-Index-Report_Master.pdf) **Artificial**
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO). (2021). *International forum on ai and the futures of education. developing competencies for the AI era*. Paris: Autor.
- Urquilla Castaneda, A. (2022). Un viaje hacia la inteligencia artificial en la educación. *Realidad y Reflexión*, 22(56), 121-136. doi: [10.5377/ryr.v1i56.15776](https://doi.org/10.5377/ryr.v1i56.15776)
- Vera, F. (2023). Integración de la inteligencia artificial en la Educación Superior: desafíos y oportunidades. *Transformar*, 4(1), 17-34.
- Zhai, X. (2022). *ChatGPT user experience: Implications for education*. Disponible en <https://ssrn.com/abstract=4312418>
- Zhou, W. (2023). The development system of local music teaching materials based on deep learning. *Optik*, 273, Article 170421. doi: [10.1016/j.ijleo.2022.170421](https://doi.org/10.1016/j.ijleo.2022.170421)

**MIGRACIÓN INTERNA: LA MOVILIDAD FEMENINA Y  
RECONFIGURACIÓN DEL CUIDADO EN LA REGIÓN DEL NOA**

INTERNAL MIGRATION: FEMALE MOBILITY AND THE RECONFIGURATION  
OF CARE IN THE NOA REGION

MIGRAÇÃO INTERNA: A MOBILIDADE FEMININA E RECONFIGURAÇÃO DO  
CUIDADO NA REGIÃO DO NOA

Esp. María Gabriela Barros

(Instituto Regional de Estudios Socio-culturales/  
Consejo Nacional de Investigaciones científicas y técnicas/  
Universidad Nacional de Catamarca, Argentina)<sup>1</sup>

Dr. Daniel Esteban Quiroga

(Instituto Regional de Estudios Socio-culturales/  
Consejo Nacional de Investigaciones científicas y técnicas/  
Universidad Nacional de Catamarca, Argentina)<sup>2</sup>

Dr. Claudio Ariel Urbano

(Instituto Regional de Estudios Socio-culturales/  
Consejo Nacional de Investigaciones científicas y técnicas/  
Universidad Nacional de Catamarca, Argentina)<sup>3</sup>

Dr. José Alberto Yuni

(Instituto Regional de Estudios Socio-culturales/  
Consejo Nacional de Investigaciones científicas y técnicas/  
Universidad Nacional de Catamarca, Argentina)<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> Especialista en Políticas de Cuidados con Perspectiva de Género, por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Licenciada en Trabajo Social, por la Universidad Nacional de Catamarca. Becaria Doctoral del Instituto Regional de Estudios Socio-culturales (IRES) Catamarca. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Universidad Nacional de Catamarca (UNCA).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5791-2778>

Correo electrónico: [gabybarros1990@gmail.com](mailto:gabybarros1990@gmail.com)

<sup>2</sup> Doctor y Magíster en Demografía por la Universidad Nacional de Córdoba. Profesor en Historia, por la Universidad Nacional de Catamarca. Investigador adjunto del Instituto Regional de Estudios Socio-culturales (IRES) Catamarca. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Universidad Nacional de Catamarca (UNCA). Profesor de la Facultad de Humanidades, UNCA.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9200-9613>

Correo electrónico: [danielestebanquiroya@gmail.com](mailto:danielestebanquiroya@gmail.com)

<sup>3</sup> Doctor en Ciencias Humanas; Magíster en Psicogerontología, Esp. en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales y Licenciado en Psicología. Investigador adjunto del Instituto Regional de Estudios Socioculturales, Universidad Nacional de Catamarca. IRES-UNCa-CONICET.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9555-7175>

Correo electrónico: [claurbano@hotmail.com](mailto:claurbano@hotmail.com)

<sup>4</sup> Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidad de Granada, España. Investigador titular del Instituto Regional de Estudios Socio-culturales (IRES) Catamarca. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Universidad Nacional de Catamarca (UNCA).

**Fecha de recepción:** 14 de febrero de 2024

**Fecha de aceptación:** 05 de abril de 2024



Creative Commons 4.0

**Cómo citar:** Barros, M. G., Quiroga, D. E., Urbano, C.A. y Yuni, J. A. (2024). Migración interna: la movilidad femenina y reconfiguración del cuidado en la región del NOA. *Revista Pares - Ciencias Sociales*, 4(1), 29-56.

ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark://ram5cmgpf>

### Resumen

La migración femenina es un factor emergente que afecta la reconfiguración del hogar y las prácticas de cuidado, siendo por lo tanto un desafío para las agendas públicas. El propósito de este artículo es describir la migración femenina interna en la región del noroeste argentino (NOA) y caracterizar la dinámica de la reconfiguración social del cuidado que se genera en los hogares del interior de la región, producto de esta movilidad poblacional. Se realizó un estudio exploratorio de orientación cuantitativa, utilizando fuentes de datos secundarios de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) y del Censo Nacional (2010). Se analizaron los datos correspondientes a los aglomerados de la región del NOA, tomando la información del 4to trimestre de los años 2016 al 2021. Los hallazgos determinan que las mujeres jóvenes migran hacia los grandes aglomerados principalmente por causa de educación, mientras que las mujeres jefas de hogar deciden optar por una movilidad transitoria y periódica a jurisdicciones vecinas, este efecto se conoce como migración pendular con el objetivo de cumplir con su rol laboral en un lugar de destino y preservar el cuidado del hogar. Estos sucesos sociales reproducen un déficit del cuidado en el lugar de origen, que se denomina la crisis del cuidado.

**Palabras claves:** migración interna, migración femenina, reconfiguración del cuidado, NOA

### Abstract

Female migration is an emerging factor that influences home reconfiguration and care practices, hence it becomes a challenge for the public agenda. This article aims to describe

---

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9878-5664>

Correo electrónico: [joseyuni@yahoo.com.ar](mailto:joseyuni@yahoo.com.ar)

internal female migration in the NOA region and to depict the dynamic of social reconfiguration of care generated in the households inside the area because of this population mobility. An explorative study of quantitative orientation was carried out using secondary data sources from EPH and the Censo Nacional (2010). Data related to the agglomerates of the Argentinian Northwest Region (NOA) from the 4th quarter of 2016 to 2021 were analyzed. Findings demonstrate that young women migrate to large clusters mainly because of education, while the female heads of households decide on a transient and temporary mobility to nearby jurisdictions, this is known as a pendular migration which main purpose is to fulfill a labor role in a destination and to preserve home care. These social events present a care deficit in the origin place, it is called a care crisis.

**Keywords:** internal migration, female migration, care reconfiguration, NOA

### **Resumo**

A migração feminina é um fator emergente que afeta a reconfiguração domiciliar e as práticas de cuidado, desafiando as agendas públicas. O propósito deste artigo é descrever a migração interna feminina na região do NOA e caracterizar a dinâmica da reconfiguração social do cuidado que é gerada nos domicílios do interior da região, como resultado dessa mobilidade populacional. Foi realizado um estudo exploratório de orientação quantitativa, utilizando fontes secundárias de dados da EPS e do Censo Nacional (2010). Foram analisados os dados correspondentes aos aglomerados da região do noroeste argentino (NOA), tomando as informações do 4º trimestre dos anos de 2016 a 2021. Os achados determinam que as mulheres jovens migram para grandes aglomerados, principalmente por causa da educação, enquanto as mulheres chefes de família decidem optar pela mobilidade temporária e periódica para jurisdições vizinhas, esse efeito é conhecido como migração pendular com o objetivo de cumprir seu papel de trabalho em um local de destino e preservar o cuidado do lar. Esses eventos sociais reproduzem um déficit de cuidado no local de origem, o que é chamado de crise do cuidado.

**Palavras-chave:** migração interna, migração feminina, reconfiguração do cuidado, NOA

### **1. Introducción**

Este trabajo se inscribe en el campo de los estudios de población, integra los aportes de la sociología y la demografía. Según Turra y Fernandes (2021), la modernización, el avance tecnológico, el desarrollo socioeconómico y las decisiones de índole político estatal, fueron

factores clave para el proceso de transición demográfica que se registra desde hace décadas en Argentina y en la región latinoamericana.

En el proceso conducente a la transición demográfica se ha observado que la migración poblacional ha sido uno de los factores clave para los cambios poblacionales. El Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) (1997), advierte que históricamente la migración ha tenido una posición secundaria dentro de los estudios demográficos por dos tipos de cuestiones: en primer lugar, por una de índole conceptual y segundo de orden metodológico, vinculado a la dificultad para definir y medir los procesos migratorios. Por lo tanto, este trabajo apela a la interdisciplinariedad para hacer una lectura de los procesos de movilidad poblacional adoptando una perspectiva de género.

La población viene transitando por diferentes cambios sociales relacionados con la migración que está produciendo una reconfiguración de la organización de las familias y los hogares. Diferentes trabajos sustentados desde la sociología indican que la dinámica tradicional que organizaba a las familias y a los hogares se ha transformado (Pinillos-Guzmán, 2020). Tradicionalmente las familias se conformaban bajo el modelo doméstico nuclear extenso y con un hogar de origen estable. La red organizacional del cuidado o la gestión del espacio doméstico se regía a partir de las normas diferenciadas de lo público y lo privado.

Los estudios demográficos demuestran que los indicadores más significativos en la transformación social, económica y política en el interior de los hogares tiene que ver con el descenso de la natalidad, la elevación de la expectativa de vida (por lo tanto, mayor envejecimiento) y la migración femenina que es un factor novedoso.

Desde una mirada global, la caída de la fecundidad fue la principal característica de la transformación demográfica regional en la segunda mitad del siglo XX (CEPAL, 2017). En el período comprendido entre 1965-1970 y el quinquenio 2015 y 2020 América Latina y el Caribe pasó de tasas de fecundidad muy altas (5,5 hijos por mujer), en comparación con el contexto mundial a tasas levemente inferiores al nivel de reemplazo (2,05 hijos por mujer) (Huenchuan, 2018). En Argentina, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) la tasa de natalidad ha caído a 1,54 en el 2020, llegando a un nivel de reemplazo de 2,1 hijos por mujer.

Según lo señalado por Huenchuan (2018), se establece que el cambio de estructura por edades de la población es un fenómeno que ha sido anunciado con prudente anticipación. Hoy en día el envejecimiento demográfico es un proceso en marcha, con variaciones subregionales y entre países, pero bien establecido. Desde el punto de vista de sus implicancias económicas y sociales se trata quizás de la transformación más importante de



esta época. Es un fenómeno que viene experimentando sus cambios desde finales de la década de los sesenta y comienzo de los setenta con procesos diferenciados y particulares dependiendo del contexto social, económico y político. El informe de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2017) advierte que el proceso de envejecimiento en la región convive con dos rasgos territoriales: I) un amplio predominio de la localización urbana entre las personas mayores, lo que influye en sus requerimientos y condiciones de vida; y II) un envejecimiento prematuro en zonas rurales, lo que influye en el desarrollo y el perfil de las demandas. Se puede decir que estos rasgos territoriales que anuncia la CEPAL se deben al efecto del flujo migratorio desde el interior hacia los grandes aglomerados urbanos.

Según el Censo Nacional 2010, en Argentina un 10,2 % de la población tenía 65 años y más; es decir, existía una alta proporción de personas mayores con relación a la población total. Una de las características de la población adulta mayor es la feminización de sus habitantes, a causa de los mayores niveles de sobremortalidad masculina. Las mayores ganancias en la esperanza de vida al nacer se registraron entre las últimas dos décadas del siglo XIX y las primeras dos del siglo XX. La vejez se encuentra feminizada; si bien nacen más varones que mujeres, estas viven en promedio más años. La esperanza de vida al nacer de las mujeres pasó de 33,32 años a 78,81 años entre 1883 y 2010, mientras que, para los varones se elevó de 32,60 a 72,08 años (INDEC, 2022).

La creciente feminización de las migraciones sigue siendo un tema secundario o ausente en las políticas públicas. En efecto, en los últimos 40 años la migración femenina ha aumentado a escala global, pasando de 46,6 % en 1960 a 48,8 % en 2000. En América Latina este incremento fue del 44,7 % al 50,5 % y ha sido aún más acelerado en algunos países (Herrera, 2011). En Argentina este proceso se incrementa a partir de la década de 1990. La autora anteriormente mencionada agrega que en los flujos migratorios de Perú a Argentina, las mujeres representaban el 33,6 % del total de migrantes peruanos en 1980 y en 2000 alcanzaba el 59,3 %.

A simple vista, parece que la migración femenina, el descenso de la fecundidad y el aumento de la esperanza de vida son temas distintos y con lógicas diferentes, pero para este trabajo y desde el análisis del cuidado cada uno de estos indicadores confluyen e influyen uno con el otro en la medida que reconfiguran el cuidado en el interior de los hogares. Considerando los antecedentes antes mencionados en torno a la temática de la migración femenina, los cambios en el hogar y la redistribución de las tareas de cuidado a partir de la transición demográfica (descenso de la fecundidad y elevación de la expectativa de vida), son

las líneas que guían a este trabajo. Entonces, ¿De qué modo las migraciones femeninas internas influyen en la reconfiguración de la organización social del cuidado en los hogares del NOA?

En efecto la investigación se fundamenta en conceptos interrelacionados que conforman su corpus teórico. En primer lugar, se aborda la reconfiguración de la organización social del cuidado en los hogares, destacando la influencia de la migración femenina interna como factor emergente. Este fenómeno se entrelaza con la noción de crisis del cuidado, subrayando la necesidad de comprender cómo las dinámicas migratorias afectan las estructuras familiares en términos de cuidado y atención. Además, se integran otros factores sociodemográficos relevantes, como la disminución de la natalidad, la prolongación de la expectativa de vida y el envejecimiento interno, que contribuyen a contextualizar y enriquecer la comprensión de las transformaciones en curso en el ámbito del cuidado dentro de los hogares. Esta interconexión de conceptos permite trazar un mapa comprensivo de los cambios sociales y demográficos que inciden en la dinámica del cuidado, ofreciendo una base sólida para el análisis y la reflexión en el marco teórico y empírico de la investigación.

## **2. Referencia teórico contextual**

### *2.1. Algunas conceptualizaciones sobre el cuidado y la organización social del cuidado*

Los debates en torno al cuidado han sido estimulados por las perspectivas teóricas anglosajonas y los movimientos feministas. Los aportes teóricos iniciales datan de 1970 y en la actualidad experimentan una notable expansión producida por los aportes de los feminismos latinoamericanos.

Tronto (1990) señala que el cuidado es algo holístico, incluye todo lo que hacemos como actividad de la especie para reparar, mantener y continuar nuestro mundo y que podamos habitarlo de la mejor manera posible. Por otra parte, propone cuatro fases del cuidado, como forma de analizar cómo proceden los procesos del cuidado:

- 1- “Un cuidado que importa”, que quiere decir reconocer e identificar algo que necesita cuidado.
- 2- “Cuidar a”, que alguien diga yo voy a llevar ese trabajo.
- 3- “Dar cuidados”, que es trabajo físico de proveer cuidados. El trabajo físico remite a la tarea, pero el sostenimiento del vínculo con el sujeto cuidado demanda un trabajo y energía psíquica que invista esa tarea de un sentido vincular.
- 4- “Recibir cuidados” que implica ver lo que ha pasado después de terminar el proceso.

La misma autora (2013) agregó posteriormente una quinta fase:

5- “Cuidar con”, que hace referencia a que una vez que el cuidado se ha terminado, que hemos recibido cuidados creando condiciones adicionales para el futuro, nos damos con la idea que el cuidado es reiterado y al reiterarse aparece la cualidad moral de la confianza y la solidaridad con las personas con quienes formamos relaciones de cuidado. El cuidado visto desde este nivel más amplio se considera como el cimiento de la organización del bienestar social de una comunidad.

Batthyány (2004), señala que el cuidado designa la acción de ayudar a un niño, niña o a una persona dependiente en el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana. Engloba, por tanto, hacerse cargo del cuidado material, que implica un “trabajo”, del cuidado económico, que implica un “costo económico”, y del cuidado psicológico, que implica un “vínculo afectivo, emotivo, sentimental”. El cuidado puede ser realizado de manera o forma honoraria o benéfica por parientes, en el contexto familiar, o puede ser realizado de manera remunerada en el marco o no de la familia. La naturaleza de la actividad variará según se realice o no dentro de la familia y, también, de acuerdo a si se trata o no de una tarea remunerada.

Según la noción de contexto situado, en donde cada espacio territorial implica una cuestión social, realidades y experiencias diferentes; se considera importante complementar las tres dimensiones que plantea Batthyány con una cuarta dimensión: la “contextual- política, histórica” que implica incorporar la transversalidad de los estudios socioculturales y políticos, con perspectiva de interseccionalidad que integre los factores de género, clase, raza y edad. En cada contexto social, cultural e histórico el cuidado opera de manera diferente y la problemática de los cuidados se resuelve de forma desigual, en tanto que como práctica social es altamente dependiente de los significados culturales que se asignan al cuidado.

Pensemos en algunos contextos y sentidos del cuidado no solo implicando la desventaja de género, sino incorporando otros factores como la clase social, la posición económica, la identidad étnica o la edad. Imaginemos una mujer afrodescendiente, o indígena, migrante o trans con escasos recursos que vive en la periferia, atravesada por una cultura hegemónica patriarcal, ¿cómo resuelve el problema del cuidado para ella y los integrantes de su familia? Por lo tanto, posicionarse desde esta dimensión, permitiría conocer cómo el mismo contexto sociocultural opera en la naturalización de las tareas de cuidados y reproduce la invisibilización del trabajo de cuidado.

Es así, que el cuidado no es solamente una práctica aislada, sino que es una práctica que atraviesa toda la estructura social y está impregnada de sentidos, diálogos, discursos y acción política. La función de cuidado tanto a nivel individual como comunitario va a

depender del fin con el que se realice, en la medida en que se trata de determinar qué significa otorgar cuidados y quién o quiénes son los encargados de garantizar tal derecho.

Este debate conceptual y muchos otros lleva a reflexionar sobre la naturaleza del cuidado. Por lo antedicho el concepto de cuidado es multidimensional y abarca muchos aspectos de la sociedad y de la vida personal; y cualquier idea sobre el cuidado opera como una herramienta.

Gonzáles Méndez (2014) sostiene que el cuidado contiene dimensiones que apuntan al mejoramiento del entorno y, en general, al sostenimiento de la calidad de vida de las personas. Sin embargo, las discusiones sobre el trabajo del cuidado señalan que este ha sido una labor relegada a un segundo plano, devaluada en su relevancia para el funcionamiento de la sociedad. La autora antes mencionada refiere que el trabajo de cuidados remite en el imaginario social al espacio de lo privado, de lo doméstico y lo femenino. En consecuencia, el cuidado en general no ha estado presente en las agendas de construcción de lo público, pese a la gran importancia de su papel dentro de la sociedad.

Asimismo, para González Méndez, quien toma los aportes de Scott (1993), la invisibilización está estrechamente relacionada con la naturalización que se le ha otorgado al trabajo del cuidado, asignándole de modo espontáneo a las actividades propias de las mujeres, ligadas al ideal de la domesticidad. De esta forma, se concibió el trabajo doméstico y de cuidado como algo innato y natural del sexo femenino y se le puso al margen de la economía de los países.

En efecto, décadas atrás el tema del trabajo del cuidado simplemente no estaba en discusión. Era invisible en la agenda de los asuntos públicos y sociales, en la medida en que no era considerado como una problemática que involucre a la sociedad justamente por su carácter privado. Mucho menos una problemática transnacional que traspase las fronteras.

Ahora bien, ¿qué es la organización social del cuidado? La organización social del cuidado alude a la forma de distribuir, entender y gestionar la necesidad de cuidados que está en la base del funcionamiento del sistema social, económico y de la política social. Para poder definir la organización social del cuidado se requiere considerar tanto la demanda de cuidados existente, como quienes proveen los servicios y cubren la demanda y cómo el régimen de bienestar se hace cargo de esa demanda, así como cuanto corresponde al mercado (Arriagada, 2010).

La organización social del cuidado parte del reconocimiento de la división sexual del trabajo. Es una estructura de organización social, cultural y económica vista desde una dualidad: lo público y lo privado. Lo público, es lo relacionado con lo productivo, el trabajo

asalariado, las relaciones públicas, es decir, toda aquellas actividades y acciones que es llevada desde puerta hacia afuera y con un rol comúnmente masculino. Lo privado, es todo aquello relacionado con lo reproductivo, el cuidado, lo doméstico, el mantenimiento del hogar y la familia, es decir, todas aquellas actividades realizadas de puerta hacia dentro; y con un rol feminizado.

Actualmente se ha observado que esta noción de lo público y lo privado que organizaba la gestión del cuidado en los hogares y en las familias, viene transicionando debido a los cambios socioculturales y políticos.

Entonces la organización social del cuidado en el hogar se reconfigura por los diferentes cambios socioculturales y por la transición de la población. La migración femenina es un tema poco analizado en relación con la perspectiva del cuidado, pero hoy en día es indiscutible observar cómo el efecto de la migración femenina está reconfigurando la organización del cuidado en los hogares tanto del lugar de origen como de destino. En el apartado siguiente se tomarán algunas consideraciones respecto al tema.

## *2.2. Breve contexto de la migración femenina y las cadenas globales del cuidado*

Este apartado trata de dar cuenta del estado de arte y de algunas de las principales cuestiones contextuales en relación con la temática de la migración, migración interna, movilidad poblacional cotidiana femenina y los cuidados desde una perspectiva de género.

Intentaremos responder interrogantes como ¿Qué relación hay entre la migración femenina y el cuidado? ¿La migración femenina interna es un factor emergente en la crisis del cuidado? ¿La movilidad cotidiana de las mujeres está reconfigurando la organización social del cuidado en los hogares?

Para dar respuesta a estos interrogantes, es importante iniciar diciendo que el proyecto emancipatorio y la lucha en la adquisición de derechos para las mujeres son escenarios ganados recientemente y que aún se mantienen en movimiento. La incorporación de la mujer al mercado laboral, la libre elección de instrucción personal o la profesionalización, la planificación o postergación del proyecto familiar y recientemente la incorporación de la mujer en el fenómeno de la migración a otras regiones en busca de la mejora en la condición social y económica, constituyen cambios sociales que influyen en la crisis de los cuidados tradicionales.

La migración interna y la movilidad de las mujeres es un fenómeno social emergente, por lo que hay pocos estudios sobre procesos migratorios internos y más aún sobre

migraciones femeninas internas y movilidad cotidiana en mujeres por causa de trabajo y/o estudio.

La migración es el movimiento que implica un cambio de residencia definitivo o semipermanente, puesto que modifica la distribución territorial de la población e incide directamente en la planificación económica, además de ser el que más influye en la familia. El mismo informe, señala que la migración es un fenómeno que se produce entre dos poblaciones: de origen o punto de salida del migrante, y de destino o lugar de llegada del migrante (Orbea López, Araujo González y Griñán Vergara, 2021). Por su parte, Giusti y Calvelo (1999), sostienen que las migraciones son entendidas como un traslado que suponen un cambio del espacio de vida de los individuos.

La relación de punto de salida y lugar de llegada se puede dar a escala nacional, en el interior de las unidades territoriales (región, provincias y municipios) y es lo que se conoce como migración interna.

Es importante hacer un paréntesis y reconocer que dentro de la gran área de la migración hay diferentes formas y sentidos de movilización y desplazamiento poblacional debido a la compleja dinámica social, económica y política, por lo tanto, en este artículo la migración es analizada como un fenómeno social.

Ahora bien, estudios recientes sobre las migraciones han dado visibilidad a las nuevas modalidades, entre ellas, la movilidad cotidiana para trabajar o estudiar es una categoría desarrollada en el informe publicado en CEPAL por Rodríguez Vignoli (2022), que implica una movilidad transitoria para cumplir determinado objetivo, por lo que no es de carácter permanente sino transitoria.

Rebello de Lima Francellino (2020) referencia la movilidad cotidiana como migración pendular, las personas se desplazan diariamente para realizar acciones de su vida cotidiana como trabajar, estudiar, ocio, entre otros. La autora dice que es mucho más que un movimiento de ida y vuelta de personas. Es también vivir el lugar, de modo que los individuos compartan sentimientos, dificultades, superaciones y experiencias. Así, el acto de ir y venir, los mismos viajes, las trayectorias repetidas y rutinarias generan recuerdos y establecen conexiones con el espacio, forman parte de la vida cotidiana de estas personas, asumen un valor simbólico con la ciudad y el sentimiento de pertenencia al lugar.

Los estudios sobre migración, en las últimas tres décadas han sido testigos de una creciente atención a la participación de las mujeres en los flujos migratorios transnacionales. Barañano y Marchetti (2016), expresan que el papel de las mujeres migrantes en la reconfiguración a escala global de las actividades de cuidados o de reproducción social, se

activa a partir de la década de los noventa, en el contexto de lo que a partir de este momento comienza a conocerse como el proceso de globalización.

Las autoras mencionadas en el apartado anterior, quienes toman los aportes de Sassen (2003), afirman que este cambio social es producto de la migración femenina y, a su vez, es la otra cara de la llamada crisis de cuidados que, comienza a manifestarse en este período en buena parte de los países del Norte, que se convierten en receptores de estos primeros flujos de mujeres migrantes, lo que pone en marcha nuevas estrategias de supervivencia a escala global.

Todos estos cambios, como expresan Ehrenreich y Hochschild (2003), representan una fuga de cuidados, donde las localidades y los países emisores, acaban derivando en una crisis de esta actividad en dichos espacios y produciendo no sólo la constitución de un importante flujo de reproducción social a escala global, sino también una remodelación de estas tareas en un número creciente de zonas del mundo; dando lugar a la expansión de nuevas realidades, como las familias transnacionales o las maternidades, las paternidades o las infancias a distancia (Barañano y Marchetti, 2016).

Entonces el efecto de la migración femenina incide directamente en los cuidados tradicionales, dando paso a nuevas formas de organizar el cuidado desde una perspectiva global y transfronteriza, teniendo como nicho la distancia, la frontera y los vínculos transnacionales. Surgen así las cadenas globales del cuidado. Hochschild (2000), afirma que las cadenas globales de cuidado aluden a una serie de lazos personales a lo largo del mundo basado en el trabajo de cuidado remunerado o no remunerado.

Por su parte, Pérez Orozco (2014), señala que la crisis de los cuidados en los países del centro se engarza con la crisis de reproducción social en los países del Sur Global que impele a tantas mujeres a migrar. Entre ambas, se conforman las llamadas cadenas globales de cuidados. Con este concepto se refiere a las redes transnacionales que se establecen para sostener cotidianamente la vida y a lo largo de las cuales los hogares y, en ellos, las mujeres, se transfieren cuidados de unas a otras con base en ejes de jerarquización social.

Las cadenas globales de cuidados están compuestas de varios procesos de orden social, vincular, económico-laboral, territorial, etc. En razón de lo previamente señalado, este trabajo propone analizar la reorganización de los cuidados a partir de la migración desde dos perspectivas organizacionales: 1) perspectiva centrada en las personas migrantes y; 2) perspectiva enfocada en la estructura territorial relacional.

*Perspectiva centrada en las personas migrantes*

1. La migración como un proyecto colectivo: desde la perspectiva migratoria aparecen dos categorías emergentes que son la familia y el género. Esto pone en tensión la concepción del enfoque clásico migratorio, en la medida que el mismo hacía referencia a un proyecto individual masculino, en donde un individuo migra de forma particular frente a un análisis de costo y beneficio vinculado fundamentalmente a los salarios que puede ganar en destino. En contraparte, las migraciones femeninas pasan a ser una estrategia grupal y familiar, no de tipo individual, sino que involucra al conjunto familiar en la ganancia de mayores aspiraciones, no solo de tipo material y/o monetaria sino también de mantenerse unidos por un vínculo que posibilita seguir garantizando el cuidado del hogar y de los integrantes a la distancia.
2. Interrelación de las familias transnacionales que se transfieren cuidados de unos a otros: se trata de la organización y la gestión de los cuidados tanto en el lugar de destino como de origen. Existe una doble relación de transferencia del cuidado producto de las mujeres que migran o se movilizan. Primero, al llegar a un lugar de destino con el objetivo de realizar un servicio de trabajo (comúnmente trabajo de cuidados remunerados) estos bienes monetarios ganados, en gran parte es enviado a su familia y al hogar de origen en forma de remesas. Y segundo, a su vez las mujeres migrantes dejan los cuidados de origen a cargo de otras personas (comúnmente mujeres: abuelas, hijas mayores, nueras) quienes son el nexo para mantener la comunicación y el vínculo a la distancia con los demás integrantes del hogar. Por lo tanto, la mujer migrante gestiona una interrelación y una transferencia del cuidado entre el lugar de destino y el lugar de origen.

*Perspectiva centrada en la estructura territorial relacional*

Herrera (2011) en su artículo sobre migración de mujeres andinas para realizar trabajo de cuidados, advierte que la noción centrada en las estructuras ha sido analizada como resultado de la coincidencia de una crisis de los cuidados en los países de destino y con una crisis de reproducción social en los de origen. Por su parte Pérez Orozco (2009) a partir de la noción sobre los impactos socioeconómicos, indica la perspectiva de “hogares transnacionales de destino” y la perspectiva de “hogares transnacionales de origen”. A partir de los aportes de las autoras antes mencionadas, este trabajo reflexiona sobre dos tipos de hogares que involucran la migración y el cuidado.



1. Hogar de destino: son hogares empleadores que requieren de cuidados cuando se necesita solventar o cubrir la falta. Los hogares de destinos contratantes de cuidados están localizados comúnmente en las grandes urbes, aglomerados o lugares con economías más desarrolladas. Como primera aproximación lo importante aquí es reflexionar ¿Por qué se contrata trabajo de cuidado de hogar? Se puede decir que hay una necesidad de cubrir los cuidados de destino y en rasgos generales las razones por la cual se contrata son debido al déficit del cuidado, no existe una responsabilidad social y política del cuidado, por lo tanto, no queda otra opción de contratar trabajo de hogar barato y racionalizado (mujeres migrantes). Esto tiene que ver con visibilizar un problema colectivo en la medida que haya opciones públicas y universales para responder a los cuidados.
2. Hogar de origen: son hogares en la medida que son vistos desde un fenómeno negativo, las mujeres, las madres se marchan y los hogares se descomponen; los menores de edad y adultos mayores quedan sin cuidados. Frente a esta mirada negativa de falta de cuidado se genera un sentido de culpabilidad. En el lugar de origen se produce una crisis de la reproducción social del cuidado que debe ser cubierto. Díaz Gómez y Marroni (2017), hacen referencia a la construcción de la categoría de abuelas de la migración, término que se usa en referencia a personas adultas mayores que se fueron quedando solas en el lugar de origen a causa de la migración de los miembros de sus grupos domésticos. La literatura, al abordar estas variables, puso énfasis en las abuelas que se quedaron en el lugar de origen y que cumplían el rol de cuidadoras y criadoras de nietos, principalmente, por la migración femenina.

Por lo tanto, las cadenas globales de cuidados están modificando la organización social del cuidado y son síntomas de la falta global de corresponsabilidad social y política. Incitan a la expansión de un estilo de vida mercantilizado del cuidado sostenido sobre las bases de la desigualdad y la subalternidad de las mujeres.

### **3. Metodología**

Este artículo se inscribió bajo la metodología cuantitativa, adoptando una perspectiva conceptual interdisciplinaria que articuló los estudios de la sociología, la demografía social y las teorías del cuidado en clave de género.

Es un estudio exploratorio basado en el análisis de fuentes de datos secundarias. La información fue analizada utilizando el método de análisis estadístico descriptivo para las Ciencias Sociales. Se analizó la información de los grandes aglomerados del NOA

correspondiente a las provincias: Catamarca, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán, tomando como periodo de estudio el cuarto trimestre entre los años 2010 al 2021.

Para el relevamiento de la información se utilizaron datos de fuentes secundarias: Encuesta Permanente de Hogares (EPH) periodo 2016-2021, Censo Nacional 2010 y Estadísticas Vitales de la Dirección Nacional de Estadísticas e Información en Salud periodo 2010-2020. El análisis de los datos se procesó mediante el programa estadístico informático conocido por sus siglas: *Statistical Package for Social Sciences* (SPSS).

Se obtuvo frecuencia de la evolución de las tasas de natalidad, utilizando las bases de datos en estadísticas vitales de la Dirección Nacional de Estadística e Informática en Salud, mediante las que se realizaron cruces con las diferentes provincias que compone el NOA. Por otra parte, se realizó proyecciones de la esperanza de vida, elaboradas a partir de los resultados del Censo Nacional 2010 y oportunamente se efectúa cruces con el indicador sexo y por cada provincia que compone el NOA.

Para medir la migración se obtuvo frecuencia y cruces de los datos como migración femenina y edad; migración por relación de parentesco; migración de relación de parentesco por sexo; migración por condición de actividad; migración de condición de actividad por sexo y migración por inactividad. Para este indicador se tomó la región del NOA en su totalidad y se utilizó la fuente de datos EPH. Dado que se trató de un diseño de investigación exploratorio, de orientación cuantitativa y descriptiva se determinó hacer la lectura y la discusión de los resultados de los datos utilizando como parámetro la mirada situada con perspectiva interseccional, reconociendo que el fenómeno social que se tiene entre manos es una problemática compleja y emergente que involucra varios segmentos problemáticos, que son inherente a un contexto social y cultural particular.

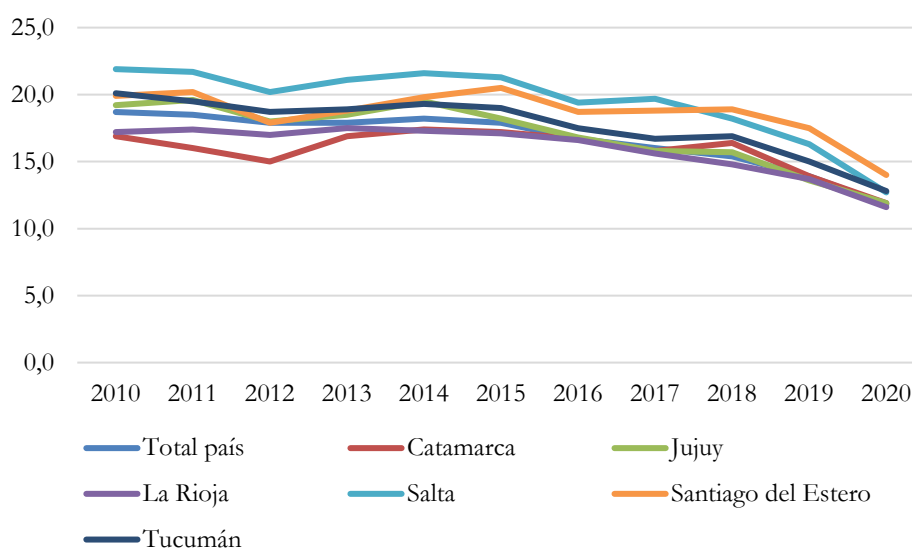
Se fijó la importancia de analizar los indicadores de aumento de la esperanza de vida, descenso de la natalidad, junto con la migración interna desde una perspectiva de género. La migración interna femenina (indicador emergente) específicamente estudiado y analizado en este trabajo, son parte constitutiva de la problemática de la crisis del cuidado y la reconfiguración de la organización social del cuidado en los hogares. La revisión de los otros indicadores sería de forma puntual ya que el mayor énfasis es sobre la migración interna femenina, pero tomar estos indicadores determina la necesidad de hacer una lectura más acabada en torno al cambio de los hogares y su reconfiguración en la organización del cuidado en las familias.

Por último, hay que reconocer que la lectura y el análisis interdisciplinario hace a la construcción del perfil social y demográfico de la región del NOA en materia de migración, cuidado y género siendo un instrumento clave para las políticas sociales.

#### 4. Resultados

Para analizar la reconfiguración de la organización social del cuidado en los hogares y la crisis resultante de la migración femenina interna, considerada un factor emergente y una categoría central de este artículo, se hace imprescindible complementar dicho análisis con la revisión de otros factores sociodemográficos como el descenso de la natalidad, la expectativa de vida y el envejecimiento interno.

**Gráfico N.º 1.** Evolución de las tasas de natalidad. Provincias del NOA y Total del País. Años 2010 al 2021

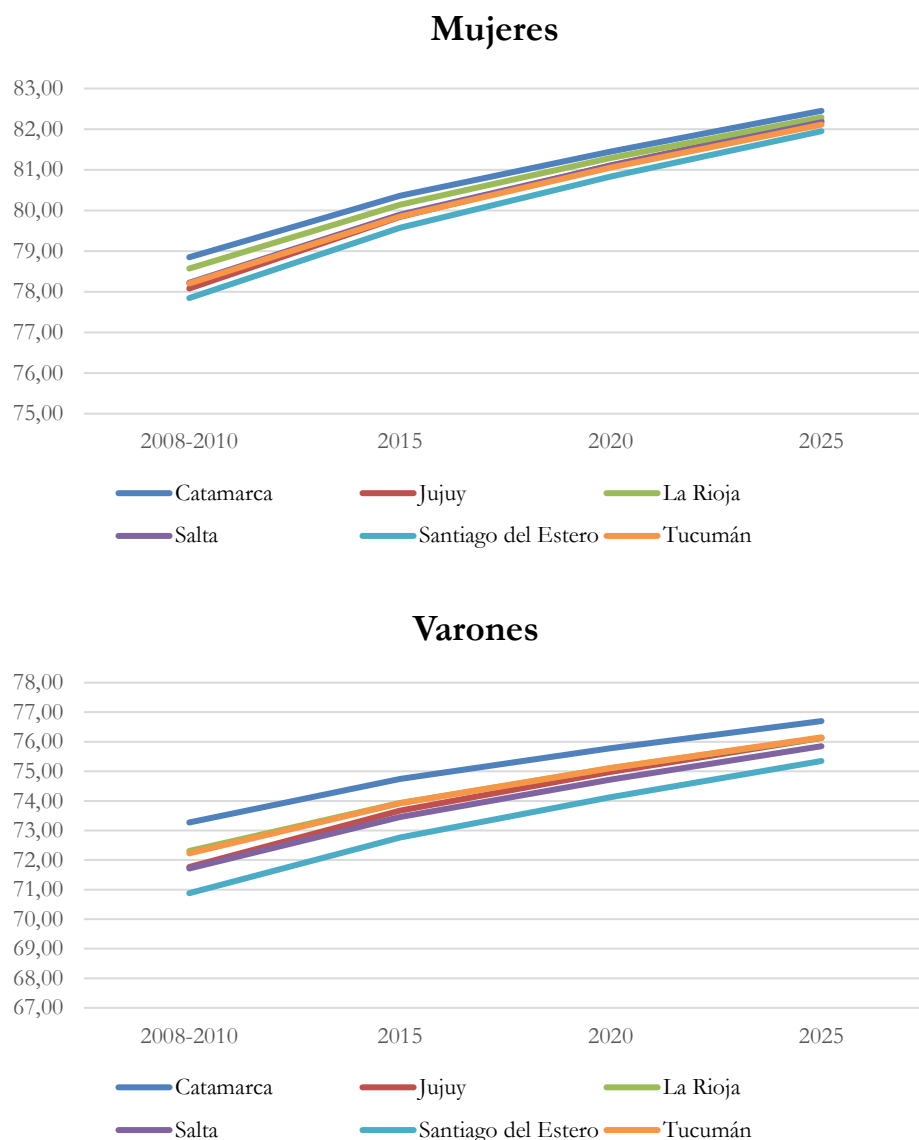


Fuente: Elaboración propia sobre la base de las Estadísticas Vitales de la Dirección Nacional de Estadísticas e Información en Salud. Años 2010 al 2021

El gráfico N.º 1 refleja cómo fue descendiendo la fecundidad en las diferentes provincias que componen la región del NOA. En el año 2010 se observa que para el total país, el nivel de reemplazo es aproximadamente de 2,0 hijos por mujer, llegando para el año 2020 un reemplazo de 1,3 hijos por mujer. La provincia de Salta tiene unos de los datos más significativos, en el año 2010 la tasa de reemplazo es de 2,3 hijos por mujer y para el año 2020 es de 1,5 hijos por mujer. En la provincia de Catamarca el nivel de reemplazo es de 1,5 a 1,3 hijos por mujer, respectivamente para los años 2010 y 2020. Para La Rioja es de 1,5 a 1,3. Tucumán es de 2,0 a 1,5 hijos por mujer. Jujuy es aproximadamente de 2,0 a 1,5. Y para Santiago del Estero el nivel de reemplazo es de 2,0 a 1,5 aproximadamente hijos por mujer.

En todos los casos anteriormente mencionados corresponde para el año 2010 y 2020 respectivamente.

**Gráfico N.º 2.** Esperanza de vida al nacer por sexo, según provincias del NOA. Período 2008-2010 y 2015 al 2025



Fuente: Elaboración propia sobre datINDEC, Tablas abreviadas de mortalidad por sexo y edad 2008-2010. Total, del país y provincias. Serie Análisis demográfico n.º 37 y Proyecciones elaboradas en base a resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

En el gráfico N.º 2 se observa que la esperanza de vida se ha elevado mostrando una tendencia de aumento de años ganados para el conjunto de las provincias del NOA y variaciones según el sexo. En el período 2008-2010 los varones alcanzaron una esperanza de vida promedio entre 70-73 años con diferencias en cada provincia. Las mujeres en el mismo periodo alcanzaron más años de vida, se observa el promedio de 78-79 años con variaciones según la provincia. En el año 2020 la esperanza de vida alcanzada es 74-75 años en los

varones y 80-81 años en las mujeres. Para el año 2025, se proyecta que la esperanza de vida que alcanzarán los varones será de 77 años, es decir que se prevé el promedio de dos años de vida ganados, para las mujeres su esperanza de vida será de 82 años.

**Cuadro N.º 1.** Migración femenina diferenciada por edad, según provincias del NOA y total del país. Periodo 2016-2021

Grupos de edad	4to Trimestre					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	134,5	100,0
0-14	18,4	2,8	5,8	4,9	15,9	20,4
15-59	77,3	1,5	3,1	2,4	1,3	72,2
60 y más	4,4	95,7	91,1	92,6	117,2	7,4

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la EPH, INDEC. Periodo 2016-2021

Con respecto al indicador de migración, en el contexto del NOA se observa que la migración femenina en las últimas décadas se consolida como parte constitutiva de los flujos migratorios internos para la subsistencia. En el Cuadro N.º 1 puede observarse que la población de mujeres de 15 a 59 años es la que mayor participación tiene en los flujos migratorios. Fluctuó entre los periodos: en el año 2016 con un índice porcentual de 77,3; en el 2019 un porcentaje de 92,6 y para el año 2021 descendió a un índice de 72,2.

**Cuadro N.º 2.** Migración diferenciada por relación de parentesco del NOA. Periodo 2016-2021

Relación de Parentesco	4to Trimestre					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Jefe/a	37,4	38,8	46,0	38,9	7,5	38,4
Cónyuge/Pareja	13,5	17,4	14,8	13,2	3,0	22,2
Hijo/Hijastro/a	29,8	25,2	20,6	27,4	52,7	27,8
Yerno/Nuera	3,8	2,4	2,6	2,9	0,3	1,6
Nieto/a	2,8	5,0	1,9	1,8	31,0	3,7
Madre/Padre	1,2	0,0	1,2	1,0	0,0	0,7
Suegro/a	0,7	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0
Hermano/a	5,1	5,7	6,3	4,5	1,1	1,8
Otros Familiares	3,2	2,2	2,8	6,3	4,1	1,0
No Familiares	2,5	3,0	3,9	4,1	0,3	2,8

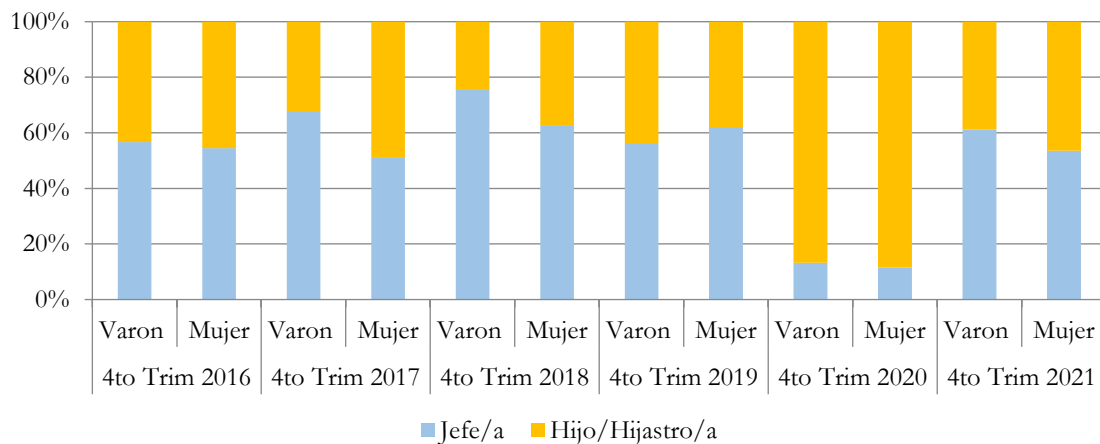
Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de la EPH, INDEC. Periodo 2016-2021

Ahora bien, en el análisis de la migración en el cuadro N.º 2, se observa el parentesco de los integrantes convivientes en el hogar que migran. Se destaca la migración del integrante de familia el/la jefe/a de hogar, los datos muestran la movilidad entre el periodo 2016 y 2021, registrando para el año 2021 un 38,4 % del total de los integrantes. Otro conviviente significativo que migra es la figura del hijo/a y/o hijastro/a registrando para el año 2021 un

27,8 % del total. Estos datos dan indicios que la migración de la región del NOA es un proyecto familiar, ya que los/las jefes de hogares migran juntos a sus hijos/as o es un proyecto de pareja en tanto que el 22,2 % emprende procesos migratorios junto con su cónyuge/pareja.

La migración interna en el NOA, diferenciada por relación de parentesco en el gráfico N.º 3, toma como indicadores la figura del integrante del hogar con mayor índice, observado en el cuadro anterior. En el siguiente gráfico se tomó la figura del el/la jefe/a del hogar y el/la hijo/a, hijastro/a, cruzando ambos indicadores por el sexo. Se observa que en el periodo 4to trimestre de los años 2016, 2017, 2018 y 2021 las migraciones correspondientes al jefe varón fueron superiores a la migración de jefas mujeres. Marcando un sutil cambio en el año 2019 donde las jefas migraron más, destacando el 62 % del total. Con respecto al indicador hijo/a hijastro/a se observa un resultado inverso en tanto que las hijas/hijastras migran más que los hijos varones. En el periodo 2021, las hijas/hijastras mujeres migran más, que los varones (60 % y 40 % respectivamente). En el año 2020 se puede visualizar un cambio notable en el flujo migratorio de los/as integrantes hijo/a, hijastro/a, posiblemente esto se deba a la influencia de la pandemia covid-19, donde tal vez la mayoría de jóvenes estudiantes tomaron la decisión de regresar al hogar de origen.

**Gráfico N.º 3.** Migración diferenciada por relación de parentesco, por sexo del NOA. Periodo 2016-2021

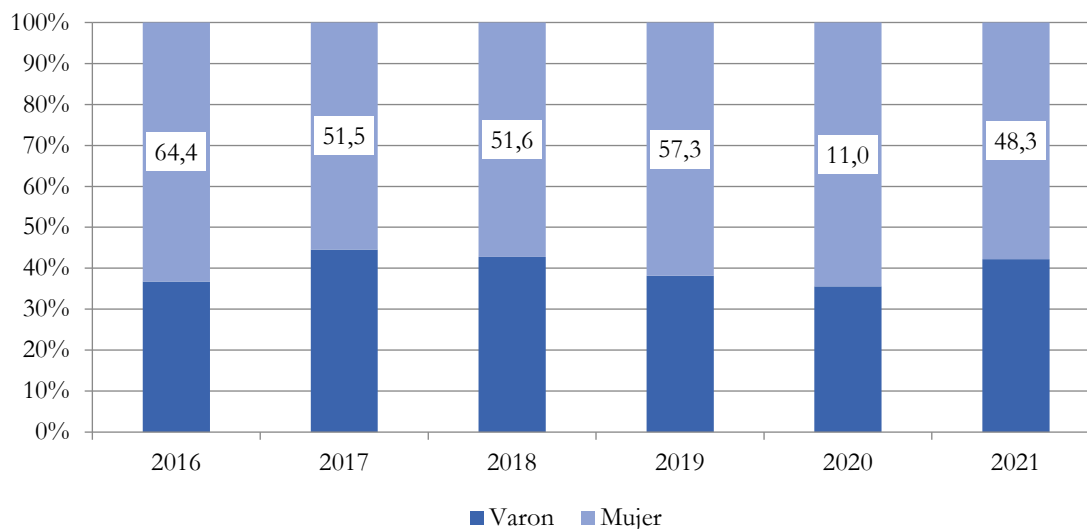


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la EPH, INDEC periodo 2016-2021

En el gráfico N.º 4 se observa la condición de actividad, que hace referencia a la condición de productividad y actividad que tienen quienes migran en el lugar de destino, es decir, registra a las personas que migraron del interior a los grandes aglomerados y se consideran económicamente activos e inactivos discriminada por sexo. En el año 2016 muestra que casi el 35 % de los varones migrantes se encuentran en condición de actividad, mientras que las mujeres superan con un 64 % del total. Para el año 2021, los varones

representan casi el 42 % de actividad e inactividad y las mujeres alcanzaron un índice del 48,3 %. Se observa la prevalencia de la feminización.

**Gráfico N.º 4.** Migración diferenciada por condición de actividad, por sexo del NOA. Periodo 2016-2021



Fuente: Elaboración propia con base a datos de la EPH, INDEC periodo 2016-2021

Por último, el cuadro N.º 3 se complementa a los datos presentados en el gráfico N.º 4 sobre migración diferenciada por condición de actividad. Toma el indicador inactivo y observa a las personas migrantes económicamente inactivas. Para el año 2016 los estudiantes representan el 43,2 % del total de las personas migrantes en condición de inactividad, seguido por amas de casa con 7,5 % y jubilados y pensionados con el 6,8 % del total. En el año 2021, los estudiantes siguen liderando con el 35,1 %, le sigue en este periodo los jubilados y pensionados con el 7,7 % del total de personas migrantes en condición inactiva y por último las amas de casa representan el 7,5 %.

**Cuadro N.º 3.** Migración diferenciada por categoría de inactividad. NOA. Periodo 2016-2021

Categoría de inactividad	4to Trimestre					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Jubilado / Pensionado	6,8	3,8	3,0	5,0	0,9	7,7
Rentista	0,3	0,8	0,6	0,0	0,0	0,0
Estudiante	43,2	40,6	38,9	38,7	7,4	35,1
Ama de casa	7,5	6,8	6,8	9,6	1,8	7,5
Menor de 6 años	1,9	1,0	1,0	2,6	82,4	5,5
Discapacitado	0,4	1,3	0,5	0,0	0,1	1,7
Otros	3,1	0,9	0,0	1,6	0,4	42,5

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la EPH, INDEC periodo 2016-2021

## 5. Discusión y análisis de los datos

Los procesos sociodemográficos que transita la región del NOA, no se encuentran totalmente alejados de los procesos de cambios nacionales e internacionales. El perfil social y demográfico de la región del NOA se observa transformado por el paso de los años, partiendo desde los inicios del siglo pasado hasta la fecha. Estos cambios tienen mayor influencia en la reconfiguración de la familia, el hogar y la gestión del cuidado con una fuerte perspectiva de género.

Los hogares representan las unidades básicas dentro del que viven la mayoría de las personas que comparten vínculos y relaciones bajo la modalidad familiar. Las tendencias en cuanto al número, el tipo y la composición de los hogares son de importancia para sociólogos, planificadores y funcionarios encargados de formular políticas (Haupt y Kane, 2003).

La reconfiguración de los hogares y el cuidado básicamente está condicionado debido a la transición de varios factores poblacionales. Entre ellos, el índice de la natalidad está condicionado por el descenso de la fecundidad, a partir de varios cambios y decisiones de índole político vinculado al poder de elección de las mujeres de maternar y en convergencia a las políticas de salud sexual reproductiva que se vienen implementando en las últimas décadas. En demografía este fenómeno se vincula a una fecundidad controlada, que está regida por la voluntad de los progenitores para establecer el número de nacimientos, postergación, planificación o la no procreación. Como se ha observado en los datos de la región del NOA entre los años 2010 a 2020 la media del nivel de reemplazo pasó de 2,0 a 1,5 hijos por mujer colocando a la fecundidad por debajo del nivel de reemplazo, esto quiere decir en términos sociales, que la mayoría de los/as progenitores de las familias contemporáneas toman la decisión de tener un solo hijo/a. Estos datos sobre el descenso de la fecundidad comparten ciertas similitudes con otras regiones, y con la tasa nacional observando para el año 2010 un índice de 2,3 hijos por mujer, evolucionado para el año 2020 a un 1,3 hijo por mujer.

Esta transición de la fecundidad pone en crisis los cuidados tradicionales produciendo una reconfiguración en la organización social del cuidado en el hogar. Ya en la década de los noventa, Knopoff y Oddone (1991) plantean el impacto de las transformaciones de las familias en las prácticas de cuidado, debido a la reducción de los integrantes del hogar. Según los autores, hubo un cambio en la configuración de la familia extensa, que se conformaba de varios hijos/as y nietos/as, por lo que las tareas de cuidado eran distribuidas entre los diferentes miembros. Este tipo de organización social del cuidado, en nuestro país desde hace 40 años se viene modificando por la reducción de integrantes en la familia, lo que genera



un achicamiento de la red familiar de cuidado, proceso denominado verticalización de la estructura familiar.

Con respecto a la esperanza de vida la misma se elevó, revelando que la región del NOA se encuentra en una etapa de transición moderada con respecto a las otras regiones, pero ya definida. Es un fenómeno social en marcha que amplió la franja etaria en la vejez, se observaba para el periodo 2008- 2010 que la esperanza de vida oscilaba entre 72 años para los varones y 78 años para las mujeres. Para el año 2020 se elevó marcando un índice de 74 años para los varones y 81 años correspondiente a las mujeres. En el año 2025 se proyecta que la esperanza de vida que alcanzarán los varones es de 77 años, mientras que para las mujeres es de 82 años.

Los datos mencionados reflejan la heterogeneidad en la etapa de la vejez, las personas mayores transitan una calidad de vida diferenciada, no es lo mismo una vejez a los 60 años a una de 80 años. Es necesario visibilizar la emergencia de “otras vejeces” marcadas por la longevidad, la generación, el proceso social y cultural.

Según el territorio se registra un envejecimiento poblacional prematuro en las grandes ciudades y una vejez estructuralmente longeva en el interior de la región. Esto último se debe al efecto de la migración de jóvenes y personas adultas, tal como muestran los datos, ya que en el año 2021 del total del grupo de parentesco familiar el 38,4 % corresponde al jefe/a de hogar y el 27,8 % pertenece a los/as hijos/as, quienes migran desde el interior de las provincias hacia los grandes aglomerados. Como expresan los autores Quiroga, et al (2023), en el campo de la migración, específicamente de población joven y la educación, existe una correlación significativa en la que el ámbito familiar desempeña un papel importante, no sólo al proporcionar apoyo y cuidado, independientemente del contexto socioeconómico en el que se encuentre, sino también al determinar los roles que asumen sus miembros en función de las necesidades del hogar.

Es un proceso migratorio fuertemente marcado por el rol femenino, el índice de los datos entre el jefe y la jefa muestran casi los mismos porcentajes, habiendo una mínima diferencia de 5 % a 10 % por cada periodo de año en que los varones migran más. Diferente es para los/as hijos/as, los datos demuestran que las hijas mujeres son las que más migran por motivo de estudio. En el año 2021 reflejó el 35,1 % de la migración diferenciada por categoría de estudiante.

Por lo tanto, la gestión del cuidado en los hogares de la región del NOA deben ser pensados bajo la lógica de una estructura social envejecida con personas mayores que demandarán mayor provisión de cuidados en las zonas rurales del interior.

Por otra parte, debido a la heterogeneidad de edades es necesario visibilizar el hecho de que las personas mayores también son cuidadores no solo de otros/as viejos/as (madres/padres más longevos o parejas), sino de otras generaciones y muchas veces son las mujeres adultas mayores quienes se encargan del cuidado de sus nietos/as mientras sus hijas migran de forma pendular a otras jurisdicciones para cumplir con su trabajo.

Danel y Navarro (2019) con relación a lo mencionado anteriormente, aseguran que el rol de cuidadora de múltiples generaciones sigue operando como un mandato social en las mujeres adultas mayores, las tareas de cuidado al interior de las familias y las comunidades poseen un impacto socioeconómico relevante en las familias y la sociedad. Es necesario enfatizar en las necesidades de cuidado de las personas mayores, pero hay que revalorizar y visibilizar las prácticas de cuidado que ellas realizan y que tienen significado social y económico.

Respecto a los procesos migratorios internos y la movilidad cotidiana en la región del NOA desde la perspectiva centrada en los actores, se observa que en los últimos años las mujeres tomaron protagonismo, los datos mencionados reflejan la incidencia de las mujeres jóvenes y adultas de 15 a 59 años se estima que corresponde a las edades en que se inicia la planificación futura al estudio y las incursiones al mercado laboral. Los datos anteriormente presentados con relación a la condición de actividad (económicamente activo e inactivo) discriminados por sexo, demuestran que son las mujeres quienes más están en actividad.

Se dijo anteriormente, con relación a la migración representada por el/la jefe/jefa de hogar, que los datos revelaban que los varones migran más, esto responde a construcciones culturales en tanto que las mujeres adultas no rompen el vínculo de cuidados con su hogar de origen. Trayendo a discusión otra hipótesis, tal vez las mujeres adultas del interior de la región toman la decisión de no migrar de forma permanente o por tiempo muy prolongados como los varones, pero sí se movilizan más a localidades céntricas y cercanas a su lugar de origen, por cuestiones de trabajo temporal y/o cuidados de los integrantes del grupo familiar (migración pendular). Tal como visibilizan los datos sobre la condición de actividad tanto económicamente activos como inactivos.

Otro indicio que complementa a la hipótesis mencionada sobre las mujeres que migran pendularmente para ocuparse del cuidado de otro integrante de la familia, es mediante los datos que advierten sobre las amas de casas y los jubilados están tomando cierto protagonismo en la movilización. Para el año 2019 se registró el 9,6 % del total en la categoría movilidad por condición de inactividad para amas de casa y un 5,0 % en los jubilados y

pensionados. En el año 2021 el 7,5 % corresponde para las amas de casa y el 7,7 % en los jubilados.

Los datos pueden sugerir que las mujeres acompañan a sus padres longevos a las ciudades o zonas más urbanizadas, en búsqueda de atención médica, tratamientos y servicios de salud más especializados, y/o también para el apoyo en la gestión del cuidado de sus hijos/as estudiantes que se están instalando en otros lugares de destino. Por lo tanto, en la región del NOA, la población no solo se moviliza cotidianamente por trabajo y estudio como muestra el informe de la CEPAL (2022), sino también prioriza la búsqueda de servicios y atención para salud, la organización del cuidado para diferentes integrantes de la familia siendo este un indicador relevante para las políticas sociales y de la seguridad social.

En relación con el proceso migratorio interno vinculado a la perspectiva centrada en la estructura territorial relacional: el hogar de destino/origen. Este trabajo destaca la importancia de los hogares de origen debido a que las personas jóvenes migran hacia contextos más urbanizados en busca de oportunidades laborales y de estudios, dejando las zonas rurales del interior de la región estructuralmente más envejecidas con un saldo migratorio negativo. Por lo tanto, son hogares que van a requerir un sistema de cuidado con más demanda por el predominio de las personas mayores.

Entonces en convergencia a lo analizado anteriormente, la forma de entender y gestionar la necesidad del cuidado por efecto de la migración en la región del NOA parece vincularse a un proyecto colectivo. La visión tradicional del cuidado en el hogar se conserva y se extiende traspasando fronteras. Se adapta a las necesidades de una familia móvil donde las mujeres son protagonistas dentro y fuera de sus hogares, es decir, son el pilar de garantizar y planificar la organización social del cuidado según la necesidad de cada integrante, atribuyéndose una doble o triple jornada laboral.

Los objetivos de la organización social del cuidado en los hogares del NOA se reconfiguran a partir de la movilidad de integrantes de la familia, por lo tanto, se focalizan en virtud de buscar mejores oportunidades laborales y educativas principalmente para los/as hijos/as jóvenes enviándolos a otras provincias. En virtud de los cuidados para la salud y el bienestar social de los integrantes más longevos, las amas de casa son las encargadas de acompañarlos a otra zona más urbanizada que cuente con los servicios necesarios. Las mujeres que están insertas en el mercado laboral se movilizan cotidianamente a zonas cercanas para poder cumplir con su trabajo y no perder el vínculo con su hogar de origen produciendo un doble desgaste corporal y económico debido a la movilización cotidiana forzada por cuestión laboral y vínculo familiar.

La realización de este análisis sobre la reconfiguración de la organización social del cuidado en hogares por efecto de la migración femenina en la región del NOA permite proyectar las políticas migratorias y de cuidado a escala nacional y regional. Poner atención y visibilizar la realidad emergente de los lugares de origen, en donde el saldo migratorio no es favorable. En convergencia colisiona un déficit del cuidado y una crisis en la reproducción social del lugar de origen.

Es necesario pensar la reformulación global del sistema de cuidados, implicando la aproximación a un diseño de políticas de cuidados sensibles a los efectos del proceso migratorio tanto en los lugares de origen como de destino. Es necesario reconocer los derechos de las familias que migran a un lugar de destino y también los de aquellas que se quedan en su lugar de origen, políticas de cuidados intrarregionales y expandir el sistema de seguridad social.

## **6. Conclusiones y algunas reflexiones finales**

Este trabajo fue de índole exploratoria, por lo tanto, ofrece indicios para otros trabajos futuros en la investigación de procesos migratorios a escala regional y movilidad femenina. Es una temática muy reciente y que aún queda mucho por analizar e investigar.

Con respecto a la experiencia empírica indica que las hijas jóvenes son las que más migran principalmente hacia sus ciudades capital o zonas más urbanas de los grandes aglomerados, es decir, el lugar de destino es hacia a las provincias con mayor desarrollo que ofrecen variadas oportunidades laborales y educativas. Las mujeres adultas se someten a una migración pendular forzosa principalmente para trabajar, solventar económicamente a su familia y mantener el vínculo de cuidados con su hogar de origen.

La migración interna en la región del NOA claramente presenta una perspectiva de género, las mujeres son las principales protagonistas ya sea de forma explícita (son ellas las que migran) y/o implícitamente (sostienen la gestión migratoria de otros integrantes de la familia)

Por consiguiente, con relación a la transición demográfica en el NOA, lo primero que observamos es la caída de la tasa de fecundidad y el aumento de la esperanza de vida al nacer. Observamos que todas las provincias que componen el NOA siguen la tendencia del total país con la caída de la mortalidad destacándose dos situaciones: 1) Santiago del Estero presenta una línea desacelerada en función a las demás provincias y 2) Catamarca, Jujuy y La Rioja registran una tendencia similar al total del país, esto posiblemente sea un indicativo del importante proceso migratorio interno que existe en estas provincias.

Debemos señalar brevemente que estos cambios se produjeron de la mano de múltiples situaciones. Se ha registrado en la última década un importante cambio en cuanto al acceso de tecnologías de anticoncepción, cambios en la vinculación de las personas, especialmente las mujeres, con los procesos de desarrollo económico; cambios en la organización interna de las familias, cambios en la cultura que impactan en las decisiones de las mujeres en edad fértil, etc.

Frente al panorama de la transición demográfica y en particular la migración femenina, el paradigma tradicional de la organización social del cuidado en el hogar en donde el cuidado se gestionaba y administraba desde una lógica de familias extensas y con un hogar de origen no móvil se encuentra en una crisis de la reproducción social. Los hogares buscan nuevas estrategias que reconfiguran la organización del cuidado, pero siempre buscando mantener el vínculo del cuidado tradicional. Por lo tanto, es importante visibilizar que las mujeres siguen siendo la principal gestora del cuidado en el hogar.

Estamos ante la presencia de la segunda transición demográfica que conlleva reconfiguraciones en el hogar y la familia; niveles muy bajos de fecundidad y mortalidad; un crecimiento natural vegetativo y mayor envejecimiento poblacional; la migración como factor compensador y un saldo migratorio negativo en las zonas rurales. Estas problemáticas emergentes son desafíos para las políticas públicas.

Es necesario que las políticas migratorias nacionales sean accionadas desde un enfoque de derechos y bajo una gestión pública migratoria que prevean las necesidades situadas en territorios más pequeños, ya que tienen mayor énfasis a la cuestión internacional dejando en descubierto las problemáticas en torno a la migración interna regional y a las movilizaciones cotidianas forzadas por cuestiones sociales, laborales y servicios de salud y/o cuidados.

Por último, la EPH es una muestra de los grandes aglomerados que resultó pertinente como herramienta para realizar una primera conclusión sobre la reconfiguración de la organización social del cuidado en los hogares, haciendo foco en la migración femenina como factor emergente. Al utilizar este tipo de fuentes de datos, que son parte constitutiva de las decisiones políticas, es importante destacar que los tiempos de los hechos y fenómenos sociales no suceden con la misma inmediatez en el campo de los estudios demográficos, menos dentro de la elaboración de indicadores oficiales.

En esta primera exploración después de haber analizado en profundidad las virtudes y debilidades de las fuentes de información estadística oficiales existentes para el estudio de los fenómenos migratorios, se decidió trabajar en el planteamiento teórico interdisciplinario para complementar al análisis. La utilización de la fuente de datos EPH, ya que es una de las

fuentes de datos con información más actualizada a la fecha, pero que no cubre al total de la población y no aporta información sustantiva desde una perspectiva de género, lo que pone en desventaja el análisis de la situación de las mujeres, por eso la decisión de completar con otras fuentes como Censo nacional y estadísticas vitales.

### Referencias bibliográficas

- Arriagada, I. (ed.). (2010). *La organización social de los cuidados y vulneración de derechos en Chile*. Santiago: ONU Mujeres-CEM. Recuperado de <https://bit.ly/4bqaFfy>
- Barañano Cid, M. y Marchetti, S. (2016). Perspectivas sobre género, migraciones transnacionales y trabajo: rearticulaciones del trabajo de reproducción social y de cuidados en la Europa del Sur. *Investigaciones Feministas*, 7(1), 9-33. doi: [10.5209/rev\\_INFE.2016.v7.n1.53094](https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2016.v7.n1.53094)
- Batthyány, K. (ed.). (2015). *Las políticas y el cuidado en América Latina. Una mirada a las experiencias regionales*. Santiago: Naciones Unidas.
- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía. (1997). *Programa latinoamericano de actividades en población: Demografía I*. México: Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2017). *Derechos de los adultos mayores: retos para su autonomía*. Asunción: Autor.
- Danel, P. y Navarro, M. (eds.). (2019). *La gerontología será feminista*. Paraná: Editorial Fundación La Hendija.
- Díaz Gómez, L. y Marroni, M. D. G. (2017). Abuelas en la migración. Migración circular, servicios de cuidados y reunificación familiar en una localidad del occidente michoacano. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 38(151), 263-295. doi: [10.24901/rehs.v38i151.336](https://doi.org/10.24901/rehs.v38i151.336)
- Giusti, A. y Calvelo, L. (1999). *Migraciones internacionales en Argentina: hacia la renovación de las técnicas de medición*. Trabajo presentado en la Reunión bilateral argentino estadounidense sobre políticas migratorias, Bariloche.
- González Méndez, L. S. (2014). *Trabajo de cuidado y vejez: condiciones laborales, dinámicas organizacionales y devaluación social*. (Tesis de maestría en Estudios Interdisciplinarios sobre el Desarrollo de la Universidad de los Andes, Bogotá). Recuperada de <http://hdl.handle.net/1992/12298>
- Haupt, A. y Kane, T. (2003). *Guía rápida de población*. Washington: Population Reference Bureau.

- Herrera, G. (2011). Cuidados globalizados y desigualdad social Reflexiones sobre la feminización de la migración andina. *Revista Nueva Sociedad*, 233, 87-97.
- Hochschild, A. (2000). Global care chains and emotional surplus value. En T. Giddens y W. Hutton (eds.), *On the edge: Globalization and the new millennium* (pp. 130-146). Londres: Sage Publishers.
- Huenchuan, S. (ed.). (2018). *Envejecimiento, personas mayores y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: perspectiva regional y de derechos humanos*. Santiago: Editorial CEPAL.
- Huenchuan, S. y Roqué, M. (eds.). (2009). *Envejecimiento y sistemas de cuidados: ¿oportunidad o crisis?* Bs. As: Editorial CEPAL.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC). (2022). *Dossier estadístico en conmemoración del Día Internacional de las Personas de edad*. Recuperado de <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-21-130>
- Knopoff, R. A. y Oddone, M. J. (ed.). (1991) *Dimensiones de la vejez en la sociedad argentina*. Buenos Aires: Centro editor de América Latina.
- Orbea López, M., Araujo González, R. E. y Griñán Vergara, D. (eds.). (2021). *Guía rápida de población*. La Habana: CEDEM.
- Pérez Orozco, A. (2014). La crisis de cuidados y las cadenas globales de cuidado. En A. Pérez Orozco (ed.), *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida* (pp. 214-218). Madrid: Traficantes de Sueños.
- Pinillos Guzmán, M. (2020). Configuraciones de la familia en su diversidad. *El Ágora USB*, 20(1), 275-288. doi: [10.21500/16578031.4197](https://doi.org/10.21500/16578031.4197)
- Quiroga, D. E., Lira, J. R. O., Gómez, P. M. S., Yuni, J. A., Barros, M. G. y Macías, N. G. (2023). Condições de vida e expectativas migratórias em jovens dos últimos anos do ensino médio na Argentina. Anos 2017-2018. *Idéias, Campinas, SP*, 14, 01-30. doi: [10.20396/ideias.v14i00.8671603](https://doi.org/10.20396/ideias.v14i00.8671603)
- Rebello de Lima Francellino, S. M. (2020). Migração pendular de estudantes universitários na região de Aquidauana - Mato Grosso do Sul - Brasil. *Trayectorias Humanas Transcontinentales*, 6. doi: [10.25965/trahs.2395](https://doi.org/10.25965/trahs.2395)
- Rodríguez Vignoli, J. (ed.). (2022). *Migración interna y movilidad para trabajar y estudiar en cuatro megápolis de América Latina*. Santiago: Editorial CEPAL.
- Tronto, J. (2013). *Caring democracy. Markets, equality, and justice*. Nueva York: New York University Press. doi: [10.4000/teth.539](https://doi.org/10.4000/teth.539)

Turra, C. y Fernandes, F. (eds.). (2021). *La transición demográfica: oportunidades y desafíos en la senda hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*. Santiago: Editorial CEPAL. <https://hdl.handle.net/11362/46805>



**VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN EN LOS CERTÁMENES DE BELLEZA:  
UN ANÁLISIS DE REINA DE CUENCA**

VIOLENCIA E DISCRIMINAÇÃO NOS CONCURSOS DE BELEZA: UMA  
ANÁLISE DE REINA DE CUENCA

VIOLENCE AND DISCRIMINATION IN BEAUTY PAGEANTS: AN ANALYSIS  
OF REINA DE CUENCA

Mg. Verónica Lucía Neira Ruiz  
(Kaleidos- Centro de Etnografía Interdisciplinaria-  
Universidad de Cuenca, Ecuador)<sup>1</sup>

**Fecha de recepción:** 27 de febrero de 2024

**Fecha de aceptación:** 11 de mayo de 2024



Creative Commons 4.0

**Cómo citar:** Neira Ruiz, V. L. (2024). Violencia y discriminación en los certámenes de belleza: un análisis de Reina de Cuenca. *Revista Pares - Ciencias Sociales*, 4(1), 57-73.

ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark://4m3j9pu66>

### Resumen

El análisis crítico de los certámenes de belleza, centrado en el concurso de Reina de Cuenca, revela la persistencia de estereotipos y violencias arraigadas en la sociedad cuencana. Desde la elección de una mujer afroecuatoriana en 1995 en Miss Ecuador hasta los prejuicios

---

<sup>1</sup> Es licenciada en Ciencias de la Educación con especialización en Lengua y Literatura y Magíster en Antropología. Ha trabajado en investigación con respecto a antropología médica y género, en Kaleidos colaboró en una investigación relacionada a la educación, discapacidad, salud y género. Ha trabajado como editora en varias universidades, y docente secundaria y universitaria. Ha publicado poemas en la revista de creación literaria Salud a la Esponja, textos de divulgación en proyectos de gestión cultural y en periódicos, un libro de poemas con el Encuentro de Literatura de la Universidad de Cuenca, y artículos científicos en revistas indexadas. Actualmente se desempeña como editora de Mundana revista de Filosofía y en la Universidad de Cuenca como gestora editorial.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3407-6893>

Correo electrónico: [veronica.neira.r@gmail.com](mailto:veronica.neira.r@gmail.com)

clasisistas en Reina de Cuenca en 2007 y 2014, la discriminación racial y social ha sido evidente. La relación entre la belleza y la clase social, destacada por Bourdieu, se refleja en la importancia del apellido y la educación en la percepción de la “verdadera” belleza. A través de la memoria y la atención a X, se desentraña el imaginario colectivo, revelando la persistencia de ideologías elitistas. A pesar de la violencia inherente, la participación continua en estos certámenes invita a la reflexión sobre el poder de los estereotipos y mantener un estatus a través de la clase.

**Palabras clave:** certámenes de belleza, Reina de Cuenca, estereotipos, violencia, discriminación racial, clasismo

### **Abstract**

The critical analysis of beauty pageant focusing on *Reina de Cuenca* contests, reveals the persistence of stereotypes and violence deeply rooted in Cuenca's society. From the selection of an Afro-Ecuadorian woman in 1995 at Miss Ecuador to class-based prejudices in *Reina de Cuenca* in 2007 and 2014, racial and social discrimination has been evident. The relationship between beauty and social class, emphasized by Bourdieu, is reflected in the significance of surname and education in the perception of “true” beauty. Through memory and attention to X, the collective imaginary is unraveled, exposing the persistence of elitist ideologies. Despite the inherent violence, continued participation in these pageants prompts reflection on the power of stereotypes and maintaining status through class.

**Keywords:** beauty pageants, *Reina de Cuenca*, stereotypes, violence, racial discrimination, classism

### **Resumo**

A análise crítica dos concursos de beleza, centrada no concurso da Rainha de Cuenca, revela a persistência de estereótipos e violências enraizadas nessa sociedade. Desde a eleição de uma mulher afro-equatoriana em 1995 no Miss Equador até os preconceitos classistas no Rainha de Cuenca em 2007 e 2014, a discriminação racial e social tem sido evidente. A relação entre beleza e classe social, destacada por Bourdieu, reflete-se na importância do sobrenome e da educação na percepção da “verdadeira” beleza. Através da memória e da atenção ao X, desvenda-se o imaginário coletivo, revelando a persistência de ideologias elitistas. Apesar da violência inerente, a participação contínua nestes concursos convida à reflexão sobre o poder dos estereótipos e a manutenção de um status através da classe.

**Palavras-chave:** concursos de beleza, Reina de Cuenca, estereótipos, violência, discriminação racial, classismo

## Introducción

La ciudad de Cuenca tiene una élite que desde su fundación ha tenido gran influencia y representación, al punto que sus apellidos forman parte del himno de la ciudad en donde se los menciona como “próceres insignes de la ciudad”. La élite ha buscado representar la belleza femenina a través del certamen Reina de Cuenca, que se elige desde 1928 y conforme el paso de los años ha cobrado mayor importancia y seguimiento en la ciudad, significando así una mayor acogida, más espacio en los medios de comunicación e interés de la ciudadanía.

La belleza, al ser un constructo social, representa los grupos que la construyen. En otras palabras, a pesar de la existencia de un canon de belleza occidental, no significa que ejerce en todos los grupos sociales el mismo peso. El certamen Reina de Cuenca busca representar a la clase alta y media alta de la ciudad, no solo se puede ver en la gran acogida que tiene el certamen, sino en lo que sucede posterior al reinado con quienes han participado. Muchas ex reinas de Cuenca trabajan en actividades relacionadas a la comunicación social, como televisión y radio. Además, han sido modelos de grandes empresas de la ciudad, en especial las dirigidas por la élite cuencana. El certamen Reina de Cuenca contribuye a representar y reproducir cánones de belleza, con un fuerte componente racial y de clase. Independientemente de que en teoría cualquier cuencana que cumpla determinados requisitos puede acceder a la corona, en la práctica el certamen solo ha sido accesible a las mujeres de determinados sectores sociales.

Esta investigación gira en torno a los certámenes de belleza en relación a los estereotipos sobre la mujer existentes en el imaginario social. Además, se profundiza en la interseccionalidad que existe entre la violencia basada en género, el racismo y la clase social. La concepción de la belleza se analiza de manera histórica en cómo se ha concebido la belleza bajo tres parámetros: blanquitud, élite y control del cuerpo. En Reina de Cuenca, como *vox populi*, se sabe que solamente pueden participar las mujeres jóvenes de la élite, a pesar de que la convocatoria para la participación es pública desde hace varios años. Cada año se reciben aproximadamente quince carpetas. Durante la historia del certamen se puede ver que las mujeres que participan casi siempre son de las familias que tienen mayor poder económico o que pertenecen a la élite de la ciudad. La primera parte del texto busca ser un mapeo histórico y un marco teórico acerca de la concepción de la belleza especialmente femenina y sus representaciones a través del tiempo. El siguiente análisis sobre los certámenes de belleza

con la que se introduce la violencia de género que se ha presentado en varios de ellos, usando como ejemplos Miss Ecuador (1930, 1995, 2004) y Reina de Cuenca (2007, 2014). El análisis se encuentra estructurado a través de tres ejes: violencia de género en relación con raza, violencia de género en relación con clase social y violencia de género en relación con estereotipos.

### **Certámenes de belleza: violencia y estereotipos**

La belleza femenina ha sido establecida a lo largo del tiempo por parámetros específicos y en las últimas décadas a través de los medios de comunicación y a lo que Eco (2010) llama la belleza de consumo. Estos estereotipos son reforzados con los certámenes de belleza, transmitidos por los medios de comunicación, en los que se busca encontrar (en el caso de los femeninos) a la mujer más bella de un lugar específico, como una representación de la belleza local.

Umberto Eco (2010) fundamenta la belleza desde diversas perspectivas, inicia por el ideal estético en la antigua Grecia, hasta la época mediática, que no se refleja solo en el arte, la literatura o la música, sino principalmente fue fundamentada por artistas, escritores, músicos, a través del ideal de belleza de una época específica. Además, Eco afirma que a pesar de que se juzgue de relativismo, la belleza sí depende de un tiempo, un lugar y la cultura, partiendo de la idea que la belleza no es inmutable ni absoluta de ninguna forma, sino que ha adoptado diferentes matices dependiendo de la época y el lugar, que no se aplica además tan solo a la belleza física, sino que también a la de los santos, las ideas e incluso a Dios. Esto no significa que no exista más de un ideal en cada época, sino que se presentan variantes en los diversos campos, es decir, si en la literatura se hablaba de un modelo, no necesariamente en el arte era el mismo. La proporción es uno de los múltiples conceptos que propone Eco (2010) a la concepción matemática del universo, es decir, a comprender la belleza de las formas geométricas. Los certámenes de belleza, principalmente los femeninos, generan gran expectativa a nivel mundial, especialmente aquellos internacionales como Miss Universo que se realiza desde 1952, Miss Internacional desde 1960, Miss Earth desde 2001, además de la importancia que se les da dentro de cada país o ciudad al certamen local, como en el caso del Ecuador, Miss Ecuador desde 1955 y en muchas de las ciudades del país, por ejemplo, en Quito desde 1946, en Guayaquil desde 1956, y en Cuenca se realiza a partir de 1930. Cuenca es una ciudad en la que la jerarquización social se maneja de manera diferente al resto del país, porque la élite no depende únicamente del poder económico, sino que gira alrededor del capital social y “la buena familia”. Este surge por la idiosincrasia española que resalta o

provoca una mayor diferencia entre la élite y el resto de los ciudadanos que no logran calzar en este molde. Vergara Figueroa (2007) asegura que las élites tienen un papel dominante en la toma de decisiones públicas, pero se observa un aumento en la influencia de presiones populares y sociales, especialmente a través de movimientos cívicos. Se destacan las oportunidades de colaboración entre élites democráticas y estos movimientos para transformar las sociedades urbanas. La responsabilidad de defender lo público recae en aquellos comprometidos con el bien común, como intelectuales y profesionales. Se reconoce que lo público ya no se da por sentado y debe ser construido y ganado, con diversas estrategias que van desde la presión de la sociedad civil hasta actividades simbólicas como el arte urbano y la conciencia de que los medios de comunicación son eventos públicos.

Es indispensable conceptualizar y entender la interseccionalidad y su relación con los cánones de belleza y la violencia que ejercen. El término fue introducido por Crenshaw en 1991 para abordar la opresión específica que enfrentan las mujeres afroamericanas. Su teoría sentó las bases para que otras académicas feministas expandieran su análisis para incluir diversas relaciones de poder asociadas con género, nacionalidad, raza, etnia, sexualidad y procesos de globalización. La interseccionalidad explica cómo las identidades y experiencias de las personas están formadas por una red compleja de factores interrelacionados. Este enfoque es central para los feminismos multiculturales, poscoloniales y globales/transnacionales, así como para los feminismos negro y latino, entre otros. Estos enfoques buscan explicar las complejidades de la vida de las mujeres en relación con su representación en los medios de comunicación (Dias Baeta, 2023).

La interseccionalidad se presenta como una construcción discursiva contrahegemónica que desafía el espacio dominado por el posfeminismo en los medios de comunicación. Según la noción de Stuart Hall (1998), quien considera que la cultura popular es tanto un espacio de consentimiento como de resistencia a las normas impuestas por los poderosos, la interseccionalidad representa una formación discursiva de resistencia que desafía no solo los estereotipos, sino también las opresiones de género entrelazadas con otras categorías sociales, como clase, sexualidad, raza y etnia. Como afirma Mancero Acosta (2012) “las élites aristocráticas inventan este certamen, para congraciarse con el sector subalterno y a la vez construir su otro del cual diferenciarse, y de ese modo acabar justificando su dominación racial” (p. 307).

De acuerdo con Moreno (2007) la elección de la reina se puede entender como una declaración con respecto a la estructura social donde las colectividades son indexadas por sus representantes y en la que se entiende la relación jerárquica como producto de la

competitividad presente en el concurso que es un nuevo orden de clasificación de las relaciones entre estas colectividades. Moreno (2007) analiza tres concursos como muestra de los estereotipos que se encuentran (y hasta cierto punto se califican y premian) el de 1930, 1995 y 2004. En el primer concurso, el de 1930, las dos finalistas pertenecían a Guayaquil, una a la aristocracia y otra a la clase media, donde el que haya ganado la finalista de la clase media se convierte en un reconocimiento del proceso de movilidad social sobre las clases medias urbanas, más que una calificación a la belleza.

Con respecto a la norma racial en este certamen no hubo cambios hasta 1995, cuando por primera vez se coronó como Miss Ecuador a una mujer afroecuatoriana. Previo a este evento las finalistas habían sido mujeres blancas o mestizas de Guayaquil y de Quito. La elección desató una problemática general en el país, que empezaban desde comentarios racistas contra la ganadora, hasta reflexiones sobre la importancia de la ganadora para los grupos y movimientos indígenas y afroecuatorianos. La elección permitió un debate sobre el indigenismo, el blanqueamiento y el mito del mestizaje, que se entiende como la combinación de los españoles y los indígenas, pero no significa que “lo blanco se indianiza mientras que lo indígena se blanquea” (Moreno, 2007, p. 83). Los afroecuatorianos eran (y lamentablemente aún son) el otro, que como afirma Rahier (1998), es una forma de aberración histórico, “un ruido en el sistema ideológico de la nacionalidad, una polución del banco genético, el único verdadero ajeno, el no ciudadano por excelencia; no son parte del mestizaje” (en Moreno, 2007, p. 83). Como consecuencia, Moreno menciona como una de las formas de blanqueamiento sería dejar la identificación étnica.

En el 2004 que se realizó el evento de Miss Universo en el país, las mujeres indígenas del país se opusieron al certamen, expusieron y cuestionaron la estructura racial y espacial de la sociedad nacional que favorece a las élites urbanas de ascendencia blanco-mestiza (Moreno, 2007), al punto en el que la presencia de mujeres indígenas en los certámenes de belleza en el país es casi nula, y el de las mujeres afro ecuatorianas es mínima, mayoritariamente debido a que lo indígena o afro no se encuentra dentro de los cánones o estereotipos de belleza.

En muchas festividades indígenas religiosas y civiles, se realizan también certámenes de belleza, que como afirma Roger (1999) no muestran interés en la belleza de la misma forma que los eventos mediáticos masivos. Su enfoque se centra más bien en modelos culturalmente específicos de persona, especialmente para las mujeres y la cultura que representan. En ambos certámenes las candidatas tienen una pasarela con el traje típico que busca rescatar a la cultura del país (mestiza, indígena, afro, entre otros), como que ellas fueran

representantes de esos grupos, pese a que, salvo la cultura mestiza, ninguna otra participa activamente en este certamen. Es incluso, el uso del traje tradicional notoriamente excluyente en lugar de lo que intenta ser, porque tratan de integrar los aspectos de la cultura ecuatoriana, aspectos que a diario son ridiculizados o estereotipados como malos, poco atractivos, feos, simples, tontos, incluso en el vocabulario común, en el que aseguramos que ser cholo, indio, negro es malo. A diferencia del certamen indígena en el que el traje representa realmente a una comunidad que cuenta con una candidata, quien está concursando.

El análisis de María Moreno (2007) sobre el certamen Miss Ecuador destaca tres años significativos: 1930, 1995 y 2004. En 1995, la coronación de Mónica Chalá como la primera Miss Ecuador afroecuatoriana generó reflexiones sobre la diversidad étnica y racial del país. Esto marcó un cambio en la percepción de la belleza, ampliando el canon tradicional. Andrea Pequeño (2004) sugiere que la elección de Chalá representó un avance en la aceptación de la diversidad y la construcción de una “nueva identidad” nacional. Esto desafió la ideología de blanqueamiento históricamente promovida por élites mestizas y blancas. El surgimiento de reinas indígenas como Wendy Terán Jimenez en 2014 y Luz Micaela Lema Illicachi en 2017 refuerza esta tendencia hacia una representación más inclusiva. Según Pequeño (1999), la elección de la reina tiene implicaciones políticas y simboliza el imaginario colectivo de la nación sobre sí misma. En resumen, estas elecciones desafían las percepciones previas de la belleza y la identidad ecuatoriana, demostrando una diversidad más amplia y desafiando los estereotipos históricos.

Al considerar la construcción de la identidad femenina, Simone de Beauvoir (2015) destacó la idea de que “no se nace mujer: se llega a serlo” (p. 371). Esta noción resuena en los certámenes de belleza, donde la feminidad y la figura de la reina no se perciben como innatas, sino como roles construidos. Al explorar estas construcciones, Judith Butler (2007) profundiza en la conexión entre el cuerpo y lo femenino. Butler sugiere que esta conexión se basa en relaciones mágicas de reciprocidad, donde la feminidad queda restringida a su aspecto físico. A su vez, el cuerpo masculino, aunque negado en muchos aspectos, paradójicamente se convierte en el instrumento no corpóreo de una supuesta libertad radical. De esta manera, la visión de Beauvoir de que el cuerpo femenino debería ser un medio para la libertad se entrelaza con las reflexiones de Butler sobre las restricciones y paradojas de la construcción de género.

La participación para un reinado de belleza no es simple, incluye clases de etiqueta, vestimenta, dicción, pasarela, modelaje, nutrición, maquillaje, protocolo, entre otras cosas. Además, cuentan con un equipo de gente que está pendiente de que las candidatas aprendan

y se comporten como debe hacerlo una reina. Estos certámenes buscan un canon específico de belleza, que sí, efectivamente se ha modificado en los últimos años, pero sin salirse de la norma. Este canon responde, como afirma Eco, a los medios de comunicación y la belleza de consumo, el canon incluye desde el largo del cabello, hasta facciones específicas en el rostro, altura, peso, medidas del cuerpo, etc. Toda esta preparación se vuelve más compleja aun cuando el certamen pertenece a la comunidad LGBTI, ya que como asegura Butler (2007) la reproducción de patrones heterosexuales en contextos tanto heterosexuales como homosexuales podría ser el inicio ineludible del proceso de desnaturalización y movilización de las categorías de género. La persistencia de estas construcciones en entornos no heterosexuales revela la naturaleza completamente construida del supuesto original heterosexual. Por lo tanto, en la relación entre lo gay y lo heterosexual no se trata de imitar un original, sino más bien de replicar una copia.

Las teorías feministas han buscado borrar la idea de que las mujeres son solo un cuerpo para ser visto, pero en los certámenes de belleza premian a quien cumple con los estereotipos, reforzando la concepción de la mujer como un objeto sexual. Los reinados de belleza siguen creciendo, se convocan y participan anualmente, tienen extensa convocatoria tanto para participación como asistencia, un sinnúmero de empresas privadas y algunas públicas continúan con el auspicio a los certámenes. Hay escuelas y profesores privados que preparan a candidatas para poder ser elegidas como Reina o Miss, personas que sueñan y esperan con ansias participar y ganar como una de las metas de su vida, se invierten miles de dólares e incluso cientos de miles en estos eventos en los que además se recupera la inversión al término del mismo, pero no es evento económico únicamente sino de renombre y presencia en los medios, los periódicos y los canales de televisión buscan transmitirlos y las noticias salen en primera plana o son transmitidas en vivo, Miss Universo incluso a nivel mundial con lo que aumentan su rating en niveles impresionantes.

Según Jones (1998), los concursos de belleza poseen una función más profunda de lo que parece a simple vista. Aunque para el público solo parezcan exhibiciones superficiales centradas en la belleza y la objetivación del cuerpo femenino, en realidad sirven para establecer un ideal femenino de belleza a través de la participación en una competencia. Cortázar (2010) destaca que muchas candidatas participan en ciertos concursos con el principal objetivo de acceder al mundo del modelaje y la televisión, lo que conlleva un estilo de vida lujoso y glamoroso que incluye viajes, cenas, vestidos elegantes, maquillaje, joyería, conexiones importantes, contratos publicitarios, reconocimientos, entrevistas y sesiones fotográficas frecuentes. Además, según José María Valcuende del Río y Piedad Vásquez



Andrade (2016), los concursos de belleza son vistos como herramientas que contribuyen a la visibilización, organización, jerarquización y “civilización” de los cuerpos subalternos, en particular de los grupos racializados, que son interpretados desde una perspectiva femenina, así como de las mujeres en general. Bajo esta misma lógica de los cuerpos racializados Shrestha (2023) explora cómo en Miss Nepal se presenta la conexión entre el cuerpo de las mujeres y la política de poder en los concursos de belleza, tomando en cuenta la idea de “hegemonía” de Gramsci y la noción de “descolonización de la mente” de Ngugi wa Thiongo, y argumenta que el evento no empodera a las mujeres, sino que sirve principalmente para obtener fama. Critica además la falta de autenticidad en el trabajo social realizado durante el concurso y señala que la mayoría de las acciones se realizan en busca de reconocimiento y fama, no por un genuino interés en beneficiar a la sociedad. También critica a los organizadores del evento por no empoderar verdaderamente a las mujeres y sugiere que aquellas que no ganan el título son ignoradas. Destaca, que al igual que sucede en otros certámenes de belleza, no todas las jóvenes aspiran a ser Miss Nepal, muchas están influenciadas por una cultura capitalista que prioriza la apariencia y la fama sobre otros valores importantes. Asimismo, argumenta que la industria de los concursos de belleza perpetúa ilusiones y manipula a las jóvenes con el deseo de convertirse en celebridades.

Perdomo Colina (2020) analiza los discursos de la feminidad y la masculinidad contruidos desde las participantes en el reinado nacional de belleza en Colombia de 1934 a 2018. Un recorrido histórico para visibilizar las representaciones sociales de género en el país, donde evidencia los conceptos preconcebidos sobre los roles de género, en relación con la construcción social de la feminidad y la masculinidad, así como de las dinámicas de género presentes en los discursos de los concursos de belleza. Sobre esto, Wolf (1991) se pregunta ¿por qué la estructura social siente la necesidad de protegerse, evitando a las mujeres genuinas con sus rostros, voces y cuerpos, y reduciendo el concepto de mujer a estas imágenes de “belleza” que se crean y reproducen constantemente? Aunque las ansiedades personales subconscientes pueden ser una fuerza significativa en la creación de una falsedad vital, la necesidad económica prácticamente la garantiza. Una economía que depende de trabajadores necesita impulsar imágenes que “justifiquen” la existencia de esa mano de obra. Las economías occidentales ya dependen en gran medida de los salarios más bajos de las mujeres. Surgió una ideología que hacía que las mujeres se sintieran “devaluadas” para contrarrestar la forma en que el feminismo empezaba a fomentar una mayor valoración. Esto no requiere una conspiración, sino simplemente de una atmósfera. La economía actual depende

enormemente de la representación de las mujeres dentro del mito de la belleza, como lo define Wolf (1991).

Son estos estereotipos que forman parte de los imaginarios colectivos sobre cómo debe verse y ser una mujer, cómo debe hablar, caminar, moverse, vestirse, peinarse, porque la ganadora representa la mujer más bella de una localidad, no la más inteligente, ni la más capaz, ni la más preparada, sino la más bella. De acuerdo con Butler (2007), el cuerpo siempre considerado como un símbolo cultural, restringe los significados imaginarios que genera, pero nunca escapa de una construcción imaginaria. La representación imaginaria del cuerpo solo puede ser concebida en relación con otra fantasía culturalmente arraigada, que valida la distinción entre lo “literal” y lo “real”. Los límites de lo “real” se establecen en el contexto de la heterosexualización naturalizada de los cuerpos, donde los datos físicos actúan como causas y los deseos revelan los efectos inevitables de esa condición física. Andrew Canessa (2008), en su estudio sobre las reinas de belleza en Bolivia, sostiene que desde una edad temprana, las mujeres están expuestas a un ideal de belleza que define cómo deberían lucir, estableciendo criterios específicos en términos de medidas corporales, altura, peso, maquillaje y vestimenta. Este ideal es posteriormente reforzado por los concursos de belleza, que premian el cumplimiento de estas características.

Como propone Silva (2008), los imaginarios sociales se configuran a través de la convivencia y la interacción entre los individuos inmersos en las dinámicas culturales. Elementos como ideologías, arquetipos y clases sociales se integran en los imaginarios de una comunidad, junto con utopías, símbolos y otros elementos que contribuyen a dar forma a una visión del mundo, influenciando comportamientos y estilos de vida en un flujo constante o intermitente. Estos imaginarios sociales constituyen un espacio donde las emociones se expresan y se materializan a través de las percepciones que las personas tienen de los demás y de la sociedad en la que viven.

Wolf (1991) asegura que el mito actual de la belleza resulta más perjudicial que cualquier otra creencia sobre la feminidad. Hace un siglo, hace una generación, las mujeres dieron la espalda al paraíso consumista del hogar lleno de dispositivos domésticos. Sin embargo, donde las mujeres se encuentran atrapadas en la actualidad, no hay puerta que cerrar. Los estragos contemporáneos de este contragolpe de la belleza están causando daño físico y agotamiento psicológico en las mujeres. Para liberarnos del peso muerto que la feminidad ha vuelto a adquirir, lo primero que las mujeres necesitamos no son votos, manifestaciones ni pancartas, sino un trato lejano al sistema patriarcal.

Para este análisis es indispensable tener en cuenta los conceptos planteados por Paul Ricoeur (2003), con respecto a la memoria y el olvido, cómo la rememoración implica formas de aprendizaje destinadas a adquirir conocimientos, habilidades y capacidades para que estos se mantengan estables y estén disponibles para su aplicación. Fenomenológicamente, esta aplicación se caracteriza por un sentimiento de facilidad, espontaneidad y naturalidad.

Mediante la rememoración, como propone Ricoeur (2003), se busca recuperar aquello que la gente piensa y recuerda del certamen, de los diferentes procesos de elección y lo que cada una de estas ha representado para el imaginario colectivo de los habitantes de la ciudad. Se quiere llegar a entender cómo la sociedad cuencana ha logrado construir el concepto de belleza a través de Reina de Cuenca, con lo que se podría afirmar que efectivamente los conceptos de raza y clase forman parte del imaginario colectivo de lo que significa la belleza, para esto se trabajó en una investigación que tuvo como base la etnografía dentro del certamen durante dos años (2016, 2017), investigación de archivo en los documentos que reposan en la Fundación Reina de Cuenca para los datos históricos, así como 26 entrevistas entre ex reinas y candidatas y la etnografía en X alrededor del *hashtag* #Lashuahuas que se había viralizado en la sociedad cuencana para hablar del certamen.

Los cuerpos podrían recibir un valor estrictamente proporcional a la posición social de sus propietarios en el espacio social, si la lógica de la herencia biológica no otorgara, en ocasiones excepcionales, propiedades corporales excepcionales a aquellos menos favorecidos económica y socialmente, como la belleza (que en este caso se denomina “fatal” porque amenaza el orden establecido). Además, en sentido contrario, las contingencias genéticas ocasionalmente privan a los individuos de mayor estatus de atributos corporales asociados a su posición, como la belleza o la estatura elevada (Bourdieu, 1998).

Asimismo, se puede entender cómo estos mismos conceptos han moldeado ya el imaginario colectivo de cómo debe verse y ser una Reina de Cuenca, junto con el apellido que según la colectividad puede tener para que sea una verdadera Reina, sin que esto implique realmente representar la belleza local de las mujeres de la ciudad. La idea del apellido como fuente de poder no es arbitraria, basta recordar el himno de la ciudad “Los insignes Solanos, los Cuevas, / Malos, Vásquez, Arízagas, Vélez, / áureas plumas, helenos cinceles, / tuyos, Cuenca, tus próceres son” escrito por Luis Cordero Crespo en 1845.

Sandra Lee Bartky (en Bourdieu, 1998), quien presenta una de las descripciones más penetrantes de la experiencia femenina del cuerpo, yerra, en mi opinión, al atribuir exclusivamente a la influencia, ciertamente crucial, del “complejo moda-belleza” la incrustación en las mujeres de “profundas ansiedades respecto a su cuerpo” y de un

“sentimiento agudo de su indignidad corporal”. Aunque es innegable el efecto de estas instituciones, este solo puede considerarse como un refuerzo del impacto de la relación fundamental que sitúa a la mujer en una posición donde es percibida como destinada a ser vista a través de las categorías dominantes, es decir, las masculinas. Para comprender la “dimensión masoquista” del deseo femenino, es decir, esa suerte de “erotización de las relaciones sociales de dominación” que provoca que, según afirma Bartky, “para muchas mujeres, un estatuto dominante de los hombres es excitante”, es pertinente plantear la hipótesis de que las mujeres solicitan a los hombres (y también, aunque en un segundo plano, a las instituciones del “complejo moda-belleza”) que les proporcionen estrategias para disminuir su “sentimiento de deficiencia corporal”. En este contexto, se puede suponer que la mirada de los poderosos, que crea autoridad, especialmente ante otros hombres, es especialmente idónea para desempeñar su papel de reafirmación personal.

Durante la preparación del certamen una de las enseñanzas es que en todas las presentaciones, visitas y el día de la elección, las candidatas van a ser vistas, bien vistas y mal vistas y el día del certamen se presentarán ante todos, se darán sus datos como nombre, edad, profesión o estudios, gustos, talla y medidas de su cuerpo. Esta presentación detallada de las candidatas recuerda (lamentablemente) a las subastas en las que presentan mercancía con sus características para la compra. Incluso a cómo se realizaban las ventas de esclavos en la Antigua Roma, donde el día de la venta se presentaba a los esclavos con sus características o con un cartel con la información necesaria para que los compradores puedan tomar sus decisiones o en el caso del certamen los jueces puedan decidir quién es mejor que las demás por cómo se ve.

Bourdieu (1998) asegura que la representación social del cuerpo, con la que cada individuo debe lidiar, probablemente desde una etapa muy temprana, se logra a través de la aplicación de una taxonomía social que sigue el mismo principio que rige los cuerpos a los que se aplica. Por lo tanto, la mirada no es simplemente un poder universal y abstracto de objetivación, como sugiere Sartre; más bien, es un poder simbólico cuya eficacia está vinculada a la posición relativa entre el que observa y el que es observado, así como al grado en que los esquemas de percepción y apreciación empleados son conocidos y reconocidos por aquellos a quienes se aplican.

Benjamin (2005) realiza una interpretación de París a través de fragmentos, grafitis que encuentra en la ciudad, uniéndose como piezas para poder presentar la idea de un todo compuesto por un sinnúmero de pedazos. A través de estos mismos fragmentos, se puede acceder y tratar de entender el imaginario colectivo sobre lo que significa la belleza para una

sociedad que ha sido marcada por el estigma del apellido, de la raza, la clase social y el control del cuerpo. Para el trabajo de la memoria y la percepción que tiene la gente en relación con el concurso fue necesario recurrir a X (anteriormente Twitter) debido al alcance que tenía durante esos años el *hashtag* #LasHuahuas desde la presentación de las candidatas hasta unos días después de la elección. El *hashtag* apareció alrededor de 2013 en relación directa al certamen, mediante el cual la ciudadanía opina sobre el concurso y escriben sin tapujo alguno los estereotipos más comunes relacionados a la elección de Reina de Cuenca.

A través de X, es posible reconstruir o entender el pensamiento de la sociedad cuencana con respecto a la belleza, a las candidatas, al estatus social y la clase por lo tanto a los apellidos, así como sus estudios, intereses, procedencia. De la misma forma todo aquello que sucede en relación con el día de la elección y a los resultados. La violencia se encuentra presente en los certámenes desde varios puntos de vista, en los internacionales, como secreto a voces se sabe que sin cirugía no entran, y no solo como rumor sino se ha visto también en los cambios en las candidatas (específicamente por las cuencanas que han participado en Miss Earth y Miss Mundo). Como secreto a voces también, en Reina de Cuenca es necesario apellido ‘de clase alta’ para ganar. Como afirma King-O’Riain (2007), la participación en un concurso de belleza no está abierta a todas. Hay reglas específicas que determinan quién puede participar, los criterios de selección y quién puede ganar el título de reina cada año. No todas pueden ser preparadas para convertirse en miembros de la realeza.

Al igual que lo propone Benjamin (2005) en la reconstrucción de París a través de sus textos, se quiere acceder al imaginario colectivo de los ciudadanos y sus concepciones de belleza plasmadas bajo los parámetros de raza en el que se ha implicado la blanquitud como la única forma posible de belleza; el apellido como reflejo de la clase social y la élite, con lo que se afirma esta idea elitista que se ven reflejadas en los tuits presentados como ejemplo de la elección del 2014 en el que la gente no dejó de quejarse en X. Esa noche los comentarios generales eran como “Ha de ser buena gente #LasHuahuas y seguro tiene buena letra” o “Una Balarezo jamás hubiera ganado en el show de antaño. "Gracias Constitución del 2008" #LasHuahuas.”, “La actual reina tampoco me representa pero la virreina si #LasHuahuas” “Ya tenemos la nueva Ruina de Cuenca! #LasHuahuas” “La nueva huahua se ha graduado en el Garai, desde hace cuanto Cuenca no tiene una Reina de ese prestigioso colegio? #LasHuahuas” (X, 2017). Mediante estas publicaciones relacionadas al día de la elección, se puede apreciar el pensamiento que fue generalizado en la sociedad cuencana, que de manera individual no tienen mayor representatividad, pero al leerlas como un gran todo, representan la ideología elitista de los cuencanos.

En el certamen del 2007 sucedió algo muy similar, la reina de ese entonces tenía un apellido que no era conocido por ser de clase alta. Los estereotipos y la relación con la clase en el certamen de Cuenca se ven reflejados en esta idea presente en el imaginario colectivo a través del argumento que el indígena o el cholo no tienen conocimientos, educación, son feos, son tontos o no saben. Jorge Icaza (1985) representa estos conceptos en una de sus novelas más famosas que fue publicada originalmente en 1958, con relación por ejemplo a los apellidos, la creencia popular (como secreto a voces) que, si este tiene más de una palabra, en general dos o tres, el estrato social sube, como una forma de blanqueamiento. Esto se reproduce también en el relato de Icaza, que 66 años después sigue teniendo vigencia, cuando el Chulla Romero y Flores repite su nombre porque “sabía del efecto extraordinario de su apellido de estirpe gamonal” (Icaza, 1985, p. 102).

### **Conclusión**

La violencia se ve reflejada todos los años en los certámenes, violencia de diferentes formas. Racismo si pensamos en la elección de Miss Ecuador en 1995, al ser elegida por primera vez una mujer afroecuatoriana, con toda la controversia causada por el argumento de que no todos somos afrodescendientes, y por lo tanto ella no representaba al Ecuador. Clasismo si pensamos en Reina de Cuenca de 2007 y 2014, debido a que en el primer caso su apellido no era de la clase alta, no era concebible, a pesar de la indiscutible belleza y preparación. En el segundo por haberse graduado en colegio fiscal, por no ser blanca y también por no tener apellido de la clase alta de la sociedad. Discriminación por no tener cirugías en los certámenes internacionales, y estos no son secretos. Mediante la memoria y el estudio del archivo se puede reconstruir el pensamiento de en este caso una sociedad marcada altamente por la religión y la idea de la élite encarnada por la clase alta que simbolizan lo bueno y lo bello de la sociedad. Este grupo presenta una división muy clara con el resto de los habitantes bajo el estereotipo de lo blanco bello y la élite como figura de la belleza que han permitido que un certamen que se rige bajo el lema de la ayuda comunitaria y la representación de la belleza de las mujeres cuencanas en una, que normalmente no tiene ninguna relación física con la mayoría de las mujeres de la ciudad.

A pesar de la violencia inherente y los estereotipos arraigados en los certámenes de belleza, es crucial reconocer que las sociedades son dinámicas y están en constante evolución. La persistencia de estos concursos podría interpretarse como una manifestación de la complejidad cultural y las tensiones sociales existentes. Sin embargo, también es una invitación a la reflexión y al cambio. La sociedad cuencana, al continuar participando en estos

eventos, tiene la oportunidad de desafiar y transformar los patrones discriminatorios arraigados, construyendo una narrativa más inclusiva y representativa.

En última instancia, la aceptación perpetua de la violencia en los certámenes de belleza plantea preguntas fundamentales sobre la conciencia colectiva y la autoestima de las mujeres cuencanas. ¿Por qué tantas mujeres están (o estamos) dispuestas a someterse a estándares predefinidos que perpetúan la discriminación?

Así que, regreso a la pregunta anterior, ¿por qué a pesar de toda esta violencia basada en estereotipos de cómo debe ser una mujer o una reina de belleza, en el que nos encontramos anualmente, hay un montón de mujeres que siguen esperando participar dispuestas a aceptar como natural el racismo, el clasismo, la discriminación y la violencia de ser juzgadas tan solo por cómo se ven? Esta pregunta me lleva a dos posibles conclusiones: La violencia en estos certámenes está tan naturalizada que no se la concibe como mala sino como algo que pasa, que no tiene el carácter de dañino ni de ir en contra. La violencia no está tan naturalizada, pero se la espera en todos los certámenes, lo que implica que las candidatas y las personas alrededor del certamen están conscientes del nivel de violencia y la realidad de los concursos, pero a pesar de eso están dispuestas a hacerlo.

### Referencias bibliográficas

- Baeta, A. (2023). Posfeminismo e interseccionalidad en la comunicación organizacional en linkedin. En E. Bandrés-Goldáraz (ed.), *Feminismo en la línea del tiempo, desde las (in)visibilidades al concepto de felicidad* (pp. 872-898). Madrid: Dykinson.
- Benjamin, W. (2005). *El libro de los pasajes*. Madrid: Akal.
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama
- Butler, J. (2007). *El género en disputa*. Barcelona: Paidós.
- Canessa, A. (2005). The Indian within, the Indian without: Citizenship, race, and sex in a Bolivian Hamlet. *Journal of Latin American Cultural Studies Travesía*, 17(1), 41-64. doi: [10.1080/13569320801950682](https://doi.org/10.1080/13569320801950682)
- Cortázar Rodríguez, F. J. (2009). *Reinas de belleza y Mr. músculos: sociología de la exhibición corporal en concursos de belleza*. Trabajo presentado en el XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.
- De Beauvoir, S. (2015). *El segundo sexo*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- del Río Sánchez, Á. y Valcuende del Río, J. M. (2007). Historias de vida y microbiografías: una aproximación metodológica. En Á. del Río Sánchez, G. Acosta Bono y J. M.

- Valcuende del Río, *La recuperación de la memoria histórica: una perspectiva transversal desde la ciencias sociales* (pp. 169-184). Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.
- Eco, U. (2010). *Historia de la belleza*. Bogotá: DeBolsillo.
- Hall, S. (1998). Notes on deconstructing “the popular”. En J. Storey (ed.), *Cultural theory and popular culture: A reader* (pp. 44-453). Harlow: Pearson.
- Icaza, J. (1985). *El chulla Romero y Flores*. Quito: Libresa.
- Jones, J. (1998). The beauty queen as deified sacrificial victim. *Theatre History Studies*, 18, 99-106.
- King-O’Riain, R. C. (2007). Making the perfect queen: The cultural production of identities in beauty pageants. *Sociology Compass*, 2(1), 74-83. doi: [10.1111/j.1751-9020.2007.00056.x](https://doi.org/10.1111/j.1751-9020.2007.00056.x)
- Mancero Acosta, M. (2012). *Nobles y cholos: raza, género y clase en Cuenca*. Quito: FLACSO.
- Moreno, M. (2007). Misses y concursos de belleza indígena en la construcción de la nación ecuatoriana. *Iconos: Revista de Ciencias Sociales*, 28, 81-91, doi: [10.17141/iconos.28.2007.222](https://doi.org/10.17141/iconos.28.2007.222)
- Pequeño, A. (2004). Historia de Misses, historia de naciones. *Iconos: Revistas de Ciencias Sociales FLACSO*, 20, 114-17, doi: [10.17141/iconos.20.2004.54](https://doi.org/10.17141/iconos.20.2004.54)
- Perdomo Colina, H. (2020). *Los discursos de la feminidad y la masculinidad construidos desde las participantes en el reinado nacional de belleza en Colombia de 1934 a 2018. Un recorrido histórico para visibilizar las representaciones sociales de género en el país* (Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, España). Recuperada de <https://repositorio.uam.es/handle/10486/692181>
- Rahier, J. (1998). Blackness, the racial/spatial order, migrations, and Miss Ecuador 1995-96. *American Anthropologist*, 100(2), 421-430.
- Ricoeur, P. (2003). *Historia, memoria y olvido*. Madrid: Trotta.
- Rogers, M. (1999). Spectacular bodies: Folklorization and the politics of identity in Ecuadorean beauty pageants. *Journal of Latin American Anthropology*, 3(2), 54-85.
- Shrestha, T. (2023). Body politics in beauty pageants: A study of Miss Nepal discourse. *Scholars: Journal of Arts & Humanities*, 5(1), 1-15. doi: [10.3126/sjah.v5i1.52470](https://doi.org/10.3126/sjah.v5i1.52470)
- Silva, A. (2008). *Los imaginarios nos habitan*. Quito: Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos (OLACCHI).
- X. (2017). *#lashuahuas*. Recuperada de <https://twitter.com/search?q=%23lashuahuas&src=typd>



Vergara Figueroa, A. (2007). Imaginario, simbolismo e ideología. *Dialogía: Revista de Lingüística y Literatura*, 2, 109-146.

Wolf, N. (1991). *The beauty myth*. Nueva York: William Morrow and Co.

**ANÁLISIS TEÓRICO Y OPERACIONALIZACIÓN DE LA CAPACIDAD  
ESTATAL A NIVEL SUBNACIONAL: REFERENCIA AL CASO PERUANO**

THEORETICAL ANALYSIS AND OPERATIONALIZATION OF STATE CAPACITY  
AT THE SUBNATIONAL LEVEL: REFERENCE TO THE PERUVIAN CASE

ANÁLISE TEÓRICA E OPERACIONALIZAÇÃO DA CAPACIDADE ESTATAL  
NO NÍVEL SUBNACIONAL: REFERÊNCIA AO CASO PERUANO

Dr. Martín Augusto Guillermo Girao  
(Investigador independiente, Perú)<sup>1</sup>

**Fecha de recepción:** 29 de febrero de 2024

**Fecha de aceptación:** 25 de mayo de 2024



Creative Commons 4.0

**Cómo citar:** Guillermo Girao, M. A. (2024). Análisis teórico y operacionalización de la capacidad estatal a nivel subnacional: referencia al caso peruano. *Revista Pares - Ciencias Sociales*, 4(1), 74-102.

ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark://gaggtstrrn>

## Resumen

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo proponer una conceptualización y medición de la capacidad estatal subnacional en el caso peruano. Para ello, se realizó una

---

<sup>1</sup> Doctor en Política y Gobierno por la Universidad Católica de Córdoba (Argentina). Magíster en Ciencia Política por la Universidad Ricardo Palma (Perú). Máster en Gerencia Pública por la EUCIM Business School (España). Consultor, investigador y conferenciante internacional, experto en temas de gobernanza territorial y derechos humanos. Actualmente, se desempeña como funcionario del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de Perú. Director de Cátedra 7 Asuntos Públicos y Gobierno Consultoría. Es autor de diversos artículos en revistas científicas internacionales.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2284-0054>

Correo Electrónico: [augusto.guillermo.girao@gmail.com](mailto:augusto.guillermo.girao@gmail.com)

investigación con enfoque cualitativo de tipo descriptiva utilizando como técnica el análisis documental. Abordamos la noción de capacidad estatal como un concepto multidimensional, que desglosamos en las siguientes dimensiones: administrativas, políticas, prestación de servicios públicos, y financieras. Luego, cada dimensión fue medida por medio de múltiples indicadores. Nuestras conclusiones sugieren que la capacidad estatal subnacional engloba un conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes colectivas que deben poseer los gobiernos subnacionales para manejar con autonomía y efectividad procesos de gestión en sus territorios. Además, la misma debe ir acompañada por un sistema de gobernanza y legitimidad eficaz. Finalmente, el accionar del Estado no solo depende de su capacidad estatal en términos de resultados, es necesario tomar en cuenta la participación de los actores no estatales.

**Palabras clave:** Estado, capacidad estatal, capacidad estatal subnacional, gobiernos subnacionales

### **Abstract**

The objective of this research work was to propose a conceptualization and measurement of state capacity at the subnational level in the Peruvian case. For this purpose, a research with a qualitative descriptive approach was carried out using documentary analysis as a technique. To do this, we approach the notion of state capacity as a multidimensional concept, which we break down into the following dimensions: administrative, political, provision of public services, and financial. Then, each dimension was measured through multiple indicators. Our conclusions suggest that subnational state capacity encompasses a set of skills, knowledge and collective attitudes that subnational governments must possess to autonomously and effectively manage management processes in their territories. Furthermore, it must be accompanied by an effective governance and legitimacy system. Finally, the actions of the State not only depend on its state capacity in terms of results, it is necessary to take into account the participation of non-state actors.

**Keywords:** State, state capacity, subnational state capacity, subnational governments

### **Resumo**

O objetivo deste trabalho de pesquisa foi propor uma conceituação e medição da capacidade estatal, em nível subnacional, no caso peruano. Para tanto, foi realizada uma pesquisa com abordagem qualitativa descritiva, utilizando como técnica a análise documental. Para isso,

abordamos a noção de capacidade estatal como um conceito multidimensional, que decomponemos nas seguintes dimensões: administrativa, política, prestação de serviços públicos, e financeira. Em seguida, cada dimensão foi medida através de múltiplos indicadores. As nossas conclusões sugerem que a capacidade do Estado subnacional abrange um conjunto de competências, conhecimentos e atitudes colectivas, que os governos subnacionais devem possuir para gerir de forma autónoma e eficaz os processos de gestão nos seus territórios. Além disso, deve ser acompanhado por um sistema eficaz de governação e legitimidade. Por fim, a atuação do Estado não depende apenas da sua capacidade estatal em termos de resultados, é necessário levar em conta a participação de atores não estatais.

**Palavras-chave:** Estado, capacidade estatal, capacidade estatal subnacional, governos subnacionais

## 1. Introducción

Francis Fukuyama (2012), en su estudio *The strange absence of the state in political science*, señala que, la mayoría de los académicos se centran en investigar las instituciones políticas que regulan o supervisan el ejercicio del poder. Sin embargo, poca atención se presta a la forma en la que el Estado concentra y ejerce dicho poder. Asimismo, señala el autor, el logro de un gobierno se deriva de encontrar un equilibrio entre un Estado robusto, capaz de proporcionar servicios y hacer cumplir las leyes, y el control de las instituciones que garantizan que el Estado opere de manera coherente y en línea con los intereses comunes.

La noción de capacidad estatal se relaciona con la idea contemporánea de que el Estado tiene una responsabilidad, al menos en parte, primordial en el bienestar, la posición económica y el progreso social de sus habitantes. Esto implica que los ciudadanos actuales esperan más de su Estado en comparación con generaciones anteriores (Enríquez y Centeno, 2012). El debate sobre la capacidad de los Estados para innovar y abordar problemas y vulnerabilidades a largo plazo ha sido objeto de discusión constante desde finales del siglo pasado. Para efectos de la presente investigación, definiremos Estado como aquella entidad política y legal dotada de capacidad y legitimidad que gobierna una población que vive dentro de un determinado territorio geográficamente delimitado.

Una de las áreas sobre las que ha girado el debate sobre las reformas en los Estados latinoamericanos ha sido las capacidades estatales: “la necesidad de comprender el Estado como un actor, buscando para ello fortalecer sus capacidades técnicas y su autonomía para llevar a cabo su agenda de acción” (Hevia, 2015, p. 112).

Muchos análisis que proporcionan definiciones multidimensionales de la capacidad del Estado se centran en qué acciones debe tomar un Estado para impulsar un desarrollo económico dinámico y sostenible y en las características políticas que deben identificarse para una buena gobernanza. La pregunta sobre ¿cómo han surgido o cambiado con el tiempo los Estados más capaces?, raras veces se aborda, lo que ha generado preocupaciones sobre lo que debería ser y lo que es una evaluación realista de la capacidad del Estado (Grindle, 1996). Por capacidad, a menudo se alude a cómo los gobiernos manejan sus problemas diarios. Para ser más específicos, “es la capacidad intrínseca del gobierno para ordenar, desarrollar, dirigir y controlar sus recursos financieros, humanos, físicos y de información” (Xuan TU, 2013, p. 104). Por consiguiente, surgen preguntas como: ¿qué es capacidad estatal?, ¿de dónde surge?, ¿cómo se desarrolla?, ¿cómo definirla y medirla?, la mismas que siguen en el aire sin un consenso académico adecuado.

El presente trabajo tiene como objetivo general proponer una conceptualización y medición de la capacidad estatal subnacional en el caso peruano. Para tal efecto, se realizan las siguientes preguntas: ¿qué es capacidad estatal subnacional?, ¿cuáles son los componentes que definen la capacidad estatal subnacional?, ¿cómo se puede medir la capacidad estatal subnacional?

En el Perú, la investigación sobre la capacidad estatal subnacional se encuentra en sus primeras etapas, por no decir que es prácticamente inexistente. Asimismo, podemos señalar que, en la actualidad, la capacidad estatal subnacional, desde nuestro punto de vista, tiene dos debilidades relacionadas: en primer lugar, su definición basada exclusivamente en la habilidad de los gobiernos para el desempeño de funciones; y, en segundo lugar, su vínculo al logro de resultados obtenidos.

Argumentamos en el presente estudio que estas dos debilidades relacionadas pueden mejorarse mediante una propuesta adecuada de dimensiones e indicadores que posibiliten el estudio y medición de la capacidad estatal subnacional. Se manifiesta que la capacidad estatal se debe analizar desde un enfoque intraorganizacional. En efecto, podemos manifestar que, el desarrollo de capacidades para mejorar el desempeño del sector público es, por lo tanto, un enfoque importante de las iniciativas de desarrollo.

### **Caso peruano**

Los últimos treinta años han representado grandes desafíos y transformaciones para los gobiernos subnacionales de América Latina en cuanto a procesos descentralizadores y reformas de Estado. Un elemento distintivo de los mismos ha sido el aumento de

responsabilidades y asignaciones en este nivel de gobierno. Así como también, la escasa capacidad para el cumplimiento de funciones y para la implementación efectiva de políticas subnacionales.

Podemos señalar que un requisito fundamental para poner en marcha medidas descentralizadoras en un país como Perú es tener como objetivo primordial el fortalecimiento de la capacidad de gestión de los gobiernos y administraciones públicas subnacionales. El artículo n°188 de la Constitución Política del Perú define la descentralización como un proceso permanente que tiene como objetivo el desarrollo integral del país.

A partir del año 2002, el Estado peruano impulsó con fuerza la implementación del proceso de descentralización, promulgando dos normas importantes: 1) Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV de la Constitución Política del Perú referida a la descentralización que tuvo como propósito generar las condiciones institucionales mínimas para la descentralización; y 2) Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización cuyo objetivo es desarrollar la estrategia de descentralización del Estado en materia administrativa, económica, productiva, financiera, tributaria y fiscal. Ambas leyes establecieron los lineamientos normativos requeridos para el desarrollo de la descentralización en el país.

Este proceso se ha llevado a cabo de manera gradual y ordenada, siguiendo criterios que facilitarán una asignación adecuada de competencias, transferencia de recursos y una mayor delegación de responsabilidades del gobierno central a los gobiernos subnacionales. En general, el propósito de esta distribución de poder y transferencia de recursos fue fortalecer la capacidad de los gobiernos subnacionales. Por lo tanto, un enfoque institucional de la descentralización con responsabilidades y tareas claras es esencial para el desarrollo de la capacidad estatal subnacional.

Desafortunadamente, en el año 2006, se produce el shock descentralista, que aceleró el proceso de transferencias de competencias y funciones a los gobiernos subnacionales. Esta decisión política no contó plenamente con los recursos necesarios ni con el desarrollo de capacidades, lo que generó incertidumbre generalizada y retroceso. La falta de supervisión y control efectivos y la falta de capacidad sancionadora dieron como resultado funcionarios públicos con capacidad y liderazgo limitados en el gobierno. Además, poco interés en participar en los asuntos públicos por parte de la ciudadanía.

En efecto, el traspaso de atribuciones a los gobiernos subnacionales se ha ampliado en términos de responsabilidades delegadas, pero sin los recursos financieros o la consideración

sobre las capacidades que los gobiernos subnacionales poseen para asumir nuevas responsabilidades sin el apoyo del gobierno central (Carrera, 2013).

La conciencia sobre las claras deficiencias institucionales del Estado y la necesidad de mejorar sus capacidades es un asunto que, aunque no es nuevo, sigue siendo relevante. En relación con esta debilidad institucional, podemos señalar que, las instituciones débiles se caracterizan por no alcanzar sus objetivos ambiciosos, lo que puede manifestarse en un incumplimiento persistente, donde el resultado previo a la institucionalización se mantiene a pesar de la existencia de normas establecidas. Este incumplimiento suele ser resultado de las interacciones entre los esfuerzos de aplicación estatal desde una posición de autoridad y las respuestas de la sociedad desde una posición subordinada (Brinks *et al.*, 2019). Asimismo, cuando hablamos de un entorno institucional débil, nos referimos a un contexto en el que (1) hay una aplicación limitada de las normativas o existe una amplia discreción práctica en cuanto a su implementación; y (2) la estabilidad institucional es precaria, lo que significa que las reglas formales cambian con frecuencia y rara vez resisten los cambios en el poder y las preferencias políticas (Levitsky y Murillo, 2013). Cabe señalar que esta debilidad institucional, en el caso peruano, ha provocado una situación crítica donde la fragilidad de las instituciones, la ausencia de partidos políticos robustos y el malestar social lo llevan a una crisis política y económica que se profundiza.

## **2. Metodología**

El objetivo general del presente trabajo de investigación fue proponer una conceptualización y medición de la capacidad estatal subnacional en el caso peruano. Para ello, se plantearon las siguientes preguntas: ¿qué es capacidad estatal subnacional?, ¿cuáles son los componentes que definen la capacidad estatal subnacional?, ¿cómo se puede medir la capacidad estatal subnacional?

La metodología de la presente investigación utiliza un enfoque cualitativo de tipo descriptiva, aplicando como técnica el análisis documental, el cual permitió mediante la evaluación de las fuentes, el estudio y asimilación del objeto. En un primer momento, se describió la capacidad estatal (teóricamente); posteriormente, operacionalizar el concepto y establecimos las siguientes dimensiones: administrativas, políticas, prestación de servicios públicos y financieras, para luego, fijar los indicadores para cada dimensión propuesta que permitieran comprender estos patrones en términos de sus efectos en la capacidad estatal subnacional, y finalmente, definir cada indicador y establecer su medición.

La relevancia de proponer una conceptualización y medición de la capacidad estatal subnacional constituirá un aporte fundamental para poder contar con un instrumento de estudio y evaluación de la misma, la cual se pueda aplicar como herramienta de medición en casos subnacionales. El estudio aborda el caso peruano a nivel subnacional con la expectativa de que, con la disponibilidad creciente de datos, otros investigadores puedan replicar este esfuerzo en diferentes contextos subnacionales.

### **3. Hacia una definición de capacidad estatal subnacional**

De acuerdo con Jessop (2001), las discusiones sobre la formación del Estado y la autonomía estatal vienen a ser antecedentes fundamentales para concepciones más estructuradas de la capacidad estatal. Este autor resalta que la importancia del Estado fue reafirmada en dos momentos destacados de la sociología política: primero, durante los años sesenta, mediante las teorías neomarxistas sobre el Estado capitalista; y luego, a finales de los setenta y ochenta, a través del movimiento institucional "estatista".

Skocpol (1997) señala algunas ideas fundamentales sobre los pilares generales de las capacidades estatales: la completa soberanía territorial y el control administrativo y militar estable de un área específica son requisitos fundamentales para que cualquier Estado pueda llevar a cabo sus políticas. Además de esto, la presencia de funcionarios leales y competentes, junto con recursos financieros adecuados, son elementos esenciales para que el Estado pueda lograr una eficacia en la consecución de sus objetivos. No es de extrañar que las narrativas sobre el desarrollo estatal se centren precisamente en estos elementos universales del poder estatal.

El origen del concepto de capacidad estatal se encuentra en el interés por entender el papel del Estado en el proceso de desarrollo, un tema de gran relevancia en la agenda política durante la segunda mitad del siglo XX. Podemos manifestar que, “los conceptos de capacidad estatal, capacidades estatales, capacidades gubernamentales, gestión pública y gestión de gobierno son complejos y están profundamente interrelacionados. Su importancia fundamental ha dado lugar a importantes esfuerzos de análisis, cuantificación y evaluación, así como a debates metodológicos” (BID, 2014, p. 6).

Honadle (1981) define la capacidad estatal como aquella que tienen los gobiernos de hacer las cosas. Señala una serie de rasgos que definen y fortalecen la capacidad de gestión de los gobiernos, entre las que se menciona: capacidad de los gobiernos para anticiparse y ejercer influencia sobre los cambios futuros; capacidad para tomar decisiones políticas informadas e inteligentes; capacidad para desarrollar programas e implementar políticas;



capacidad para captar, absorber y administrar recursos, así como capacidad para evaluar actividades actuales con la finalidad de orientar acciones futuras.

Hildebrand y Grindle (1994) enfatizan la naturaleza dinámica de la capacidad, para ellos, la capacidad es la habilidad para realizar tareas apropiadas de manera eficaz, eficiente y sostenible. Es decir, la capacidad no es un estado pasivo, por ejemplo, el grado de desarrollo de los recursos humanos, sino es parte de un proceso activo. Por otro lado, Bersch, Praça y Taylor (2013) definen la capacidad estatal como “la habilidad de una burocracia profesional para implementar políticas públicas sin influencia externa indebida” (p.2). Otros autores la definen como el conjunto de habilidades, capacidades y recursos necesarios para realizar funciones de política, desde la provisión de servicios públicos hasta el diseño e implementación de políticas (Wu *et al.* 2018).

Desde la posición de Ramos (2002):

Una de las críticas al concepto de capacidad es su orientación hacia la solución de problemas concretos, hacia el saber hacer, hacia la formación de profesionales. Por lo tanto, este tipo de respuesta corresponde a los requerimientos de una sociedad excesivamente privatizada. Se piensa que esta opción muchas veces termina transmitiendo soluciones o paradigmas de moda, de eficacia no probada, que supuestamente permitieran resolver problemas para los que todavía no hay respuestas claras. (p. 170)

Hay que tener en cuenta que, como podemos apreciar, la mayor parte de la literatura relacionada con capacidad estatal, la define como la habilidad de las instituciones para desempeñar sus funciones, es decir, el talento para cumplir una tarea con éxito, lo que podríamos denominar un microcomponente de la capacidad estatal; constituyendo la primera debilidad en la operacionalización del concepto: su definición basada exclusivamente en la habilidad de los gobiernos para el desempeño de funciones. Sobre la base de ello, surge la pregunta ¿podemos tomar en cuenta solamente el componente de la habilidad para una definición de capacidad estatal?

Consideramos que, por su amplitud, el concepto requiere dos componentes adicionales: los conocimientos que posee la entidad gubernamental sobre los asuntos públicos de su territorio para la toma de decisiones adecuadas y así poder ejecutar políticas públicas eficaces en bienestar de la ciudadanía en general; y las actitudes, vale decir, la forma que una entidad pública va a atender y dar solución a las demandas y necesidades de la población, y así poder promover y fortalecer la confianza y la legitimidad en el gobierno; la

suma de estos tres componentes constituirá la base para una definición de la capacidad estatal.

Morgan (2006) señala cinco características que debería poseer el concepto de capacidad: tiene que ver con el empoderamiento y la identidad, propiedades que permiten que una organización o sistema sobreviva, crezca, se diversifique y se vuelva más complejo; tiene que ver con la habilidad colectiva, es decir, las habilidades que permiten a los sistemas poder hacer algo con algún tipo de intención y con algún tipo de efectividad y en algún tipo de escala a lo largo del tiempo; como estado o condición es inherentemente un fenómeno de sistemas, es decir, es una propiedad emergente o un efecto de interacción; es un estado potencial, el cual puede requerir el uso de diferentes enfoques para su desarrollo, gestión, evaluación y seguimiento; y tiene que ver con la creación de valor público.

Dargent (2012) señala que un Estado con alta capacidad tiene dos características principales: la autonomía, ausencia de influencia indebida en sus decisiones; y la efectividad, fuerza que posee el Estado para implementar sus decisiones y políticas. Sin embargo, señala el autor, estas dos características no siempre van de la mano y en algunos casos se puede privilegiar una de ellas. “Los Estados con alta capacidad estarán en condiciones de gestionar las tareas esenciales del desarrollo” (Grindle, 1996, p.7). Es así que, los Estados con mayor capacidad estatal pueden adaptarse y reaccionar de manera más eficiente ante situaciones nuevas que les presentan desafíos, logrando implementar sus políticas de manera efectiva (Dargent, 2015).

Agranoff (1997) señala que, “aunque en las ciudades más grandes varía la capacidad, el fomento de la misma supone un problema, en todos los países, mayor para los gobiernos de tamaño más reducido” (p.152). De acuerdo con este autor, mientras un gobierno pequeño tenga mayores responsabilidades y asignaciones; mayores inconvenientes tendrán para el desarrollo de capacidades de forma eficaz. Además, señala que “resulta muy difícil enumerar de forma específica las cualidades que nos permiten identificar la capacidad, se reconoce de forma generalizada que cuanto mayor sea la capacidad de dirigir el gobierno propio, mayor será la capacidad de gestión intergubernamental” (p.152). Sobre la base de lo señalado, definimos capacidad estatal como el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes colectivas que poseen los gobiernos para gestionar con autonomía y eficacia procesos de gestión en sus territorios.

Painter y Pierre (2005) señalan que el fortalecimiento de las capacidades implica la creación e implementación de sistemas de apoyo apropiados destinados a mejorar las habilidades de implementación y ejecución gubernamental. Sin embargo, es fundamental

identificar en primer lugar los valores normativos que fundamentan los esfuerzos de reforma, seguidos por los sistemas de apoyo y los indicadores para la evaluación. Así pues, se señala que el desarrollo de la capacidad se refiere al proceso mediante el cual los individuos, las organizaciones y las sociedades obtienen, fortalecen y mantienen las capacidades para establecer y alcanzar sus propios objetivos de desarrollo a lo largo del tiempo (UNDP, 2009).

En consecuencia, podemos señalar que la capacidad estatal resulta importante para evaluar los resultados de la acción del Estado. Sin embargo, Dargent (2015), se cuestiona: ¿Podemos evaluar la capacidad estatal simplemente observando si el Estado ha implementado adecuadamente sus políticas?, el autor plantea, “el problema pasa por pensar las implicancias de operacionalizar un concepto como el de capacidad estatal centrándonos en resultados únicamente” (p.16). Acá radica el segundo problema de la operacionalización del concepto: su vínculo al logro de resultados obtenidos.

Dargent (2015) señala que, un Estado podría no lograr imponer su autoridad por el peso de los actores sociales que se le oponen. O, en sentido opuesto, un Estado “débil” (poco profesional, mal financiado) podría imponer su autoridad en buena cuenta por el apoyo de actores sociales poderosos que lo instrumentalizan a su favor. Entonces, la clave para lo que llamaríamos “capacidad estatal” (el resultado obtenido) no pasa por el Estado sino por la sociedad. Por ende, “las capacidades públicas deben distinguir entre los resultados de la acción del Estado y las capacidades que determinan esos resultados” (CAF, 2015, p. 19). En la misma línea, Ramos (2002) señala que la importancia de la capacidad de los gobiernos subnacionales radica en que, además de tareas puramente operativas y de cumplimiento, también suman acciones estratégicas visionarias.

En efecto, podemos manifestar que, los resultados de la acción del Estado no solo dependen de la capacidad estatal en términos de la implementación adecuada de políticas (resultados), es necesario tomar en cuenta una serie de factores: burocráticos como las condiciones internas de una organización; factores sociales como la participación ciudadana; factores económicos como los recursos financieros; y factores políticos como la gobernabilidad o la estabilidad política; que van a determinar su capacidad de adaptabilidad a situaciones cambiantes lo cual va a constituir un rol fundamental para poder explicar el resultado analizado. Por ejemplo: en el caso peruano, la inestabilidad política imperante ha provocado una gobernabilidad deficiente y una capacidad estatal limitada para responder efectivamente a las necesidades y demandas de la población.

### 3.1. Capacidad estatal y gobernanza

En la actualidad, la capacidad estatal está en estrecha relación con el paradigma de la gobernanza. La gobernanza surge como un nuevo modelo de gobernar —diferente al modelo de control jerárquico y de mercado—, que se caracteriza por un mayor grado de cooperación y coordinación entre actores estatales y no estatales para abordar asuntos de interés común (Guillermo Girao, 2021). “Construir capacidad institucional significa también promover y crear redes de interacción entre las organizaciones del sector público y privado y las organizaciones no gubernamentales” (Rosas, 2008, p. 123).

Por otra parte, Grandinetti y Nari (2016) señalan que:

La construcción de capacidades de gobernanza local pone el acento en las estructuras más horizontales, en la promoción de redes de interacción y en los dispositivos que permiten incorporar parámetros de diseño diferentes al racional-legal de la burocracia y promueven formas más adaptativas y estratégicas (p.9). Asimismo, esta capacidad se construye fortaleciendo la organización a partir de su diversidad, pluralismo, autonomía e interdependencia con relación a otras organizaciones en el sistema. (Ospina, 2002, p. 4)

Podemos señalar que muchos factores van a influir en la capacidad estatal para el desarrollo de una gobernanza subnacional eficaz. Por ello, resulta necesario facilitar la acción colaborativa y cooperativa entre el gobierno y los ciudadanos para ponderar el desarrollo subnacional con las expectativas gubernamentales. Por lo tanto, podemos manifestar que, sin la existencia de relaciones con actores no estatales, los Estados estarían severamente limitados en sus capacidades. En efecto, la capacidad organizativa de los Estados no solo depende de una burocracia estricta y eficiente, sino que también puede basarse en “arreglos patrimoniales y redes clientelares” (Vom Hau, 2012).

Así pues, la idea de capacidad se menciona frecuentemente en los análisis de gobernanza, aunque rara vez es el foco principal. No obstante, en un sentido conceptual, representa el resultado complejo y no simplemente la suma de diversos elementos en funcionamiento dentro de los sistemas de gobernanza, y establece una conexión entre los acuerdos de gobernanza y el rendimiento (Addison, 2009).

### 3.2. Capacidad estatal y legitimidad

Weber (2002) conceptualiza la legitimidad de un sistema como la excelencia o el renombre de un conjunto de directrices que se perciben como válidas y obligatorias. Asimismo, señala que la legitimidad de un Estado disminuye cuando no logra ejercer el

control sobre el monopolio de la violencia. Serrano (1994) señala que, “la legitimidad presupone que los individuos asumen las normas que constituyen un orden social como obligatorias o como modelos, es decir, como algo que debe ser” (p.12). Retomando a Weber (2002), señala al respecto: “en las relaciones entre dominantes y dominados, en cambio, la dominación suele apoyarse internamente en motivos jurídicos, en motivos de su 'legitimidad', de tal manera que la conmoción de esa creencia en la legitimidad suele, por lo regular, acarrear graves consecuencias” (p.706-707). Por ello, este autor sostiene que la motivación más duradera y legítima es aquella que se basa en razones jurídicas.

La legitimidad es esencial para que un Estado sea capaz de ejercer su poder y mantenga la estabilidad y el orden social. De esta forma, se podría analizar la legitimidad como un resultado de la capacidad estatal. Por consiguiente, la esencia de legitimidad permitirá acentuar las relaciones sociales intrínsecas del Estado e incrementar su capacidad para poner en marcha políticas y programas. Así pues, una especie de sinergia entre el Estado y la comunidad resulta de vital importancia para el fortalecimiento e implementación de las políticas públicas puesto que la capacidad estatal mejora cuando se considera legítimo su poder. Tal como lo señala Evans (1996), la sinergia generalmente combina la complementariedad con la integración y se fomenta más fácilmente en sociedades caracterizadas por estructuras sociales igualitarias y burocracias estatales sólidas y coherentes. Sin embargo, es construible, incluso en las circunstancias más adversas.

Hay múltiples aspectos de la capacidad estatal, lo que sugiere que una comprensión ingenua de ella podría pasar por alto importantes compensaciones y contradicciones. Además, existen definiciones amplias y estrechas, donde las primeras a menudo no logran distinguirse de otras construcciones como la gobernanza o la legitimidad. A medida que aumenta la versatilidad del concepto, surgen cuestiones de ampliación del concepto y validez de constructo.

De acuerdo con la primera definición de capacidad estatal ya señalada anteriormente, y con base en el análisis realizado hasta este punto, definimos capacidad estatal subnacional como el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes colectivas que poseen los gobiernos subnacionales para gestionar con autonomía y eficacia procesos de gestión en sus territorios en continua interacción con actores no estatales a través de redes mixtas de cooperación y colaboración. Asimismo, esta capacidad está compuesta por cuatro dimensiones interrelacionadas: administrativa, política, prestación de servicios y financiera.

#### 4. Dimensiones e indicadores de la capacidad estatal subnacional

Sobre la base de la literatura existente, la misma que se encuentra, en su mayoría, desarrollada en el análisis de unidades nacionales, hemos asumido el reto de proponer dimensiones e indicadores que posibiliten el estudio y evaluación de la capacidad estatal subnacional, puesto que, en la actualidad, no existe un consenso sobre cuáles serían las dimensiones adecuadas que la componen, ni tampoco de los indicadores para su medición.

La capacidad estatal no puede ser analizada en abstracto, sino en relación con los fines e incluso metas que el organismo analizado debe cumplir (Bertranou, 2011), es decir, según las competencias y funciones específicas que una entidad gubernamental debe ejecutar, en este caso, en el nivel subnacional, tema del presente estudio.

De acuerdo con Grindle (1996) el concepto de capacidad estatal tiene cuatro dimensiones: a) capacidad administrativa: eficiencia organizacional para ejecutar funciones esenciales de gobierno como la provisión de bienes y servicios públicos, b) capacidad institucional: para el establecimiento de reglas de juego que regulen las interacciones económicas y políticas de los actores sociales, c) capacidad técnica: para la formulación y gestión de políticas, y, d) capacidad política: para el uso adecuado de canales legítimos y eficaces para responder y dar solución a las demandas de la población.

Repetto (2004), señala que “para poder avanzar hacia grados relevantes de capacidad estatal, se requiere aunar dos subtipos de capacidades: las administrativas y las políticas” (p.13). Este autor, señala que, “la capacidad administrativa es condición necesaria, pero no suficiente para lograr niveles relevantes de capacidad estatal. Se requiere también lo que se denomina aquí capacidad política. Esta se interpreta como la capacidad de los gobernantes para “problematizar” las demandas de los grupos mayoritarios de la población, tomando decisiones que representen y expresen los intereses y las ideologías de los mismos, más allá de la dotación de recursos que puedan movilizar en la esfera pública” (p.16). En consecuencia, podemos manifestar que la capacidad estatal no solo depende de un cuerpo administrativo burocrático consolidado, sino también, debe existir el componente político.

Ramos (2002) señala que la capacidad estatal está sujeta a condicionantes internos y externos. Los primeros se refieren a la estructura administrativa, instrumentos técnicos, finanzas públicas y la eficacia de la gestión; y la reglamentación interna. También deben considerarse el escenario político y social del gobierno subnacional; sus relaciones con los demás actores locales, internos y externos; los contextos económicos (el modelo de acumulación), social y político en los ámbitos estatal, regional, nacional y mundial

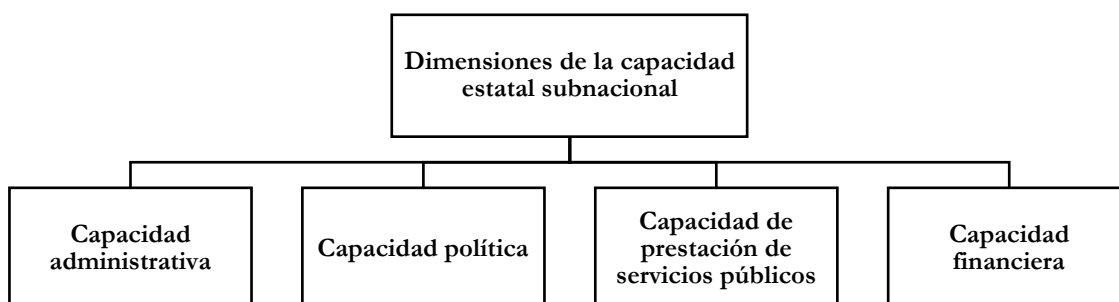
(globalización). Respecto a los segundos, tenemos el marco jurídico, el federalismo, la descentralización y las relaciones intergubernamentales.

Como podemos apreciar, se puede analizar una serie de dimensiones importantes para la operacionalización del concepto, de índole tanto interno como externo. Aquí, aparte de las capacidades administrativas y políticas, se añaden las finanzas públicas, la reglamentación interna, la provisión de servicios, seguridad, entre otros. En ese contexto, podemos señalar que, la capacidad estatal alude a una gran variedad de referentes que nos puede ayudar a poder operacionalizar dicho concepto. Es así que, se hace mención a una serie de elementos para su estudio. En virtud de lo analizado, hemos manifestado que el concepto de capacidad estatal es multidimensional, puesto que abarca una combinación de dimensiones interrelacionadas del poder estatal.

Para efectos de su medición, las capacidades estatales subnacionales han sido clasificadas en las siguientes dimensiones: administrativa, política, prestación de servicios públicos, y financiera. Asimismo, pasaremos a fundamentar la elección de cada dimensión elegida, para luego establecer indicadores, que podrán ayudar a su construcción. Por lo tanto, para realizar un diagnóstico sobre la capacidad estatal subnacional, se sugiere tener en consideración las cuatro dimensiones enunciadas anteriormente. De esta forma, poder demostrar que no solo incluye los componentes administrativos y políticos, sino que, además, la atención y satisfacción de las necesidades de la población y los recursos financieros.

Es preciso señalar que la evaluación y los indicadores juegan un papel crucial en un enfoque de Gestión por Resultados, ya que proveen los instrumentos esenciales para supervisar, cuantificar, valorar y perfeccionar el rendimiento y los logros de las iniciativas llevadas a cabo. La evaluación dentro de este contexto conlleva no solo la medición de los resultados logrados, sino también la evaluación de hasta qué punto dichos resultados pueden atribuirse a las acciones concretas implementadas.

**Gráfico 1.** Dimensiones de la capacidad estatal subnacional.



Fuente: elaboración propia.

Ahora, identificamos los respectivos indicadores de cada dimensión propuesta, para posteriormente definirlos y determinar su medición.

#### 4.1. Capacidad administrativa

La capacidad administrativa es vital para lograr una gobernanza efectiva. Aunque los efectos de esta dimensión son evidentes y pueden demostrarse, no existe un acuerdo general sobre los componentes esenciales que la conforman. Tampoco hay una certeza clara sobre cómo desarrollarla, medirla o preservarla. Esta dimensión se encuentra relacionada con las nociones técnico-burocráticas de los gobiernos subnacionales. Al estudiar las estructuras administrativas subnacionales, consideramos necesario y primordial profundizar el análisis interno de las mismas como la gestión y planificación, los recursos humanos y los recursos materiales.

Cabrero (1999) considera importante al momento de estudiar casos de gobiernos subnacionales, incluir en el análisis interno de las mismas la estructura funcional de la administración pública, los sistemas de gestión específicos y de ser posible los perfiles (profesional y educativo) de funcionarios.

Consideramos que la capacidad administrativa se relaciona e influye en otras dimensiones de la capacidad estatal como las políticas, por lo tanto, sus elementos no deben ser abordados de forma aislada o individual. Siguiendo esa línea, los indicadores que consideramos para medir la capacidad administrativa de los gobiernos subnacionales son los siguientes:

##### a) Gestión y planificación

###### Unidades administrativas operativas

*Definición:* cantidad de entidades o estructuras administrativas que se encuentran en funcionamiento dentro del gobierno subnacional.

*Forma de cálculo:* utilizar este indicador implica recopilar bases de datos, registros sobre el número de unidades administrativas que están operando en una determinada entidad subnacional.

Lo ideal es que todas las unidades administrativas con que cuenta un gobierno subnacional deberían estar operativas. Sin embargo, si a mayores unidades administrativas equivale a una mayor capacidad estatal dependerá de los objetivos y contexto del gobierno subnacional.

###### Instrumentos técnicos normativos de gestión y desarrollo actualizados



*Definición:* herramientas y normativas utilizadas en el proceso de gestión y desarrollo para llevar a cabo las labores administrativas, organizacionales y de planificación.

*Forma de cálculo:* utilizar este indicador implica recopilar bases de datos, registros sobre la relación de instrumentos técnicos normativos que debería contar un gobierno subnacional de acuerdo a ley, los mismos que deben estar actualizados.

Asimismo, se debe considerar la efectividad de dichos instrumentos en un determinado contexto.

## b) Recursos humanos

### Perfil y capacidad profesional del personal

*Definición:* competencias blandas y técnicas que posee una persona para el desempeño de una determinada función dentro de una organización.

*Forma de cálculo:* utilizar este indicador implica recopilar informes sobre evaluaciones de desempeño aplicadas al personal.

Para describir el nivel de eficiencia con la que se gestiona una institución, un factor clave es el perfil y la capacidad del personal profesional para el cumplimiento de sus funciones.

### Existencia de programas de capacitación

*Definición:* disponibilidad y aplicación de medidas destinadas a fortalecer las competencias blandas y técnicas del personal dentro de una organización.

*Forma de cálculo:* utilizar este indicador implica recopilar bases de datos, registros sobre la existencia de programas de capacitación y si estos son de calidad y efectivos.

### Categoría de ocupación y condición laboral del personal

*Definición:* hace referencia a la categorización y estado de empleo en el que se hallan los trabajadores dentro de una entidad.

*Forma de cálculo:* utilizar este indicador implica recopilar bases de datos, registros sobre la composición del personal laboral respecto a su categoría ocupacional y condición laboral.

Al realizar la recopilación y el análisis de estos datos, se puede reconocer sectores susceptibles de mejorar y tomar decisiones bien fundamentadas para mejorar la administración del personal.

## c) Recursos materiales

### Existencia y operatividad de mobiliario y equipamiento físico

*Definición:* disponibilidad y funcionamiento de los muebles y equipos físicos requeridos para realizar las actividades y funciones de una entidad.

*Forma de cálculo:* utilizar este indicador implica recopilar el inventario físico detallado de todo el mobiliario y equipos físicos de la entidad y su funcionamiento.

De esta forma se tiene una idea de los recursos físicos disponibles como de su estado actual.

Existencia y operatividad de redes de telecomunicaciones e internet

*Definición:* disponibilidad y funcionamiento de los sistemas de comunicación y conectividad de la entidad.

*Forma de cálculo:* utilizar este indicador implica verificar la disponibilidad y operatividad de los servicios en red, lo que facilitará la detección de áreas que requieran mejoras y la implementación de medidas para optimizar la infraestructura de red de la entidad.

**Tabla 1.** Indicadores para la capacidad administrativa

Gestión y planificación	Recursos humanos	Recursos materiales
Unidades administrativas operativas	Perfil y capacidad profesional del personal	Existencia y operatividad de mobiliario y equipamiento físico
Instrumentos técnicos normativos de gestión y desarrollo actualizados	Existencia de programas de capacitación Categoría de ocupación y condición laboral del personal.	Existencia y operatividad de redes de telecomunicaciones e internet

Fuente: Elaboración propia.

## 4.2. Capacidad política

Wu *et al.* (2019), define capacidad política como el conjunto de habilidades y recursos –o competencias y capacidades– necesarios para desempeñar funciones políticas. Ya hemos señalado que, autores como Repetto (2004), manifiestan que la capacidad administrativa es un requisito esencial, aunque no suficiente, para alcanzar niveles significativos de capacidad estatal. Es necesario contar con lo que se conoce como capacidad política. Así pues, para el presente estudio, el enfoque adoptado sobre la capacidad política es mediante el análisis de los vínculos del Estado con la sociedad, en este caso, su conectividad social. Es decir, la capacidad del gobernante para poder responder y dar soluciones a las demandas y a las necesidades de la población, más allá de la provisión de recursos. Para el desarrollo de la dimensión de la capacidad política, siguiendo a Herrera y Colín (2014), Grindle (1996) y Gargantini y Pedrotti (2018), consideramos desarrollar los siguientes indicadores:

a) Relación política entre los miembros del gobierno subnacional

*Definición:* manera en que interactúan y se relacionan los distintos funcionarios y entidades gubernamentales en un gobierno subnacional.

*Forma de cálculo:* utilizar este indicador implica tomar en cuenta la frecuencia de reuniones conjuntas, la participación en iniciativas compartidas y la asignación de recursos dentro del gobierno subnacional.

- b) Relación del gobierno subnacional con otros gobiernos subnacionales y con el gobierno central.

*Definición:* manera en que interactúan y se relacionan los distintos funcionarios y entidades gubernamentales de un gobierno subnacional con otros gobiernos subnacionales y con el gobierno central.

*Forma de cálculo:* utilizar este indicador implica tomar en cuenta la frecuencia de reuniones conjuntas, la participación en iniciativas compartidas y la asignación de recursos.

- c) Existencia de canales legítimos y eficaces de demandas y resolución de conflictos

*Definición:* presencia y operatividad de procedimientos oficiales respaldados por la ley que facilitan a individuos o entidades plantear reclamos o quejas, y también resolver disputas de manera justa y eficiente.

*Forma de cálculo:* utilizar este indicador implica poder evaluar la efectividad de los canales observando qué tan rápida y eficazmente se atienden y resuelven los casos o conflictos presentados a través de ellos. Esto implica analizar el tiempo medio de resolución, la tasa de éxito de los casos y el nivel de satisfacción de las partes involucradas.

- d) Grado de participación de los actores políticos y sociales en el proceso de formulación e implementación de políticas públicas subnacionales

*Definición:* nivel de involucramiento y contribución de diversos actores políticos y sociales en la toma de decisiones de políticas a nivel subnacional.

*Forma de cálculo:* utilizar este indicador implica medir la frecuencia de las consultas públicas, así como la participación y respuesta de la comunidad en la elaboración de políticas públicas.

Gráfico 2

### **4.3. Capacidad de prestación de servicios públicos**

La prestación de servicios públicos es la forma evidente y material de la actividad pública que desarrolla un gobierno subnacional, lo que implica la atención y satisfacción de las necesidades de la población (Guillermo Girao, 2019). El rol que desempeñan los gobiernos subnacionales en la prestación de servicios públicos es de vital importancia debido a su cercanía con la población, lo que facilita la identificación de sus necesidades y su adecuada atención.

**Gráfico 2.** Indicadores para la capacidad política

Fuente: elaboración propia sobre la base de Herrera y Colín (2014), Grindle (1996) y Gargantini y Pedrotti (2018)

Hay que destacar que, la relación gobierno-ciudadano se encuentra directamente relacionada a esta dimensión. De allí, su vital importancia para ser también considerada dentro de las dimensiones de la capacidad estatal subnacional. Además, es preciso señalar que la existencia de los servicios públicos viene a constituir un indicador de la capacidad que tienen los gobiernos subnacionales para la prestación de los mismos. Para ello, los indicadores que elegimos para medir la capacidad de prestación de servicios de los gobiernos subnacionales son los siguientes:

a) Formas de prestación de los servicios públicos

*Definición:* diversas modalidades mediante la que los gobiernos subnacionales suministran servicios esenciales a la población. Consideramos que es necesario conocer las formas de prestación de servicios que los gobiernos subnacionales ejecutan.

*Forma de cálculo:* utilizar este indicador implica, primero, analizar la existencia de los servicios públicos que cuenta un gobierno subnacional; posteriormente, describir las formas de prestación tales como directa, convenio, concesión a particulares, licitación.

b) Cobertura de los servicios públicos

*Definición:* amplitud y disponibilidad de los servicios públicos dentro de una determinada área local o regional. Consideramos los porcentajes de cobertura de cada uno de los

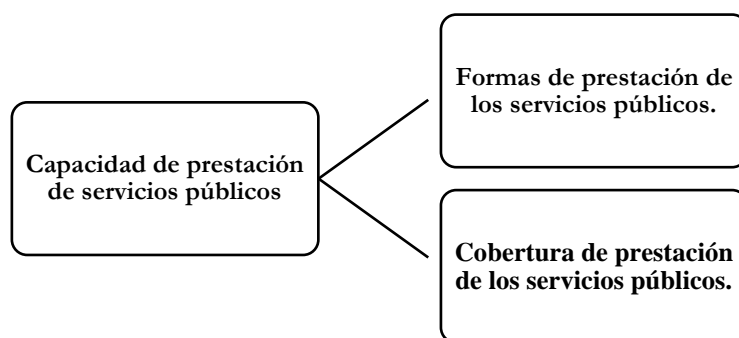
servicios públicos tanto dentro como fuera de la jurisdicción para valorar la capacidad de prestación.

*Forma de cálculo:* medir la cobertura de los servicios públicos implica analizar la presencia y accesibilidad de acceso a los servicios esenciales en un área geográfica específica. Para ello, se recopilaron bases de datos, registros, estadísticas del gobierno subnacional o del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

La cobertura se refiere al porcentaje de hogares que tienen acceso al servicio público.

Cuanto más alta sea la cobertura, mejor será el rendimiento del gobierno subnacional.

**Gráfico 3.** Indicadores para la capacidad de prestación de servicios públicos



Fuente: elaboración propia

#### 4.4. Capacidad financiera

Las primeras definiciones consideran la capacidad financiera como una actividad práctica propia del día a día, enfocada en la habilidad para llevar a cabo tareas financieras concretas (Lawton y Brody, 1969). Con el transcurrir del tiempo, se empezó a considerar un conjunto más amplio de habilidades y actividades necesarias para el funcionamiento independiente en la comunidad. Estos incluyen desempeño y juicio, y varían desde habilidades básicas como identificar y contar monedas, habilidades de nivel superior como administrar una chequera y actividades más complejas como tomar decisiones de inversión financiera (Ghesquiere *et. al.* 2019).

Podemos señalar que la capacidad financiera estatal se refiere a la capacidad que tiene, en este caso un gobierno subnacional, en la recaudación y administración de sus fondos para el financiamiento de sus servicios y proyectos. Es preciso señalar que los gobiernos subnacionales con buenos recursos financieros pueden brindar servicios públicos de calidad, cumplir con las obligaciones fiscales y tener suficientes reservas fiscales para hacer frente a circunstancias imprevistas.

Los criterios de evaluación de la capacidad financiera se establecen con el propósito de proporcionar un punto de referencia desde el que se puede comparar el rendimiento

financiero alcanzado con las metas planificadas. Para el análisis de la capacidad financiera subnacional, siguiendo a Cabrero, (1999), los indicadores propuestos son los siguientes:

a) Balance financiero

*Definición:* facilita la evaluación de capacidad de los gobiernos subnacionales para cumplir con sus obligaciones de gasto, permitiendo determinar si han mantenido un equilibrio presupuestario, han generado excedentes o han incurrido en déficits.

*Forma de cálculo:* medir el balance financiero implica llevar a cabo la operación de dividir los ingresos totales para el año N entre el gasto total para el año N (con valores de 0 a 1). Cuanto mayor sea este indicador, significa que habrá recursos disponibles para hacer frente a una posible escasez de ingresos en el futuro.

b) Autonomía financiera

*Definición:* permite la evaluación del nivel de independencia que poseen los gobiernos subnacionales en cuanto a las fuentes de financiamiento que provienen de instancias gubernamentales superiores o de préstamos.

Es decir, representa la capacidad de una entidad subnacional para financiar sus operaciones y proyectos sin depender de la ayuda financiera externa.

*Forma de cálculo:* medir la autonomía financiera implica llevar a cabo la operación de dividir el total de ingresos propios para el año N entre el total de ingresos para el año N (con valores de 0 a 1).

c) Autonomía tributaria

*Definición:* facilita la determinación del porcentaje de ingresos generados y evalúa el nivel de involucramiento fiscal en el gobierno subnacional.

Es decir, representa la capacidad de un gobierno subnacional para establecer y recolectar sus propios tributos.

*Forma de cálculo:* medir la autonomía tributaria implica llevar a cabo la operación de dividir el total de recursos por impuestos para el año N entre el total de ingresos propios para el año N (con valores de 0 a 1).

d) Capacidad de inversión

*Definición:* permite medir el porcentaje del gasto total destinado a inversiones públicas por parte de los gobiernos subnacionales. Asimismo, permite crecer a la entidad subnacional mediante la adquisición de activos y ejecución de proyectos que generen ingresos a futuro. Se hace referencia a la cantidad de inversión no a la calidad.

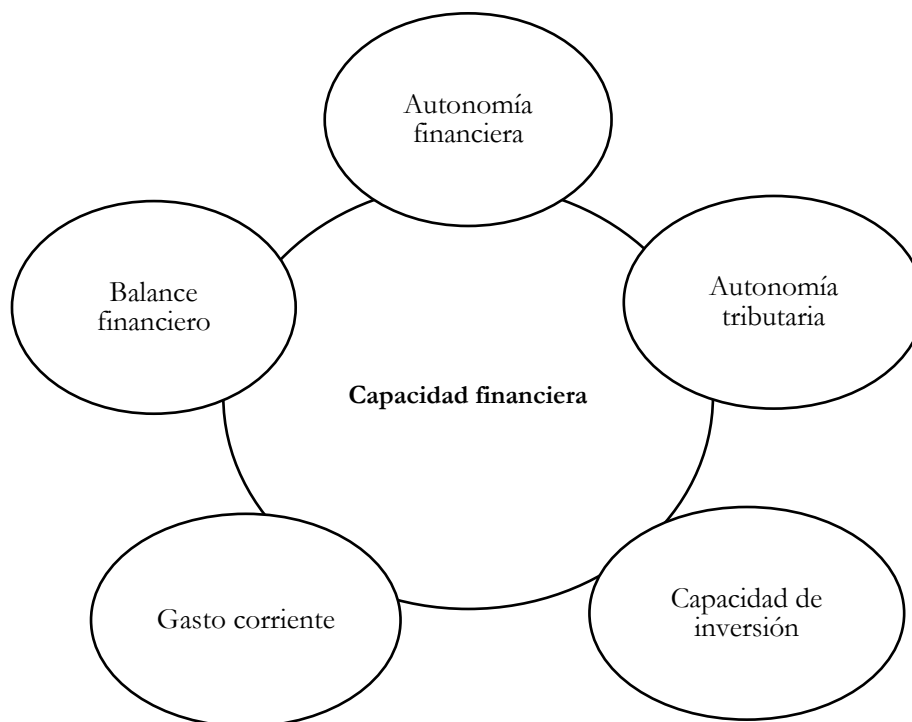
*Forma de cálculo:* calcular la capacidad de inversión implica llevar a cabo la operación de dividir el total de recursos de inversión para el año N entre el total de gasto para el año N (con valores de 0 a 1).

e) Gasto corriente

*Definición:* facilita evaluar los desembolsos efectuados para el mantenimiento o funcionamiento de los servicios proporcionados por la entidad, es decir, aquellos destinados a la adquisición de insumos, bienes y servicios esenciales para la operación administrativa.

*Forma de cálculo:* calcular el gasto corriente implica llevar a cabo la operación de dividir el total de gasto corriente para el año N entre el total del gasto para el año N (con valores de 0 a 1).

**Gráfico 4.** Indicadores para la capacidad financiera



Fuente: elaboración propia sobre la base de Cabrero (1999)

A continuación, en la tabla 2, se desarrolla la operacionalización y medición del concepto de capacidad estatal subnacional.

**Tabla 2.** Operacionalización y medición de la capacidad estatal subnacional

Concepto	Dimensiones	Indicadores
Capacidad estatal subnacional	Capacidad administrativa	1. Gestión y planificación: Unidades administrativas operativas. Instrumentos técnicos-normativos de gestión y desarrollo actualizados. 2. Recursos humanos: Perfil y capacidad profesional del personal. Existencia de programas de capacitación. Categoría de ocupación y condición laboral del personal. Recursos materiales: Existencia y operatividad de mobiliario y equipamiento físico. Existencia y operatividad de redes de telecomunicaciones e internet.
	Capacidad Política	1. Relación política entre los miembros del gobierno subnacional. 2. Relación del gobierno subnacional con otros gobiernos subnacionales y con el gobierno central. 3. Existencia de canales legítimos y eficaces de demandas y resolución de conflictos. 4. Grado de participación de los actores políticos y sociales en el proceso de formulación e implementación de políticas públicas subnacionales.
	Capacidad de prestación de servicios públicos	1. Formas de prestación de servicios públicos. 2. Cobertura de los servicios públicos.
	Capacidad Financiera	1. Balance financiero. 2. Autonomía financiera. 3. Autonomía tributaria. 4. Capacidad de inversión. 5. Gasto corriente.

Fuente: elaboración propia sobre la base de Cabrero, 1999; Herrera y Colín, 2014; Grindle, 1996; y Gargantini y Pedrotti, 2018

Desde nuestro punto de vista, las dimensiones e indicadores propuestos, permiten identificar, describir y evaluar de manera válida y confiable, la capacidad estatal de los gobiernos subnacionales en el cumplimiento de sus funciones asignadas.

## 5. Conclusiones

El presente estudio concluye que la capacidad estatal no debe estar vinculada solamente a la habilidad de los gobiernos para el desempeño de funciones, puesto que el concepto engloba un enfoque más amplio, el que debe tomar en cuenta, no solo las habilidades para el desempeño de una tarea, sino también los conocimientos que posee la entidad gubernamental sobre los asuntos públicos del territorio, como también las actitudes, es decir, la forma de atender y dar solución a las demandas y necesidades de la población, componentes que deben poseer los gobiernos subnacionales para manejar con autonomía y efectividad procesos de gestión en sus territorios.



Las acciones del Estado en el nivel subnacional, no solo depende de su capacidad estatal en términos de logro de resultados obtenidos, sino que también es necesario tomar en cuenta una serie de factores burocráticos, sociales, económicos y políticos que van a determinar su capacidad de adaptabilidad a situaciones cambiantes.

Para lograr una gobernanza efectiva, es crucial promover la cooperación y colaboración entre el gobierno y los ciudadanos, así como entre otros actores no estatales. Esto permite equilibrar el desarrollo a nivel subnacional con las metas gubernamentales. En ausencia de relaciones con estos actores, los Estados se verían considerablemente restringidos en su capacidad de acción.

La legitimidad viene a constituir otro elemento fundamental para la capacidad estatal subnacional. Los gobiernos subnacionales con alta legitimidad tienen la capacidad de ejercer su poder y mantener la estabilidad y el orden social puesto que son aceptados y respetados por su población. En cambio, sin legitimidad, una entidad estatal tendría problemas para gobernar.

Para la medición de la capacidad administrativa, consideramos el análisis de indicadores tales como la gestión y planificación, los recursos humanos y los recursos materiales. Con respecto a la medición de la capacidad política, elegimos indicadores tales como la relación política entre los miembros del gobierno subnacional, la relación del gobierno subnacional con otros gobiernos subnacionales y con el gobierno central, la existencia de canales legítimos y eficaces de demandas y resolución de conflictos, el grado de participación de los actores políticos y sociales en el proceso de formulación e implementación de políticas públicas subnacionales. En el caso de la medición de la capacidad de prestación de servicios públicos, hemos tomado en consideración las formas de prestación de servicios públicos y la cobertura de los servicios públicos. En relación con la medición de la capacidad financiera, hemos tenido en cuenta el balance financiero, la autonomía financiera, la autonomía tributaria, la capacidad de inversión y el gasto corriente.

Consideramos que los gobiernos subnacionales fuertes son más efectivos en su capacidad administrativa; su capacidad de respuesta y solución a las demandas y a las necesidades de la población; su capacidad de prestación y cobertura de servicios públicos de calidad; y en el buen manejo de sus finanzas. De lo anterior se deduce que, estos últimos cuentan con un alto índice de capacidad estatal, lo que incide de manera importante en otros aspectos como legitimidad y gobernanza. Por otro lado, los gobiernos subnacionales débiles muchas veces tienen grandes problemas en su capacidad técnico-burocrática; su capacidad para poder responder y dar soluciones a las demandas y a las necesidades de la población,

más allá de la provisión de recursos; su capacidad para brindar servicios públicos de calidad; y en su capacidad financiera. Es decir, gobiernos con bajo nivel de capacidad estatal y sin legitimidad.

La capacidad estatal subnacional debe ser examinada según las competencias y funciones específicas que una entidad gubernamental debe cumplir, las mismas que deben ser tomadas en cuenta para su estudio y evaluación. Conforme los gobiernos subnacionales adquieren una responsabilidad directa en la implementación de políticas públicas que previamente eran responsabilidad exclusiva del gobierno central, se vuelve esencial una adaptación, coordinación y articulación entre los diferentes niveles de gobierno.

De esta forma, podemos apreciar que la capacidad estatal subnacional debe ser estudiada y evaluada bajo ciertos parámetros. Así pues, la existencia y el desarrollo de capacidades juegan un rol fundamental para poder determinar el éxito o el fracaso de cualquier entidad pública subnacional. En razón de ello, se hace necesario considerar la aplicabilidad de la teoría y su relación con el contexto subregional o regional.

### Referencias bibliográficas

- Addison, H. J. (2009). *Is administrative capacity a useful concept? review of the application, meaning and observation of administrative capacity in political science literature applications of the concept of capacity*. Disponible en: [https://personal.lse.ac.uk/addisonh/papers/ac\\_concept.pdf](https://personal.lse.ac.uk/addisonh/papers/ac_concept.pdf)
- Agranoff, R. (1997). Las relaciones y la gestión intergubernamental. En R. Bañón y E. Carrillo (comps.), *La nueva administración pública* (pp. 125-170). Madrid: Alianza universidad.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2014). *Capacidades gubernamentales en América Latina: por qué son tan importantes, qué se sabe sobre ellas y cuáles son los pasos a seguir*. Proyecto de investigación del BID. Washington, DC: BID. Recuperado de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Capacidades-gubernamentales-en-Am%C3%A9rica-Latina-Por-qu%C3%A9-son-tan-importantes-qu%C3%A9-se-sabe-sobre-ellas-y-cu%C3%A1les-son-los-pasos-a-seguir.pdf>
- Bersch, K., Praça, S. y Taylor, M. (2013). *State capacity and bureaucratic autonomy within national states: Mapping the archipelago of excellence in Brazil*. Ponencia presentada en el Princeton-Oxford State Building Workshop, University of Oxford, Reino Unido.
- Bertranou, J. (2011). *Análisis preliminar del desarrollo de capacidades estatales en el nivel nacional para la promoción y fiscalización de la seguridad vial*. Buenos Aires: Ministerio del Interior de la Nación.

- Brinks, D., Levitsky, S. y Murillo, M. V. (2019). *Understanding institutional weakness: Power and design in Latin American institutions*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Cabrero, E. (comp.). (1999). *Gerencia pública municipal: conceptos básicos y estudios de caso*. México: Porrúa – CIDE.
- CAF. (2015). *Un estado más efectivo: capacidades para el diseño, la implementación y el aprendizaje de políticas públicas*. Bogotá, CAF. Recuperado de <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/755>
- Carrera, A. (2013). Descentralización y gobiernos locales: 30 años de la experiencia en Latinoamérica. *Carta Económica Regional*, 25(111-112), 112-133. doi: [10.32870/cer.v0i111%20-%20112.5495](https://doi.org/10.32870/cer.v0i111%20-%20112.5495)
- Congreso de la República del Perú. (1993). *Constitución Política del Perú*. Lima: Ed. Congreso de la República.
- Dargent, E. (2012). *El Estado en el Perú: una agenda de investigación*. Lima: PUCP.
- Dargent, E. (2015). Capacidad de respuesta del Estado en el Perú: crisis, desafíos y entorno cambiante. *Revista de ciencia política y gobierno*, 2(4), 11-22.
- Enríquez, E. y Centeno, M. A. (2012). State capacity: Utilization, durability, and the role of wealth vs. history. *International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences*, 1(2), 130-162. doi: [10.4471/rimcis.2012.07](https://doi.org/10.4471/rimcis.2012.07)
- Evans, P. (1996). Government action, social capital and development: Reviewing the evidence on synergy. *World Development*, 24(6), 1119-1132. doi: [10.1016/0305-750X\(96\)00021-6](https://doi.org/10.1016/0305-750X(96)00021-6)
- Fukuyama, F. (2012). The strange absence of the state in political science. *The American interest*. Recuperado de <http://blogs.the-american-interest.com/fukuyama/2012/10/02/the-strange-absence-of-the-state-in-political-science/>
- Gargantini, D. y Pedrotti, C. (2018). Capacidades institucionales del gobierno municipal en el diseño y gestión de políticas habitacionales. *Economía, sociedad y territorio*, xviii(57), 319-357. doi: [10.22136/est20181131](https://doi.org/10.22136/est20181131)
- Ghesquiere, A. R., McAfee, C. y Burnett, J. (2019). Measures of financial capacity: A review. *The Gerontologist*, 59(2), e109-e129. doi: [10.1093/geront/gnx045](https://doi.org/10.1093/geront/gnx045)
- Grandinetti, R. y Nari, P. (2016). Gobernanza territorial: la difícil y tensiva articulación de la acción pública urbana. En A. Rofman (comp.), *Participación, políticas públicas y territorio* (pp. 53-71). Buenos Aires: Ed. UNGS.
- Grindle, M. (1996). *Challenging the state: Crisis and innovation in Latin America and Africa*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Guillermo Girao, A. (2019). *Capacidad de gestión en la prestación de los servicios públicos de los municipios peruanos: estudio comparado de seis municipios de la región Ica*. Ponencia en el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP), organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, la Asociación Mexicana de Ciencia Política y el Tecnológico de Monterrey. Disponible en <https://alacip.org/cong19/215-guillermo-19.pdf>
- Guillermo Girao, A. (2021). The impact of the COVID-19 pandemic on Latin American public governance: reflections and conclusions. *Revista Portuguesa de Ciência Política*, 15, 95-108. doi: [10.33167/2184-2078.RPCP2021.15/pp.95-108](https://doi.org/10.33167/2184-2078.RPCP2021.15/pp.95-108)
- Herrera, H. y Colin, R. (2014). Capacidades de gestión pública. Análisis de los gobiernos de los municipios semiurbanos del Estado de Michoacán. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, 3(1), 121-146.
- Hevia, F. (2015). Construcción de capacidades estatales y patrones de relación gobierno-ciudadanos en México: un análisis de nivel subnacional. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 62, 107-134.
- Hildebrand, M. E. y Grindle, M. S. (1994). *Building sustainable capacity: Challenges for the public sector*. Cambridge: Harvard Institute for International Development.
- Honadle, B. W. (1981). A capacity-building framework: A search for concept and purpose. *Public Administration Review*, 41(5), 575-580.
- Jessop, B. (2001). Bringing the state back in (yet again): Reviews, revisions, rejections, and redirections. *International Review of Sociology*, 11(2), 149-173. doi: [10.1080/713674035](https://doi.org/10.1080/713674035)
- Lawton, M. P. y Brody, E. M. (1969). Assessment of older people: self-maintaining and instrumental activities of daily living. *Gerontologist*, 9(3), 179-186.
- Levitsky, S. y Murillo, M. V. (2013). Building institutions on weak foundations: Lessons from Latin America. *Journal of Democracy*, 24(2), 93-107.
- Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783/2002. Disponible en: [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/255673/229441\\_file20181218-16260-6rs0bk.pdf?v=1545182555](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/255673/229441_file20181218-16260-6rs0bk.pdf?v=1545182555)
- Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre descentralización. Ley N° 27680/2002. Disponible en: <https://www.sbn.gob.pe/Repositorio/public/files/ley-n0-27680-ley-reforma-constitucional-del-capitulo-xiv-titulo-iv-sobre-descentralizacion-2020-11-25-1606271901.pdf>
-

- Morgan, P. (2006). *The concept of capacity*. ECDPM. Recuperado de <https://ecdpm.org/publications/the-concept-of-capacity/>
- Ospina, S. (2002). Construyendo capacidad institucional en América Latina: el papel de la evaluación como herramienta modernizadora. Trabajo presentado en el VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lisboa, Portugal. Recuperado de [https://www.academia.edu/29355273/Construyendo capacidad institucional en América Latina el papel de la evaluación como herramienta modernizadora](https://www.academia.edu/29355273/Construyendo_capacidad_institucional_en_Am%C3%A9rica_Latina_el_papel_de_la_evaluaci%C3%B3n_como_herramienta_modernizadora)
- Painter, M. y Pierre, J. (2005). Unpacking policy capacity: Issues and themes. En M. Painter y J. Pierre (eds.), *Challenges to state policy capacity* (pp. 1-18). Basingstoke: Palgrave.
- Ramos, J. (2002). Gestión intergubernamental y capacidad estratégica en el desarrollo local y regional fronterizo. *Región y Sociedad*, 14(25), 153-196.
- Repetto, F. (2004). Capacidad Estatal: requisito para el mejoramiento de la política social en América Latina. *BID Serie de documentos de trabajo* I-52.
- Rosas, A. (2008). Una ruta metodológica para evaluar la capacidad institucional. *Política y Cultura*, 30, 119-134.
- Serrano, E. (1994). *Legitimación y racionalización. Weber y Habermas: la dimensión normativa de un orden secularizado*. Barcelona: Anthropos.
- Skocpol, T. (1997). Bringing the state back in: Strategies of analysis in current research. En P. B. Evans, D. Rueschemeyer y T. Skocpol (eds.), *Bringing the state back in* (pp. 3-37). Cambridge: Cambridge University Press.
- United Nations Development Programme. (2009). *Capacity development: A UNDP primer*. Nueva York: Autor.
- Vom Hau, M. (2012). State capacity and inclusive development: New challenges and directions. *Effective States and Inclusive Development Research Centre Working Paper* 2. Recuperado de [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=2141771](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2141771)
- Weber, M. (2002). *Economía y sociedad*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Wu, X., Howett, M. y Ramesh, M. (2018). Policy capacity: Conceptual framework and essential components. En X. Wu, M. Howett y M. Ramesh (eds.), *Policy capacity and governance: Assessing governmental competences and capabilities in theory and practice* (pp. 1-25). Basingstoke: Palgrave. doi: [10.1007/978-3-319-54675-9\\_1](https://doi.org/10.1007/978-3-319-54675-9_1)

Xuan, T. (2013). Local government capacity and citizen co-production: A review of theory and evidence. *Studies of Changing Societies: Comparative and Interdisciplinary Focus*, 4(10), 103-131. doi: [10.2478/scs-2014-0163](https://doi.org/10.2478/scs-2014-0163)

**HACIA UN PODER LEGISLATIVO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.  
DESAFÍOS EN LA CIUDAD DE BAHÍA BLANCA<sup>1</sup>**

TOWARDS A LEGISLATIVE POWER WITH GENDER PERSPECTIVE.  
CHALLENGES IN THE CITY OF BAHÍA BLANCA

RUMO A UM PODER LEGISLATIVO COM PERSPECTIVA DE GÊNERO.  
DESAFIOS NA CIDADE DE BAHIA BLANCA

DG. Victoria Rodríguez

(Investigadora independiente, Argentina)<sup>2</sup>

Med. Florencia Rocio Rapaporte

(Investigadora independiente, Argentina)<sup>3</sup>

**Fecha de recepción:** 29 de febrero de 2024

**Fecha de aceptación:** 26 de mayo de 2024



Creative Commons 4.0

**Cómo citar:** Rodríguez, V. y Rapaporte, F. R. (2024). Hacia un poder legislativo con perspectiva de género. Desafíos en la ciudad de Bahía Blanca. *Revista Pares - Ciencias Sociales*, 4(1), 103-124.

ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark://ekd4kaq8v>

---

<sup>1</sup> Investigación desarrollada en el marco de las actividades y objetivos de IDEAL Bahía Blanca. <https://www.idealbahia blanca.com.ar/>

<sup>2</sup> Diseñadora Gráfica egresada de la Universidad de Buenos Aires, también es Capacitadora de Ley Micaela formada en la Fundación Micaela García “La Negra”. Cuenta con la Diplomatura universitaria en Educación Sexual Integral (UNSAM) y completó el curso de formación universitario de Género, Diversidad y Políticas Públicas dictado por la Universidad Nacional del Litoral (UNL) y Asociación Universidades Grupo Montevideo (AUGM). Coordina el área de Género y Diversidad del Instituto IDEAL Bahía Blanca y dicta capacitaciones sobre género, diversidad, prevención de violencias y herramientas para abordar la ESI.

ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-5374-9566>

Correo electrónico: [viictoria.r21@gmail.com](mailto:viictoria.r21@gmail.com)

<sup>3</sup> Médica por la Universidad Nacional del Sur (UNS). Diplomada en Educación Sexual Integral por la Universidad Nacional de San Martín. Diplomada Universitaria en Educación Sexual Integral por la Universidad Nacional de Córdoba. Integrante del área Salud del instituto IDEAL Bahía Blanca y del Observatorio de Género y Diversidad Sexual de la UNS.

ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-1353-0500>

Correo electrónico: [florrapaporte@gmail.com](mailto:florrapaporte@gmail.com)

---

## Resumen

La perspectiva de género es una forma de identificar, visibilizar y transformar las desigualdades y violencias que se ejercen en función del género. Esta nos invita a pensar el impacto diferencial que tienen para varones, mujeres y disidencias, las acciones y políticas públicas que llevamos adelante. El objetivo de este trabajo fue analizar la perspectiva de género en los proyectos presentados en el Honorable Concejo Deliberante (HCD) de Bahía Blanca durante los períodos legislativos comprendidos entre 2019 y 2022 inclusive. A tal efecto, relevamos todos los proyectos publicados en la página del HCD de la ciudad y realizamos un análisis cuantitativo y cualitativo. Clasificamos los proyectos según la temática y/o brecha de desigualdad sobre la que impactaban: brechas de ingresos y empleo; transversalización de la perspectiva de género; salud, soberanía física y reproductiva; erradicación de las violencias por motivos de género; brecha de tiempos y cuidados; pedidos de informes y reconocimientos simbólicos. Desarrollamos un ponderador respecto de su “potencialidad de transformación” y los clasificamos en las categorías *alta, media y baja*. Los resultados obtenidos muestran que solo el 13,5 % de los proyectos presentados tienen perspectiva de género, con predominio de las propuestas de Baja intensidad de transformación.

**Palabras clave:** perspectiva de género, legislación, brechas de desigualdad, Bahía Blanca

## Abstract

The gender perspective is a way to identify, make visible, and transform the inequalities and violence that are exercised based on gender. This invites us to think about the differential impact of the actions and public policies that we carry out on men, women, and dissidents. The objective of this work was to analyze the gender perspective in the projects presented in the Honorable Deliberative Council of Bahía Blanca during the legislative periods between 2019 and 2022 inclusive. To this end, we surveyed all the projects published on the city's HCD page and conducted a systematization, quantitative and qualitative analysis. We classified the projects according to the theme and/or inequality gap on which they impact: income and employment gaps; mainstreaming of the gender perspective; health, physical, and reproductive sovereignty; eradication of gender-based violence; time and care gap; requests for reports, and symbolic recognitions. We developed a weighting regarding their “transformation potential”, and classified them into high, medium and low categories. The results obtained showed that only 13.5 % of the projects presented have a gender perspective, with a predominance of proposals with low transformation intensity.



**Keywords:** gender perspective, legislation, inequality gaps, Bahía Blanca

### **Resumo**

A perspectiva de gênero é uma forma de identificar, visibilizar e transformar as desigualdades e violências, que são exercidas com base no gênero. Isso convida a pensar no impacto diferencial que as ações e políticas públicas que são feitas têm para homens, mulheres e dissidentes. O objetivo deste trabalho foi descrever a perspectiva de gênero nos projetos apresentados no Honorable Conselho Deliberativo (HCD) de Bahía Blanca durante as legislaturas de 2019 até 2022. Para isso, fizemos um levantamento de todos os projetos publicados na página do HCD da cidade e realizamos uma sistematização e análise quantitativa e qualitativa. Classificamos os projetos de acordo com o tema e/ou indicador de desigualdade sobre a qual impactam: índice de renda e emprego; integração da perspectiva de gênero; saúde, soberania física e reprodutiva; erradicação da violência baseada no gênero; brecha de tempos e cuidados; pedidos de relatórios e reconhecimentos simbólicos. Desenvolvemos uma ponderação quanto ao seu “potencial de transformação” e os classificamos em categorias alto, médio e baixo. Os resultados obtidos mostram que apenas 13,5 % dos projetos apresentados têm uma perspectiva de gênero, predominando propostas com baixa intensidade de transformação.

**Palavras-chave:** perspectiva de gênero, legislação, brechas de desigualdade, Bahía Blanca

### **Introducción**

Un desarrollo más equitativo y democrático del conjunto de la sociedad requiere la eliminación de los tratos discriminatorios contra cualquier grupo. Para analizar la posible “justicia” de leyes y políticas públicas en el caso de mujeres y diversidades, debemos recurrir a la perspectiva de género. Las iniciativas que contienen perspectiva de género desde los Estados, y de los diferentes poderes del mismo, responden a la necesidad de tomar medidas concretas en pos de erradicar las múltiples desigualdades que aún subordinan a este grupo que constituye, nada menos, que la mitad de la población. Estas discriminaciones son sostenidas y reproducidas por las instituciones y la cultura misma a través de múltiples costumbres y prácticas sociales (Batthyány, 2022).

Al mismo tiempo, la supremacía de lo masculino se manifiesta en formas específicas de estatus cuyas consecuencias más graves son las violencias por razones de género. Por lo tanto, para su eliminación, se requieren no solo medidas de reconocimiento y redistribución de recursos, sino que es indispensable la construcción de nuevos patrones que cuestionen y

transformen las prácticas que reproducen estas normas androcentristas dominantes (Benavente y Valdés, 2014).

Si no se consideran las desigualdades estructurales entre varones, mujeres y LGBTIQ+, estas pueden reproducirse o incluso reforzarse en las políticas públicas, los programas y la asignación de recursos. Es por ello que realizamos el presente estudio, teniendo en cuenta que la neutralidad de género en los proyectos, no beneficia a toda la comunidad sin distinción de género, dado que, en nuestra sociedad, “ser mujer, lesbiana, trans o travesti es un factor de desigualdad y de riesgo que conlleva una menor autonomía económica y física, menor participación en la toma de decisiones y un desigual acceso a derechos básicos” (Min. de Hacienda y Finanzas, 2023).

En el mismo sentido, no es posible gobernar ni impulsar una administración pública con justicia social simplemente valiéndose de normativa jurídica que consagre en el papel la igualdad entre varones, mujeres y diversidades; se necesitan medidas proactivas, afirmativas, que detecten y corrijan los persistentes, sutiles y ocultos factores que ponen a las mujeres y disidencias en desventaja frente a los hombres (Lamas, 1995). Por ello y para ello, es indispensable la aplicación de la perspectiva de género.

Tal como sostiene Quintana Medina (2021), el género en sí mismo constituye un eje de desigualdad estructural y transversal que contiene múltiples desigualdades. Incorporar la perspectiva de género implica, entonces, incluir sistemáticamente estas instancias de discriminación visibilizándolas, identificando los factores que las generan y proponiendo estrategias para reducirlas con el objetivo final de su erradicación.

Esta perspectiva metodológica, teórica y práctica, es producto de la lucha de los colectivos y espacios feministas, que han ido integrando la participación de las mujeres y disidencias dentro de los mecanismos políticos, garantizando espacios de representación, para, desde allí, transformar la agenda pública en una con perspectiva de género.

Históricamente, en el mundo han existido hitos que abrieron camino a repensar la participación de las mujeres en relación a la política. Hasta mediados del siglo XX, eran incluidas en la planificación social como parte de la unidad familiar, de grupos vulnerables y carenciados que debían ser protegidos, o en políticas demográficas, pero nunca atendiendo a las problemáticas como colectivo con necesidades específicas resultantes de su condición de género (Anzorena, 2013).

A partir de la década del sesenta y aún con más fuerza a partir de los años setenta, en América Latina hubo un importante movimiento feminista estimulado por la segunda ola

que, ya a nivel mundial, luchaba por conseguir derechos cívicos y políticos para las mujeres (Barrancos, 2020).

En este contexto, un grupo de organizaciones de mujeres sugirió el establecimiento del «Año Internacional de la Mujer» para 1975 y trabajó en su realización. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) apoyó la iniciativa siendo la primera aproximación de un organismo mundial al reclamo de movimientos feministas de visibilización del rol político y social de la mujer. Este año marcó el inicio del «Decenio de la Mujer» (1975 a 1985) y de una etapa de gran actividad en relación con la situación de las mujeres (García y Valdivieso, 2005). Esto fue precedido en 1980 por una conferencia intermedia realizada en Copenhague y clausurado por una tercera conferencia en Nairobi en 1985 con el fin de observar el cumplimiento de las propuestas y acuerdos convenidos en México (Falquet, 2003).

Las evaluaciones realizadas en estas conferencias evidenciaron que, durante la década, aumentaron las investigaciones en torno a las mujeres, lo que permitió obtener datos que resultaron útiles para la recomendación de políticas a los gobiernos. Sin embargo, las políticas elaboradas no mejoraban la realidad efectiva de las mujeres de la época ya que encontraban grandes dificultades para ser puestas en práctica, debido a la falta de recursos, a criterios de priorización o porque eran percibidas como amenazantes (Moser, 1995).

En la década del noventa, el movimiento feminista se academiza e institucionaliza y, en paralelo con los encuentros de mujeres financiados por la ONU, aumentan las iniciativas de grupos de mujeres que luchan por su autonomía y que tienen desencuentros con los movimientos institucionalizados en la lucha contra la implementación de las políticas de ajuste y empobrecimiento producto de deuda externa que signan la época en la región (García y Valdivieso, 2005).

En 1995, se lleva a cabo la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing. Esta simboliza la consagración mundial de compromisos relativos a los derechos de las mujeres pero, al mismo tiempo, señala las dificultades para el logro de consensos.

A nivel latinoamericano, para fines de los noventa, se concluye que, si bien se reconoce la importancia del rol de las mujeres en los procesos sociales y políticos, esto no se traduce en políticas públicas que disminuyan las brechas de género (Barrancos, 2020).

Por su parte, nuestro país ha dado importantes pasos en lo que refiere a instalar una mirada integral sobre las condiciones de desigualdad que profundizan las brechas de género mediante el avance de su legislación en la temática y con la creación de órganos estatales. En 1987, mediante el decreto 280/87, se crea la Subsecretaría de la Mujer, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia. Es el primer organismo institucional de género

del país con el objetivo de crear un espacio dedicado a las políticas públicas para mujeres (MSyAS, 1994).

En 1991, el decreto 378/91 inaugura el Consejo Coordinador de Políticas Públicas para la Mujer, dependiente de Presidencia, organismo que luego se transforma en el Consejo Nacional de la Mujer (CNM) en 1992 (decreto 1426/92). En el año 2002 se crea el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación (decreto 357/2002), conformado por tres instrumentos de gestión entre ellos el Consejo Nacional de la Mujer. En el 2017, el CNM, por el Decreto Presidencial n.º 698/17, se convirtió en el Instituto Nacional de las Mujeres (INAM) y adquirió el rango de Secretaría de Estado bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social. Entre otras importantes iniciativas, se lanza el Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (MMGyD, 2020a).

En 2019, se reabre la oficina de ONU Mujeres en Argentina y se crea, mediante el Decreto n.º 7/2019, el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad (MMGyD) que amplía las incumbencias y suprime al INAM.

Asimismo, en el Compromiso de Buenos Aires en el marco de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (organizada por Comisión Económica Para América Latina y el Caribe-CEPAL y ONU Mujeres), se acuerda:

tomar todas las medidas necesarias y progresivas para acelerar la efectiva implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de la Agenda Regional de Género, fortaleciendo la institucionalidad y la arquitectura de igualdad de género, a través de la jerarquización al más alto nivel de los mecanismos para el adelanto de las mujeres y la transversalización de la perspectiva de género en los diferentes niveles y poderes del Estado, mediante el incremento de la asignación de recursos financieros, técnicos y humanos, la presupuestación con perspectiva de género y el seguimiento y la rendición de cuentas con participación ciudadana. (CEPAL, 2023, p. 3)

Al mismo tiempo, Argentina es uno de los países de vanguardia en relación a la normativa en temáticas de género y diversidad. A continuación, presentamos un breve resumen a modo de contexto:

- 1926 - Ley 11.357 sobre derechos civiles de la mujer
- 1947 - Ley 13.010 sobre el voto femenino
- 1968 - Ley 17.711 - Reforma parcial del Código Civil
- 1987 - Ley 23.515 de Divorcio Vincular

- 1991 - Ley 24.012 de Cupo Femenino
- 1994 - Ley 24.417 de Protección contra la Violencia Familiar
- 2002 - Ley 25.674 de Participación femenina en los sindicatos
- 2005 - Ley 26.061 de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes
- 2006 - Ley 26.130 - Régimen para las intervenciones de contracepción quirúrgica
- 2006 - Ley 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI)
- 2009 - Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar las Violencias contra las Mujeres en los ámbitos que desarrollan sus relaciones interpersonales
- 2010 - Ley 26.618 de Matrimonio Igualitario
- 2012 - Ley 26.743 de Identidad de Género
- 2012 - Ley 26.791 Modificación del Código Penal (Se tipifica la figura de femicidio, como el asesinato a una mujer por el solo hecho de ser mujer.)
- 2013 - Ley 26.862 de reproducción médicamente asistida
- 2017 - Ley 27.412 de Paridad de Género en ámbitos de representación política
- 2018 - Ley 27.452 - Régimen de Reparación Económica para las niñas, niños y adolescentes (Ley Brisa)
- 2018 - Ley 27.499 (Ley Micaela): capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación.
- 2020 - Ley 27.610 de acceso a la interrupción voluntaria del embarazo
- 2021 - Ley 27.636 de Promoción del Acceso al Empleo Formal para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero “Diana Sacayán - Lohana Berkins”
- 2021 - Decreto 476/2021 DNI no binario

Sin embargo, y a pesar de todas estas leyes, aún persisten obstáculos estructurales que excluyen, descalifican y discriminan a las mujeres y LGBTIQ+ que se atreven a intervenir en los espacios de decisión política. Por lo tanto, lejos de ser opcionales, las políticas dirigidas hacia las mujeres y diversidades deben ser una prioridad en el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el Estado.

Tal como sostiene Fassler (2007), no es suficiente con la creciente participación de mujeres para que la perspectiva de género sea incorporada en los programas y políticas públicas. Para ello, se requieren cambios institucionales profundos que solo son posibles si se dispone de una fuerte voluntad política y de los recursos necesarios para hacerlo.

En ese sentido, la Argentina se mostró plenamente comprometida con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en 2015 por la

ONU, la que cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas asociadas (MMGyD, 2020b). El documento *La perspectiva de género y diversidad en la implementación de la Agenda 2030 en la Argentina 2020-2021* detalla todas las medidas y recursos destinados por parte del Estado Nacional para eliminar las causas profundas de la discriminación que sigue restringiendo los derechos de las mujeres, tanto en la esfera pública como privada.

Para garantizar su cumplimiento, tanto los espacios de representación política, sus instituciones y todas sus prácticas/programas/propuestas, deberían tener entre sus objetivos, visibilizar estas desigualdades y eliminar las desventajas que algunas personas incluso sostienen como “naturales” mediante el desarrollo de medidas afirmativas y proactivas para (al menos intentar) detener los mecanismos que reproducen estas prácticas violentas y discriminatorias. Es en este sentido que, al reconocer la heterogeneidad y diversidad, la perspectiva de género le otorga pertinencia, eficacia y calidad a la política pública o iniciativa gubernamental (Valdivieso, 2022, p. 83).

Dada la importancia de lo desarrollado anteriormente, el objetivo de este trabajo fue analizar la perspectiva de género presente en los proyectos presentados en el Honorable Consejo Deliberante de la ciudad de Bahía Blanca durante un período de cuatro años.

Creemos que es de vital importancia generar información accesible para la comunidad respecto del desempeño de quienes nos representan, como para poder analizar y decidir si efectivamente velan por nuestros intereses. Del mismo modo, un análisis específico de la normativa vigente y propuesta, nos permite advertir con mayor claridad cuáles son los aspectos en los que aún se necesita trabajar, pensar y legislar para contribuir a que nuestra ciudad devenga en un lugar más libre, seguro e inclusivo.

## **Metodología**

Se realizó un estudio cuantitativo y cualitativo en relación a la perspectiva de género de los proyectos presentados en el Honorable Concejo Deliberante (HCD) de la ciudad de Bahía Blanca durante los períodos legislativos comprendidos entre los años 2019 y 2022 inclusive. Para entonces, la composición de las 24 bancas totales del cuerpo correspondía a: 14 al bloque Juntos por el Cambio, 8 al Frente de Todos y 2 a Avanza libertad. Los 24 lugares estaban representados por 14 mujeres y 10 varones, todas personas cis-heterosexuales, sin representación del colectivo LGTBIQ+.

La información fue recopilada de la página oficial del HCD de la ciudad. Los proyectos allí son cargados por la secretaría de cada bloque, respectivamente, por lo que (cabe la aclaración) puede haber un pequeño margen de error en los números totales.

Por su parte, para determinar si un proyecto contiene perspectiva de género utilizamos una serie de preguntas incluidas en el Módulo 3 del Curso Sensibilización en presupuestos con perspectiva de género (Min. de Hacienda y Finanzas, 2023), a saber:

*El programa/ actividad/ ley ¿Contribuye a...*

1. redistribuir las responsabilidades familiares y tareas de cuidados, en especial fomentando que los varones incrementen su participación?
2. incrementar la cobertura y calidad de servicios públicos de cuidado (ej. jardines, etc.)?
3. reforzar o desalentar la idea preconcebida de que son las mujeres quienes realizan tareas “feminizadas”?
4. fomentar la inserción de las mujeres en actividades no tradicionalmente femeninas o de varones en actividades no tradicionalmente masculinas?
5. favorecer las condiciones laborales de poblaciones fuertemente feminizadas?
6. reducir alguna brecha de género en el mercado laboral (¿participación/ingresos /paredes y techos de cristal, etc.)?
7. fomentar para las mujeres y LGBTIQ+ procesos de terminalidad educativa o conocimientos en oficios específicos?
8. promover la inserción/estabilidad laboral de personas LGBTIQ+ especialmente de las personas trans?
9. prevenir o erradicar la violencia por razones de género?
10. fortalecer o garantizar el acceso a derechos de salud sexual y reproductiva?
11. mejorar el conocimiento de las mujeres y personas LGBTIQ+ sobre sus derechos?
12. difundir contenidos relacionados con la Educación Sexual Integral?
13. generar y difundir contenidos que ayuden a sensibilizar a la población respecto a las desigualdades de género y la necesidad de transformarlas?
14. transversalizar la perspectiva de género en el ámbito público, especialmente entre agentes del estado y responsables en el diseño de políticas públicas?

Una vez identificadas aquellas políticas que cumplían con alguna de estas características, procedimos a identificar sobre qué brecha de desigualdad impactaban (Min. de Hacienda y Finanzas, 2023):

*Brecha de tiempos y cuidados*

1. Incrementan la cobertura y calidad de servicios públicos de cuidado.

2. Colectivizan servicios de cuidado, generando alternativas que apunten a desfamiliarizar y desprivatizar el cuidado.
3. Redistribuyen las responsabilidades familiares y las tareas de cuidados, en especial fomentando que los varones incrementen su participación.

#### *Salud, soberanía física y reproductiva*

1. Difunden contenidos relacionados con la Educación Sexual Integral.
2. Fortalecen y garantizan el acceso a derechos de salud sexual y reproductiva.

#### *Transversalización de la perspectiva de género*

1. Promueven la institucionalización de la perspectiva de género tanto al interior del Estado como en el territorio.
2. Transversalizan la perspectiva de género en el ámbito público, especialmente en el diseño e implementación de políticas públicas.

#### *Erradicación de las violencias por motivos de género*

1. Generan y difunden contenidos que ayudan a sensibilizar a la población respecto a las desigualdades de género y la necesidad de transformarlas.
2. Previenen y/o actúan con el objetivo de erradicar la violencia por razones de género.
3. Garantizan el debido acceso a la justicia.

#### *Brechas de ingresos y empleo*

1. Fomentan la inserción de las mujeres en actividades no tradicionalmente femeninas o de varones en actividades no tradicionalmente masculinas.
3. Favorecen las condiciones laborales de actividades fuertemente feminizadas.
4. Fomentan para las mujeres y LGBTIQ+ procesos de terminalidad educativa o conocimientos en oficios específicos.
5. Promueven la inserción/estabilidad de las mujeres y personas del colectivo LGBTIQ+.
6. Fortalecen la autonomía económica de las mujeres y LGBTIQ+.

A partir del análisis específico de los proyectos seleccionados, decidimos agregar dos tipologías más que, si bien no representan brechas de desigualdad, consideramos necesarias para catalogar todas las acciones propuestas, a saber:

#### *Pedido de informe*

1. Estado de situación/control de recursos.
2. Pedido de pronta respuesta de expedientes

#### *Reconocimiento Simbólico*

1. Declaración de interés municipal.



## 2. Homenaje (incluye nombramiento de espacios públicos/personalidad destacada).

Por otra parte, consideramos que no es igual un proyecto que, por ejemplo, obliga a todas las personas que trabajen en el Estado a capacitarse con perspectiva de género, a un proyecto que expresa beneplácito, o manifiesta preocupación. Es decir, si bien todas las acciones que puedan llevarse a cabo con el objetivo de hacer una ciudad más justa e igualitaria son importantes, no todas tienen el mismo potencial de transformación. Por ello, desarrollamos los siguientes ponderadores respecto de su intensidad de transformación: Baja, Media y Alta.

### *Baja intensidad*

Se trata de proyectos que, en su mayoría, remiten a un reconocimiento simbólico. Dicho reconocimiento incluye manifestaciones de repudio y preocupación, así como pedido de informes y control de recursos. Si bien dentro de esta categoría hemos incluido proyectos que podrían tener un potencial mayor, o bien impactan sobre brechas de desigualdad que revisten importancia, como la erradicación de las violencias por motivos de género; su ámbito y forma de aplicación es reducido o poco específico. Como puede ser el caso del decreto de expediente HCD-447/2020 que establece la Difusión de las líneas telefónicas 109 y 455-8762 de la Comisaría de la Mujer. El mencionado decreto podría tener una mayor intensidad, sin embargo, esa información será difundida solo en las transmisiones de las sesiones del HCD por lo que llegará a pocas personas. Diferente sería si, por ejemplo, se difundiera en las boletas de los servicios públicos llegando así a la totalidad de la población.

### *Media intensidad*

Los proyectos de media intensidad contienen acciones que directa o indirectamente involucran/impactan a/sobre la ciudadanía. En esta categoría se encuentran proyectos que crean programas, que proponen la realización de jornadas de concientización y la creación de un protocolo de actuación ante casos de violencia de género y discriminación dentro del propio Concejo Deliberante. Si bien también hemos incluido algunos pedidos de informes, estos se diferencian de los catalogados de baja intensidad, porque solicitan al poder ejecutivo que actúe en consecuencia y, de concretarse dicho pedido, la acción a llevarse a cabo implicaría un cambio en la legislación y en la vida de las personas que habitan la ciudad de Bahía Blanca.

### *Alta intensidad*

Consideramos proyectos de alta intensidad de transformación aquellos que modifican la legislación existente, ya sea creando normativa y herramientas para una mayor inclusión, como también destinando recursos para la erradicación de las violencias por motivos de género y la atención y contención de sus víctimas. Lamentablemente<sup>4</sup>, debimos incluir pedidos de informes que solicitan la acción del Ejecutivo para proyectos de gran importancia como, por ejemplo, el cupo laboral travesti-trans (expediente HCD-1070/2015), la reparación de hogares de protección (expediente HCD-186/2020) y la jerarquización del área de políticas de género (expediente HCD-158/2022).

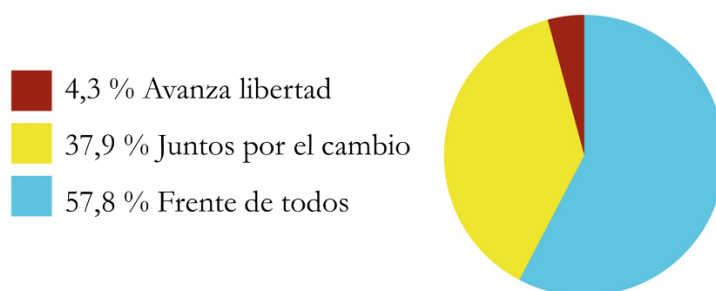
Por último, investigamos el estado legislativo de los proyectos, refiriéndonos con ello al recorrido que debe hacer un proyecto desde que es presentado, hasta que es aprobado, archivado, implementado o lo que sea que se determine en el recinto, y los clasificamos en 4 categorías, a saber:

*En tratamiento* refiere a proyectos que fueron presentados pero que no fueron sancionados al cierre del período legislativo 2022; *Archivado* quiere decir que perdieron estado parlamentario o fueron retirados por presidencia; *Sancionado aplicado/Respondido* refiere a proyectos que fueron sancionados e implementados o respondidos en caso de ser pedidos de informes (o similares); y, por último, *Sancionado no aplicado/Respondido*, esto puede ser por estar en alguna comisión o secretaría esperando implementación, o bien respuesta.

## Resultados

La totalidad de proyectos que figuran presentados como autores/as en el período 2019/2022 inclusive fue 804: Bloque Avanza Libertad presentó 34 proyectos, Bloque Juntos por el Cambio 305 y el Bloque del Frente de Todos 465 (Figura 1).

**Figura 1.** Proyectos presentados por Bloque (2019/2022)

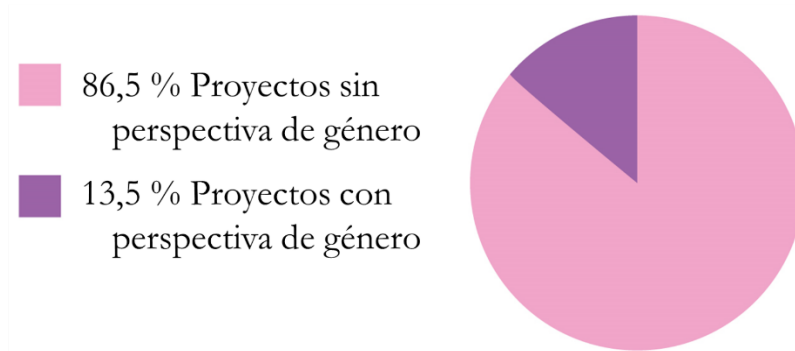


**Fuente:** Elaboración propia

<sup>4</sup> Utilizamos la expresión “lamentablemente”, porque consideramos una pena, una pérdida de recursos, oportunidades, etc. la no respuesta de ciertos pedidos de informe que abordaban problemáticas sumamente importantes como las mencionadas en dicho párrafo.

De estos 804 proyectos presentados, solo 109 contenían perspectiva de género en alguna instancia de la misma (en este recuento, incluimos también los proyectos presentados como Bloque, es decir que no aparece en la categoría autor/a, sino como coautor/a) (Figura 2).

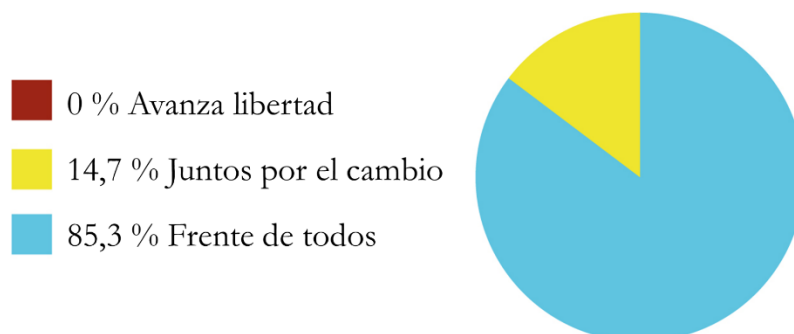
**Figura 2.** Proyectos presentados con perspectiva de género (2019-2022)



Fuente: elaboración propia.

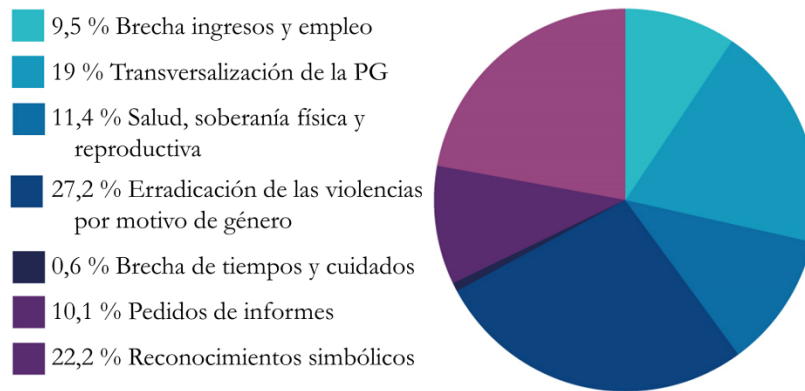
A su vez, de los 109 proyectos seleccionados, las personas que ocupaban el rol de concejales del Frente de Todos presentaron 93, quienes pertenecían a Juntos por el Cambio solo 16 de ellos, mientras que el Bloque Avanza Libertad no presentó ninguno (Figura 3).

**Figura 3.** Proyectos con PG por Bloque (2019-2022)



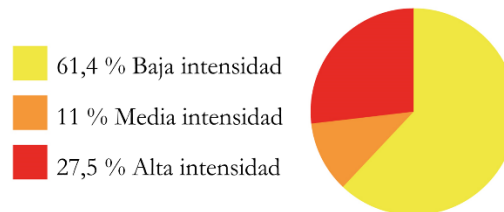
Fuente: elaboración propia.

Respecto de las brechas de desigualdad en la que impactaban dichos proyectos, o bien, su tipología, es necesario aclarar que varios de ellos entraban en más de una categoría. De todas maneras, fue posible hacer una caracterización de los mismos: 15 abordaban las Brechas de Ingresos y empleo; 30 referían a la Transversalización de la perspectiva de género; 18 trataban de Salud, soberanía física y reproductiva; 43 acerca de la Erradicación de las violencias por motivos de género; solo 1 proyecto abordaba muy tímidamente la Brecha de tiempos y cuidados; 16 eran Pedidos de informes y 35 constituían Reconocimientos Simbólicos (Figura 4).

**Figura 4.** Clasificación de los proyectos con perspectiva de género

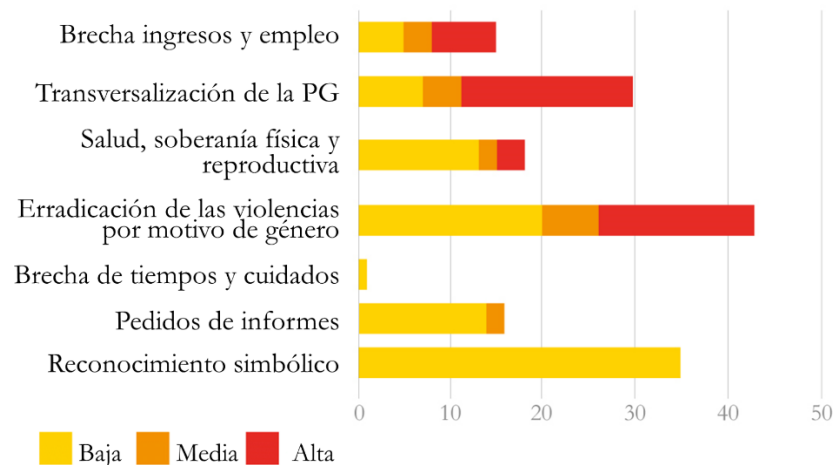
**Fuente:** elaboración propia.

En cuanto a las intensidades de los proyectos con perspectiva de género, 67 de ellos resultaron de Baja Intensidad, 12 de Media Intensidad y 30 de Alta Intensidad (Figura 5).

**Figura 5.** Proyectos según intensidad de transformación

**Fuente:** elaboración propia.

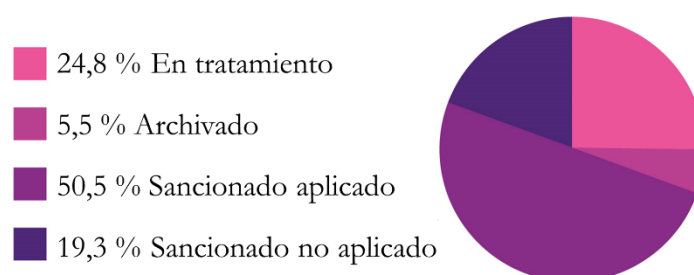
En consecuencia, al desagregar las intensidades según su brecha de desigualdad/ámbito de aplicación, pudimos confirmar que, a excepción de las categorías Brecha de Ingresos y empleo y Transversalización de la perspectiva de género la mayoría de los proyectos presentados para todas las tipologías establecidas eran de Baja intensidad de transformación (Figura 6).

**Figura 6.** Proyectos por brecha e intensidad de transformación

**Fuente:** elaboración propia.

Por otro lado, al investigar sobre el estado legislativo de estos proyectos, advertimos que al cierre del período legislativo 2022: 27 de ellos se encontraban aún *En tratamiento*, 6 habían perdido estado parlamentario o fueron retirados por presidencia (*Archivado*); 55 proyectos fueron sancionados e implementados o respondidos en caso de ser pedidos de informes o similares (*Sancionado aplicado/Respondido*); y, por último, en la categoría *Sancionado no aplicado/Respondido* detectamos 21, esto puede ser por estar todavía en alguna comisión o secretaría esperando implementación, o bien respuesta. (Figura 7).

**Figura 7.** Estado legislativo a diciembre 2022



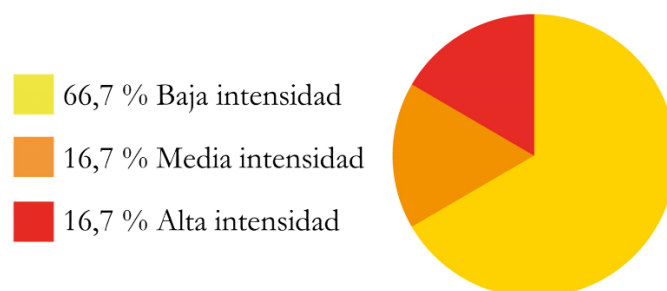
**Fuente:** elaboración propia.

Al analizar los diferentes estados legislativos según su intensidad de transformación (Figuras 8, 9, 10 y 11), pudimos concluir que aquellos proyectos de Alta intensidad de transformación presentaban un bajo porcentaje de efectividad (sanción / aplicación / respuesta) y por el contrario, estaban presentes en gran cantidad en las categorías de Sancionado no aplicado / Respondido y En tratamiento (es decir, que no consiguieron completar el recorrido necesario para cumplir su objetivo o bien convertirse en ley). Al mismo tiempo, fue posible afirmar que los proyectos de Baja intensidad de transformación fueron los que presentaron un mayor porcentaje de resolución.

**Figura 8.** Proyectos en tratamiento según intensidad de transformación.

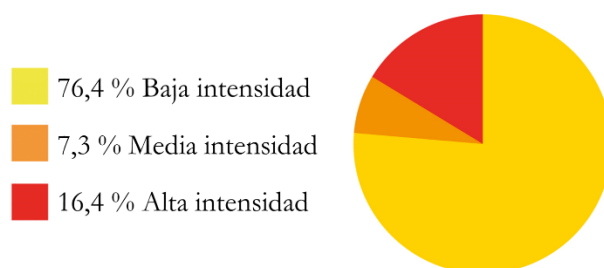


**Fuente:** elaboración propia

**Figura 9.** Proyectos archivados según intensidad de transformación.

**Fuente:** elaboración propia.

Por último, vale la pena mencionar que, de los 15 proyectos que impactaban sobre la Brecha de Ingresos y empleo, solo seis fueron sancionados, aunque tres de ellos seguían en diferentes comisiones. De los 30 proyectos que trataban la Transversalización de la perspectiva de género, 17 fueron sancionados, sin embargo, 7 de ellos seguían en comisiones. 18 proyectos sobre Salud, soberanía física y reproductiva fueron relevados y si bien 15 de ellos fueron sancionados y solo 1 permanecía en comisión, observamos que el 72,2 % (13 de 18) eran de Baja intensidad de transformación. De los 44 proyectos que trabajaban para lograr la erradicación de las violencias por motivos de género, 28 fueron sancionados y de ellos, 6 continuaban en comisiones.

**Figura 10.** Proyectos sancionados aplicados/respondidos según intensidad de transformación.

**Fuente:** elaboración propia.

## Discusión

El sistema de gobierno argentino es una democracia representativa, republicana y federal, regulado por la Constitución vigente. “Representativa” significa que el pueblo gobierna por medio de representantes que elige por el voto; “republicana” refiere a que está basada en la división, control y equilibrio entre los 3 poderes del Estado: el poder legislativo (hace las leyes); el poder ejecutivo (ejecuta las leyes); el poder judicial (interpreta las leyes y

las hace cumplir a través de sus sentencias). Y el hecho de que sea “federal” permite que convivan dos clases de gobiernos, los gobiernos provinciales (ya que cada provincia se gobierna a sí misma) y el gobierno federal, que abarca todo el territorio de la Nación. Este sistema permite el control y cooperación entre ambos.

**Figura 11.** Proyectos sancionados no aplicados/respondidos según intensidad de transformación.



**Fuente:** elaboración propia.

Esto resulta relevante porque, si bien en este trabajo nos centramos en el poder legislativo, necesariamente todos y cada uno de los poderes del Estado deberían comprometerse e incorporar la perspectiva de género. Si esto no sucede, las leyes pierden fuerza de transformación.

En lo que respecta al análisis específico del presente informe, podemos comenzar mencionando que, si bien existía paridad en la conformación del HCD de Bahía Blanca, no había representantes del colectivo LGBTIQ+, hecho que se vio reflejado en los pocos proyectos que contemplaban las múltiples problemáticas que tienen estas personas en su cotidianeidad. En el mismo sentido, advertimos con preocupación que la normativa relacionada con el cupo laboral travesti-trans, tenía 3 pedidos de ejecución y, al cierre del período legislativo, es decir, diciembre de 2022, aún seguía en comisión. Nos preguntamos entonces, cuál será la razón por la cual el ejecutivo local (en funciones hasta diciembre de 2023) nunca dio respuesta a esta necesidad convertida en derecho a través de las leyes n.º 27.636 a nivel nacional y n.º 14.783 a nivel provincial.

A propósito de los resultados obtenidos, notamos con preocupación que, varias iniciativas con alta intensidad de transformación, se encontraban en tratamiento hacía más de 2 años, pudiendo haber mejorado la vida de incontables personas en este tiempo. Esto nos permite dudar de la efectividad misma del poder legislativo, de la formación en cuestiones de género de las personas que conformaban el HCD o bien de su compromiso con la lucha por la igualdad de mujeres y diversidades.

Por otro lado, resulta llamativo que, si bien está en la agenda feminista y fuertemente comprobado que la división sexual del trabajo y en especial, las tareas de cuidado son (sino el principal) componente de desigualdad de oportunidades para las mujeres respecto de los varones, solo una propuesta fue generada con el objetivo de impactar en la Brecha de tiempos y cuidados. Este fue un pedido para que el Departamento Ejecutivo arbitre todos los medios a su alcance para que se finalice una obra en un jardín. Desde entonces, no se hicieron nuevas propuestas en este sentido.

A propósito de lo mencionado, queremos resaltar la necesidad imperante de generar nuevas propuestas que contribuyan a la división algo más equitativa de estas tareas históricamente asignadas a las mujeres. Ejemplos de ello podrían ser programas que estimulen la co-pa/maternidad, la creación de jardines/guarderías municipales, o bien dentro de las empresas de más de 100 personas como lo indica el Decreto 144/2022<sup>5</sup>. Sería extremadamente interesante y superador que el Estado sea el garante de este derecho, principalmente para alcanzar a aquellas mujeres que no pueden acceder a un trabajo en primer lugar porque no tienen quién las reemplace en las tareas de cuidado.

Los reconocimientos simbólicos, si bien siempre son bienvenidos, son proyectos de baja (casi nula) intensidad de transformación. Lamentablemente, estas iniciativas son las que mayor efectividad tienen, medida respecto de la posibilidad de completar el proceso legislativo. Cabe aclarar que nos lamentamos, no por desear el no avance de estos proyectos, sino porque creemos que sería mucho más interesante y transformador que se otorgue efectiva sanción e implementación a propuestas con mayor capacidad de mejorar la vida real de las personas.

Respecto de los pedidos de informes, como mencionamos anteriormente, el 75 % de los mismos no fueron respondidos, incluso algunos presentados en 2019, por lo que surge la duda, ¿qué sentido tienen estos pedidos si no tienen devolución?, ¿existe alguna herramienta para agilizar la respuesta? Ante esta situación nos permitimos proponer un Proyecto de ordenanza de pronta respuesta a los pedidos de informe que establezca la respuesta obligatoria dentro del mismo período legislativo.

## **Conclusiones**

La presente investigación trae luz sobre la necesidad de capacitación de quienes ocupan cargos de representación en materia de género y diversidad. Está demostrado que la paridad

---

<sup>5</sup> Para una profundización sobre la problemática de los cuidados desde la perspectiva de género ver: Davis (2005); Durán Heras (2006); Faur y Jelin (2013); Federici (2013); Fraser (2015); Bidegain Ponte (2018); Prieto et al. (2022), Wagon (2023), entre muchos otros.



de género y la participación mayoritaria de mujeres no implica, necesariamente, tener/aplicar la perspectiva de género a la hora de legislar, sin embargo, creemos que la formación necesariamente brinda herramientas para pensar acciones concretas, políticas públicas inclusivas y reparadoras.

Como bien sabemos, afortunadamente existen organizaciones no gubernamentales que acercan las problemáticas de los territorios al Estado. Reivindicamos fuertemente los espacios de encuentro, de militancia, resaltamos el compromiso de las personas de a pie, que creen que las salidas son siempre colectivas y principalmente la importancia de sus acciones, sin embargo, creemos que, si bien es necesario dotar de recursos a estos grupos, de ninguna manera los Estados pueden desentenderse. En este caso, el gobierno de la ciudad debería funcionar como un organizador/coordinador de estas agrupaciones, ayudando a crear un entramado que articule armoniosamente entre las dependencias municipales y los diferentes espacios que llegan a la ciudadanía de otra manera.

Sabemos que el patriarcado (entendido como la serie de prácticas y costumbres que sistemáticamente ponen a las mujeres en situación de inferioridad respecto de los hombres) nació junto al capitalismo (Federici, 2010) y que sus prácticas invisibles se aprehenden y reproducen por todas las personas, en los ámbitos públicos y privados. Por ello es menester el compromiso de la sociedad toda, y principalmente de las personas que ocupan lugares de representación y/o forman parte del Estado. En este sentido, coincidimos completamente con el reclamo de la necesidad imperante de una reforma judicial transfeminista<sup>6</sup>, pues entendemos que esta tiene el objetivo de remover patrones socioculturales y estereotipos que están inmersos en la cultura misma del poder judicial: en jueces/juezas, en camaristas, en las secretarías, en definitiva, en quienes tienen el poder de decidir en los distintos niveles. Es urgente y necesario que se incorpore la conciencia de género y se erradique del poder judicial una cultura conservadora y patriarcal que se evidencia en infinidad de fallos que reproducen estereotipos y prácticas misóginas.

Asimismo, el poder ejecutivo podría generar e impulsar grandes cambios no solamente al ejecutar propuestas y programas que contribuyan a disminuir las brechas de desigualdad existentes, sino también sumando recursos a través de la implementación de presupuestos con perspectiva de género.

---

<sup>6</sup> Para más información ver: <https://infonews.com/reforma-judicial-transfeminista-campana-democratizacion-poder-judicial-corte-suprema-remocion.html> y <https://www.argentina.gob.ar/movemoselmundo/participacion-representacion/proximas/hacia-una-justicia-feminista>

---

Esperamos que la información recolectada sirva de guía para crear propuestas superadoras de las dificultades observadas, no solamente del funcionamiento (o no) de las instituciones y los procesos legislativos, sino para que cuando las personas deciden involucrarse, el sistema político pueda dar una respuesta apropiada que estimule y refuerce la idea de que la política es la única manera de transformar la realidad y estar a la altura de un movimiento feminista que es ejemplo en el mundo entero.

### Referencias bibliográficas

- Anzorena C. (2013). *Mujeres en la trama del Estado: una lectura feminista de las políticas públicas*. Mendoza: EDIUNC
- Barrancos, D. (2020). *Historia mínima de los feminismos en América Latina*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Batthyány, K. (2022) Presentación. En: Barrancos, D. et. al. *Políticas públicas y perspectiva de género. Indicadores, seguimiento y monitoreo* (pp. 11-16). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Benavente, M. C. y Valdés, A. (2014). *Políticas públicas para la igualdad de género: un aporte a la autonomía de las mujeres*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Bidegain Ponte, N. (2018). *Los cuidados en América Latina y el Caribe. Textos seleccionados 2007-2018*. Santiago de Chile: Cepal.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). *Compromiso de Buenos Aires (XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe)*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Davis, A. (2005). *Mujeres, raza y clase*. Madrid: Ediciones Akal.
- Durán Heras, M. A. (2006). *El valor del tiempo. ¿Cuántas horas te faltan al día?* Madrid: Espasa Calpe.
- Falquet, J. (2003). Mujeres, feminismo y desarrollo: un análisis crítico de las políticas de las instituciones internacionales. *Desacatos*, 11, 13-35.
- Fassler, C. (2007). *Desarrollo y participación política de las mujeres*. En G. Vidal y R. A. Guillén (comps.), *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado* (pp. 377-393). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Faur, E. y Jelin, E. (2013). Cuidado, género y bienestar. Una perspectiva de la desigualdad social. *Voces en el Fénix*. Recuperado de <https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/>

- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Fraser, N. (2015). Las contradicciones del capital y los cuidados. *New Left Review*, 100, 111-132.
- Fundación Micaela García “La Negra”. (2023). Género y DDHH. Unidad 5. En: *Formación de Formadores “Ley Micaela” Cohorte 1*. Manuscrito inédito.
- García, C. T. y Valdivieso, M. (2005). Una aproximación al movimiento de mujeres en América Latina. *Revista del OSAL*, 6(18), 41-56.
- Lamas, M. (1995). La perspectiva de género. *La Tarea (Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE)* 8, 14-20.
- Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Buenos Aires. (2023). *Presupuesto con Perspectiva de Género 2023. Metodología, avances y resultados*. Disponible en: <https://www.ec.gba.gov.ar/areas/genero/PPG.pdf>
- Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad. (2020a). *(Re) Nombrar. Guía para una comunicación con perspectiva de género*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial MinGéneros.
- Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad. (2020b). *La perspectiva de género y diversidad en la implementación de la Agenda 2030 en la Argentina 2020-2021*. Disponible en: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/07/la\\_perspectiva\\_de\\_genero\\_y\\_diversidad\\_en\\_el\\_marco\\_de\\_la\\_agenda\\_2030.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/07/la_perspectiva_de_genero_y_diversidad_en_el_marco_de_la_agenda_2030.pdf)
- Ministerio de Salud y Acción Social. (1994). *Informe nacional: situación de la mujer en Argentina*. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000258.pdf>
- Moser, C. O. N. (1995). *Planificación de Género y Desarrollo. Teoría, práctica y capacitación*. Lima: Red Entre Mujeres
- Prieto, S., de la Fuente, X., Santellán, C., Carrizo, D., Gutiérrez, L., Fernández Scarlato, M. E. y Podestá, R. (2022). *El costo de cuidar. Las brechas de género en la economía argentina*. Buenos Aires: Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género.
- Quintana Medina, J. (2021). *La perspectiva de género en la evaluación de políticas públicas*. Barcelona: Ivàlua Institut Català d’Avaluació de Polítiques Públiques.
- Valdivieso, M. (2022). Herramientas para incorporar el enfoque de género en planes y políticas públicas. En: Barrancos, D. et. al., *Políticas públicas y perspectiva de género*.

*Indicadores, seguimiento y monitoreo* (pp. 81-94). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

Wagon, M. (2023). Yo cuido, tú cuidas, ¿él cuida? Reflexiones en torno a la desigualdad de género y la organización social del cuidado. *Clepsydra*, 25, 173-189. doi: [10.25145/j.clepsydra.2023.25.10](https://doi.org/10.25145/j.clepsydra.2023.25.10)

## “Y QUE LOS PLATOS... LOS LAVE OTRO”. INTERVENCIÓN CULTURAL COLECTIVA Y FEMINISTA DESDE CORONEL DORREGO

“Y QUE LOS PLATOS... LOS LAVE OTRO”. FEMINIST CULTURAL ACTIVISM  
FROM CORONEL DORREGO

“Y QUE LOS PLATOS... LOS LAVE OTRO”. ATIVISMO CULTURAL COLETIVO  
E FEMINISTA DESDE CORONEL DORREGO

Dra. María E. Wagon

(Universidad Nacional del Sur, Argentina)<sup>1</sup>

Dra. Ana Vidal

(Universidad Nacional del Sur, Argentina)<sup>2</sup>

**Fecha de recepción:** 15 de mayo de 2024

**Fecha de aceptación:** 22 de mayo de 2024



Creative Commons 4.0

**Cómo citar:** Wagon, M. E. y Vidal, A. (2024). “Y que los platos... los lave otro”. Intervención cultural colectiva y feminista desde Coronel Dorrego. *Revista Pares - Ciencias Sociales*, 4(1), 125-157.

ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark://c0qaeat2s>

---

<sup>1</sup> Licenciada y doctora en Filosofía por la Universidad Nacional del Sur (UNS). Investigadora y docente de nivel medio y universitario en las materias Filosofía de la Religión para la carrera de Profesorado y Licenciatura en Filosofía (UNS) y Fundamentos Filosóficos del Espacio para la carrera de Arquitectura (UNS). Sus temas de investigación se vinculan con la teoría política en relación a las problemáticas de género. Integrante de la Comisión de Apoyo Técnico del Doctorado en Filosofía (UNS), miembro del Centro Interdisciplinario de Estudios de Género y Feminismos (UNS).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4691-767X>

Correo electrónico: [mariawagon@gmail.com](mailto:mariawagon@gmail.com)

<sup>2</sup> Profesora, licenciada y doctora en Historia por la Universidad Nacional del Sur (UNS). Investigadora y docente en el nivel universitario y medio. Su tema de trabajo son las relaciones entre artes y política en la historia reciente argentina articulando las escalas regional, nacional y latinoamericana. Integrante del Centro de Estudios Regionales Félix Weimberg (UNS-CONICET) y grupo Arte, cultura y política en la Historia Reciente (UBA).

ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-7492-8211>

Correo electrónico: [anavidaluns@gmail.com](mailto:anavidaluns@gmail.com)

## Resumen

Entrevista a integrantes de la agrupación de acción cultural feminista *Y que los platos los lave otro...* de la ciudad de Coronel Dorrego, provincia de Buenos Aires, Argentina. A lo largo de la conversación se repasa brevemente la historia de la colectiva (fundada en el año 2005) y el modo en el que las entrevistadas vivenciaron su participación en ella siendo jóvenes mujeres que retornaban a su lugar de nacimiento luego de haber vivido fuera de él por muchos años. Recuperando distintos hitos en el derrotero de la agrupación, se reflexiona acerca de las implicancias ser y actuar desde el feminismo, desde una mirada dinámica que reconoce las continuidades y rupturas operadas en los casi veinte años que transcurrieron desde su fundación hasta el presente caracterizado por un avivamiento de las derechas antifeministas a nivel global, nacional y local. Específicamente, se analizan las potencialidades de la intervención feminista desde el arte, considerando de qué modo los lenguajes estéticos intervienen de forma particular debido a los recursos y las sensibilidades que movilizan. Asimismo, se sitúa la acción de la colectiva en un marco específico como es Coronel Dorrego, localidad de dimensiones medias del sur bonaerense con una tradición cultural que funciona como sustrato peculiar en el cual la intervención militante se vivencia y ejerce de maneras diferentes a las de las grandes metrópolis. Desde este lugar, y en este presente, se debate, sobre el final, acerca de las formas y sentidos de uso del lenguaje inclusivo.

**Palabras clave:** feminismo, arte, cultura, provincia de Buenos Aires, Argentina

## Abstract

Interview with members of the feminist cultural action group “Y que los platos los lave otro...” from the city of Coronel Dorrego, province of Buenos Aires, Argentina. Throughout the conversation, the history of the collective (founded in 2005) and the way in which the interviewees experienced their participation in it as young women returning to their place of birth after having lived away for many years are briefly reviewed. Recovering different moments in the group's path, we reflect on the implications of being and acting from feminism, from a dynamic perspective that recognizes the continuities and ruptures that occurred in the almost twenty years that elapsed from its founding to the present characterized by a revival of the anti-feminist right at a global, national and local level. Specifically, the potential of feminist intervention through art is analyzed, considering how aesthetic languages intervene in a particular way due to the resources and sensitivities they mobilize. Likewise, the action of the collective is situated in a specific framework such as Coronel Dorrego as a medium-sized town in the south of Buenos Aires, with a cultural

tradition that functions as a peculiar substrate in which the militant intervention is experienced and exercised in different ways than those of the big cities. From this place, and in this present, there is debate, ultimately, about the forms and meanings of using inclusive language.

**Keywords:** feminism, art, culture, Buenos Aires province, Argentina

### Resumo

Entrevista com integrantes do grupo de ação cultural feminista “E deixe outra pessoa lavar a louça...” da cidade de Coronel Dorrego, província de Buenos Aires, Argentina. Ao longo da conversa, são brevemente revisadas a história do coletivo (fundado em 2005) e a forma como as entrevistadas vivenciaram sua participação nele, enquanto jovens que retornavam ao seu local de nascimento após terem vivido fora do país. Recuperando diferentes marcos no percurso do grupo, refletimos sobre as implicações de ser e agir a partir do feminismo, numa perspectiva dinâmica que reconhece as continuidades e rupturas ocorridas nos quase vinte anos que decorreram desde a sua fundação até o presente, caracterizado por um renascimento da direita antifeminista no nível global, nacional e local. Especificamente, analisa-se o potencial da intervenção feminista através da arte, considerando como as linguagens estéticas intervêm, de forma particular, pelos recursos e sensibilidades que mobilizam. Da mesma forma, a ação do coletivo situa-se num cenário específico como Coronel Dorrego, uma cidade de médio porte do sul de Buenos Aires, com uma tradição cultural que funciona como um substrato peculiar, no qual a intervenção militante é vivenciada e exercida de maneiras diferentes daquelas das grandes cidades. A partir desse lugar, e nesse presente, debate-se, na última análise, sobre as formas e significados do uso da linguagem inclusiva.

**Palavras-chave:** feminism, art, cultura, província de Buenos Aires, Argentina

Entrevistadas: Laura Forchetti (L), Eliset Nomdedeu (E), Ana Inés Serra (AI)

Entrevistadoras: Ana Vidal (A) y María Wagon (M)

**M: Comenzamos con una primera pregunta muy sencilla, ¿qué es *Y que los platos los lave otro* y quiénes son ustedes?**

L: Es, para mí, la pregunta más difícil.

AI: Empiezo yo. Para mí, *Y que los platos...* es mi salvación. Fue lo que me sostuvo activa intelectualmente, vincularmente, militando. Es, también, mi encuentro con el feminismo,

porque primero fue *Y que los platos...* en mi vida y después el feminismo. Es como imposible imaginarme, y ellas son mis amigas además, así que es como imposible imaginar una vida sin *Y que los platos*. Es todo, un antes y un después.

L: Personalmente, coincido; primero fue *Y que los platos...* y después el feminismo, que, en un principio, no sabía bien lo que era. Es algo esencial en mí, en mi persona, en todo lo que soy, en lo que hago. Pienso en esta metáfora de las gafas violetas de las españolas, que es muy buena porque, realmente, es así como empezaba a mirar todo, desde otro lugar. Pienso en la literatura, por ejemplo, ya no pude leer más literatura de la manera en que leía. Es también repensar todo lo que sucede, las conductas, mi propia vida, la vida de mi mamá, mis relaciones, la historia, mi educación, todo en relación a las cuestiones de género. Respecto de la pregunta: qué es *Y que los platos...*, respondía al principio que me parece la más difícil porque, pienso: en los comienzos, decíamos, es un programa de radio. Y era claro eso, que era un programa de radio, ahora decimos es una colectiva feminista. Pero qué es no lo tengo muy en claro. Es, podría decir, como un espacio de encuentro, que es de pensamiento y de acción, ¿no? Y en un punto casi que es más de acción, que el pensamiento viene como arrastrado un poco por esa acción, por lo menos es lo que yo siento.

E: A mí no me problematiza la pregunta, eso me parece que lo tengo claro. Más allá del rol afectivo que dice Ana y de lo que aporta Laura, para mí *Y que los platos...* es un grupo de acción cultural feminista, es así. Yo creo que es un grupo de acción cultural que utiliza los lenguajes y está cruzado por los lenguajes artísticos, eso viene, me parece, de lo que cada una aporta desde su identidad, de su forma de ser. En lo personal yo traía un bagaje de afinidad con el feminismo. Tengo formación en género a partir de mi formación universitaria. Estudié historia, con interés específico en “historia de las mujeres”, “historia de género”, un poco cómo fue la evolución de esos enfoques, pero, en ese momento, no me identificaba como militante feminista creo que para no contaminar la mirada que requiere la investigación, la objetividad que requería. Sí estaba consciente de dónde me paraba, pero más desde el rescate de todxs<sup>3</sup> lxs protagonistas en la historia lxs que no tuvieron una voz, ¿no? *Y que los platos...* fue la herramienta o el lugar donde esas dudas se disiparon, o se fortaleció el decir: “bueno, soy feminista” o “esta es mi militancia”, que engloba también lo demás, pero que me permitió dejar de lado la vergüenza o la sensación

---

<sup>3</sup> El uso del lenguaje inclusivo de género en la presente entrevista responde a su utilización por parte de las entrevistadas y al interés por respetar las marcas de la oralidad y el posicionamiento político-ideológico que las tres sostienen al respecto.



de creer que si afirmo que soy feminista esto va a teñir de parcialidad mi lectura de los fenómenos sociales.

L: Por ahí es una marca de esa época, creo que ahora se acepta más.

E: Esto es lo valioso de *Y que los platos...*, que acompañó, fortaleció y definió este pasaje de ser alguien que veía los procesos sociales desde ese pretendido lugar de neutralidad, a alguien que se define como una militante de eso que venía observando.

AI: también la sensación de que no hay vuelta atrás. Yo siento eso, hay otras cosas que yo puedo aceptar que sean cíclicas, pero esto no, es algo que no se negocia. En cualquier otro aspecto digo, “capaz que no es el momento, capaz que ahora sí, capaz que tengo que esperar”. En esto, no, no hay vuelta atrás, sé dónde estoy parada, dónde quiero estar, y eso me lo da *Y que los platos...*, y también me da un sostén, la sensación de no estar sola es un montón.

**M: Yo quisiera ahondar un poquito más en quiénes son ustedes, quisiera que nos cuenten si son de Dorrego, si nacieron en el pueblo, si estudiaron, si se fueron a estudiar y volvieron...**

L: Bueno, yo nací acá, en Dorrego, estudié magisterio acá, soy maestra especial y maestra de estimulación temprana. Viví un tiempo en Bahía Blanca, trabajé en Bahía Blanca, y después volví a Dorrego y, bueno, acá estoy, soy de acá.

E: Creo que eso marca también un punto de contacto de lo que es *Y que los platos...*. Cómo Laura y Ana también nací acá, estudié en Bahía Blanca y volví. Ana, que también es de acá, estaba en otro lado y vuelve. En el momento en que *Y que los platos...* surge, surge como mujeres que se reencuentran en Dorrego sintiéndose un poco extranjeras en el mismo Dorrego, ¿no?, buscando un punto de contacto.

L: Bueno, Perla, que es alguien muy importante en el grupo, y yo, éramos como las dos más grandes y que ya hacía más tiempo que estábamos acá. Con las chicas nos encontramos, nos conocimos en un taller de lectura en la biblioteca. Perla y yo veníamos las dos del ámbito más de la literatura, yo ya daba talleres literarios y con Perla también trabajamos juntas en eso, pensábamos juntas en torno a la literatura ¿no? Esa era nuestra conversación, y era algo muy importante para estar acá, en un ambiente que no nos resultaba tan enriquecedor. Podríamos pensar, entonces, que el encuentro con Eliset y con Ana Inés, y con dos compañeras más que formaron parte de *Y que los platos...*, fue un poco eso: “¡ay, qué suerte que no encontramos!”, y coincidir en algo que inicialmente no fue el feminismo. Por eso, también, de las seis que éramos inicialmente quedamos cuatro, porque dos no se sintieron tan identificadas con el feminismo. En realidad, se sintieron molestas creo yo.

AI: Sí, o incómodas. Una anécdota es que una dice: “yo, mucho *Y que los platos los lave otro* y cuando llego a mi casa tengo que lavar los platos y pensar qué voy a dejar de comer para cuando me vaya a la radio”.

L: Pero eso a todas nos pasaba.

AI: Bueno..., mientras nosotras nos fuimos construyendo para seguir por este camino, ella dijo, “no, yo ya no puedo ser parte de esto”, es más o menos así. Yo no venía de ningún área, ni de historia ni de la literatura. Quedé embarazada muy joven, después empecé a estudiar. Había vivido en Bahía, había vivido en Monte [Hermoso] y venía de usar la biblioteca mucho en Monte Hermoso y me gustaba el espacio y digo: “ay, se puede hacer algo en la biblioteca de Dorrego”, y ahí caigo en la biblioteca, me habían regalado *Rayuela*, y no la entendía, y daba vueltas. Con Eli nos conocimos porque nos metimos en la comisión de la biblioteca, ahí nos conocemos con Laura y Perla, ellas presentan el proyecto para leer *Rayuela*, hacemos el grupo y así nos encontramos, más o menos así. Pero, bueno, no tengo nada de formación. Sí me doy cuenta ahora, con lo transcurrido, de cuántas cosas me cuestioné que capaz mis amigas no se cuestionaban, o cuántas cosas estaba mirando que otras no miraban, y capaz que fue por eso que me sentí cómoda. Pero sí, fueron una de las casualidades más lindas de mi vida ustedes.

L: ¡Sí! Más que más linda fue como una revolución realmente.

AI: Durante el programa pasaba que siempre estuvimos maternando, es más, cuando empezamos nace Malena, yo estaba embarazada, ya por tener, y Eli me dice que estaba embarazada de Pedro; hoy tienen 19 años, entonces fue siempre ese registro con los chicos, las chicas, con bebés, dando la teta. En ese contexto fue muy difícil poder sostener el programa. Yo, muchas veces, no tenía a nadie que me cuidara los martes a las nenas, a las tres, (porque siguieron naciendo), entonces los martes era un día que ya mis amigas sabían, si no estaba el papá, siempre alguien me ayudaba porque sabían que el martes era mi refugio. Nunca pude ir al gimnasio, nunca pude sostener nada, pero *Y que los platos...*, sí.

L: Claro, nos reuníamos esos primeros años con los hijos, yo tenía los chicos de cuatro y seis años.

AI: No había internet entonces nos juntábamos con libros, pensábamos el programa en función de los libros que teníamos, no teníamos celulares así que fue divertido. En lo personal, fueron años de mucho aprendizaje. Yo no puedo dejar de agradecer todo lo que aprendo con ellas, o todo lo que he aprendido con *Y que los platos...*, es algo que no tiene dimensión para mí.

E: Algo que me queda resonando de lo que dijo Laura: “bueno, no empezamos hablando de feminismo”. Esto me hace reflexionar sobre lo que es el feminismo amateur o cómo surge el feminismo en nosotras. Ya lo dije antes, hablábamos de lxs desposeídxs de la tierra, de lo que no se decía habitualmente, de los que nunca tuvimos voz preponderante, de lo que nos interesaba. Me parece como que, en el germen del feminismo, aunque no seas consciente, está esa mirada sensible sobre tu realidad y la realidad de lo que te rodea, sin ponerle mayores connotaciones, pero sí una mirada empática y sensible. Pero bueno, cuando hablábamos de esta compañera que dijo: “bueno, yo no puedo estar acá porque me voy y tengo que seguir lavando los platos”, eso lo estuvimos haciendo todas. No es que una, por ser feminista, se transforma en un modelo de la liberación femenina sin contradicción. Es vivir constantemente con esas contradicciones y notarlas. El movimiento feminista no te expulsa porque vos te casaste con un tóxico, criás tres hijos o decidiste lavar los platos. A mí, de chiquita, me quedaron imágenes de mi mamá, qué sé yo, planchándole la ropa a mi papá. La miraba y no pensaba como una Mafalda feminista: “ay, mamá, por qué le planchás la ropa”. Sin embargo, me pregunto por qué me quedaron esas imágenes y no otras. Es decir, hay algo que es como un germen, me parece, que es la mirada sobre lxs que te rodean y sobre una misma y una especie de alarma o registro de lo que hace algún ruido. Y eso es lo que ejercitamos en *Y que los platos...* Me parece que el feminismo es eso, tiene una mirada empática sobre la sociedad en sí misma.

L: Parte de la mirada de la minoría.

AI: Claro, y que también, ahora que lo pienso, podríamos decir que no entramos al feminismo por experiencias nuestras. Por ejemplo, a veces, te motiva a sumarte a una agrupación feminista el haber sido víctima de violencia.

L: No sé...

AI: Bueno, muy sutilmente lo digo. Distinto es la persona que se suma a un grupo feminista o a *Socorristas*<sup>4</sup> porque tuvo una experiencia de interrupción (del embarazo) y sintió que *Socorristas* es el grupo que la sostuvo y quiere ser parte. O de un grupo de feministas porque necesitó de ellas. Hay muchas historias de ese tipo dentro de la militancia. A nosotras nos convoca, más allá de las historias personales, que todas tenemos algo que nos invita a ser feministas: nuestra crianza; nuestras parejas; nuestro rol de hijas, pero no experiencias tan directas o tan extremas, a eso voy yo.

---

<sup>4</sup> “Socorristas en red” es una articulación de colectivas de Argentina dedicada a brindar información y acompañamiento a mujeres y personas con posibilidad de gestar que han decidido interrumpir su embarazo.

---

L: En realidad, cuando pensamos el programa de radio, no lo pensamos como un programa de radio feminista pero ya rondaba la temática. Yo no me sentía feminista ni sabía nada, ni había leído prácticamente nada, había leído alguna cosa básica, prácticamente nada, pero sí ya tenía como una consciencia de muchas cosas que estaban mal, y que habían estado mal en mí, especialmente, en la educación, y en lo que veía yo de mi madre, por ejemplo, y ni hablar de mi abuela. Yo había pasado por la experiencia de un aborto. Es decir, yo sentía que eso que estaba pensando era algo que me atravesaba totalmente, pero que no lo termino nunca, todavía, de resolver.

AI: Claro, pero fue sutil. A lo que voy yo es que no fue un paso directo como veo en un montón de las pibas que en general militan.

**A: No hay un punto de inflexión causado por un hecho trágico o por un hecho traumático.**

AI: Claro, cuando sutilmente comenzamos a indagar nos encontramos con que algo nos interesaba y por eso lo sostuvimos.

L: Yo no diría de mi parte, sutil. Pero, bueno, yo tengo quince años más que vos.

E: Cada una viene desde sus propias vivencias.

AI: Sí, mi vieja se separó, lo mandó a la mierda a mi papá, su divorcio fue una revolución para ella, siempre la escuché decir: “este tipo quiere que yo le planche las camisas, está loco”. Yo ya tenía ese registro en mi historia, ¿no?

**A: Laura, cuando decís educación ¿decís educación-sistema educativo, o decís educación de las familias? Porque sos maestra, ¿lo decís desde ese lugar?**

L: Lo digo desde los dos lugares, desde la educación oficial, formal, el sistema educativo. Mi generación era totalmente sexista, bueno, sigue siéndolo en realidad. Y, además, yo tengo clarísimo el recuerdo de mis doce, trece, catorce años, ese mandato de ser unas señoritas. Era muy fuerte eso. Y los temores, los miedos, todo lo que circulaba en torno a ese mandato, desde mi madre, bueno, de todas las mujeres más o menos de esa generación y todo el discurso que envolvía la educación, las lecturas, todo nos llevaba a esa marca de qué era ser una mujer. Bueno, había que sacarse eso de encima como se podía, no lo digo tampoco como una tragedia.

AI: Creo que tampoco te lo sacás del todo.

E: Pero volvemos a la mirada sensible sobre la realidad de una. Lo que hace sí o sí el feminismo es resignificar nuestras propias experiencias. Es decir, vos, ante el mismo abuso, la misma situación de aborto, podés seguir por la vida procesándolas de distintas maneras, pero el feminismo te va a dar un bagaje de resignificación de todo eso que es determinante.

L: Me quedé pensando en el ambiente educativo. Yo hice la secundaria en el colegio San José, un colegio religioso. El ambiente era totalmente femenino, porque no veías un varón ni en el jardín, ni en la escuela primaria ni nada, prácticamente tampoco en la secundaria. En el ambiente educativo eran todas maestras, la directora, la vicedirectora.

**A: Otro de los temas que nosotras queríamos consultar y abordar tenía que ver con la relación entre el arte y el feminismo. Desde 2005 ustedes vienen haciendo intervenciones que apelan a lo artístico o a lo cultural en el marco de un activismo feminista ¿no? En el texto que elaboraron para el libro *La bolsa de Úrsula* [Hernández y Beker, 2022] dicen, en un momento, que el arte implica de una manera especial a quien lo ve, al público. Entonces, la pregunta es amplia, va por el lado de por qué piensan que el arte o lo cultural genera una implicación diferente en quien lo percibe como público y, también, cuáles han sido las respuestas más impactantes, las cosas que les han hecho hacer esta afirmación,**

E: Para mí, fundamentalmente, porque en el arte es el otro el que resuelve el mensaje, es decir, no hay un receptor pasivo en ninguna experiencia artística. Entonces también el que lo recibe se siente libre en esa apreciación, parte de eso que está descubriendo por su propia sensibilidad. Sobre todo, por eso, porque unx se conecta con la experiencia artística desde lo intelectual, desde lo racional, pero también a partir de lo emocional. Sin mediadorxs aparentes. Y de esa manera unx se involucra desde lo mejor, o de lo peor que puede tener unx. Yo valoro eso de la experiencia artística, primero, porque no se vivencia como alguien que te está dando un discurso en el que solamente opina el que emite, sino que se resuelve siempre en el que mira, en el que participa de esa experiencia artística, y, segundo, por esto de lo emocional a la hora de participar de una experiencia artística.

AI: Sí, es como que la persona que observa tiene un permiso de sentir, ¿no?, en lo artístico no es solo recibir. Esto se ve, sobre todo, en la muestra *Justicia por Kathy*<sup>5</sup> que es tan conmovedora, tantas voces, tantas manos. A mí siempre me impactó la observación de cuando armamos la muestra, y también de cómo cada uno recorre las obras, o cada una, ¿no?, cómo va mirando cada obra. Y eso es una propuesta que lo tiene solo una actividad

---

<sup>5</sup> El proyecto [Justicia por Kathy](#), creado en 2020 por la colectiva *Y que los platos los lave otro...* junto con la artista plástica Graciela San Román consiste en un dispositivo de intervención colectiva de convocatoria abierta y permanente, para la elaboración y puesta en circulación de piezas de arte textil en memoria y reclamo de justicia por el femicidio de Katherine Moscoso. La muestra, que hasta el momento reúne un número aproximado de 60 obras realizadas por personas con o sin experiencia en la producción artística, se expuso por primera vez en forma [digital](#) debido a la pandemia Covid-19, y circuló posteriormente por plazas, escuelas y espacios culturales de Coronel Dorrego, Monte Hermoso, Pehuen-Co y Bahía Blanca. Katherine fue asesinada en 2015 a los 18 años en la localidad de Monte Hermoso. Hasta el momento el crimen continúa impune y la familia ha denunciado en reiteradas oportunidades la complicidad de sectores del poder local en su encubrimiento.

---

así, porque podés leer un texto, podés escuchar una charla, pero con una dinámica distinta, acá los tiempos y cómo lo siento es muy subjetivo, entonces, creo que va al grano para quien quiere, como que llega un poquito más.

E: En el caso de la muestra es un ejemplo paradigmático, lxs artisxs que trabajaron en la ejecución de su obra mucho tiempo, eso es un proceso de un compromiso emotivo muy grande en el que tuvieron, también, una etapa de investigación, de contactarse con toda la vivencia de Kathy, entonces eso es al plus de compromiso emotivo con lo que estamos vivenciando. Y después, también, para el que ve la muestra, hay una multiplicidad de discursos, esto es importante, vuelvo al tema de que hay una multiplicidad de voces, no hay un relato unívoco, está la vivencia de ese mismo hecho multiplicada por setenta personas.

AI: Sí, tampoco es casual que cada persona conecta con una obra distinta, no son las mismas para todas, eso es genial, también.

L: A mí me parece que, como el discurso del arte nunca es directo, esa especie de cosa abierta hace que las personas puedan entrar por distintos caminos y genera, creo, menos resistencia que si vos vas y decís algo directamente.

AI: Como que más respetuoso es el camino, también, con algo artístico, me parece.

L: Sí, puede ser. Y también pienso que, si se quiere, es como una trampa que le tendés a la otra persona, ¿no?, porque capaz que si yo le digo a alguien: “te quiero contar la historia de Kathy”, “te quiero hablar de las mujeres víctimas de femicidio, víctimas de trata”, hay, muchas veces, como un rechazo, “no, no, ni quiero saber de eso”. Pero al encontrarte a veces, muchas veces sin buscarlo, porque a veces te encontrás inesperadamente con cosas en la calle, te genera un impacto. Y te hace reaccionar a eso, aunque no lo busques.

E: Porque es una vivencia solitaria, también. No tenés un otrx al lado tuyo que está controlando tu mirada.

AI: Inclusive, a nosotras nos pasa. Cada armado de muestra es distinto, conmueve distinto, moviliza de forma diferente. Acá es todo una invitación a la reflexión continua, me parece que lo artístico permite eso, para quien tenga ganas de sumarse, está otro que va a ver la tela y va a ir para otro lado sin ningún tipo de interés. Mientras, el “buzón antimacho”<sup>6</sup> generó un montón de cuestiones convocantes, movilizantes. Del Concejo Deliberante lo sacaron y les pareció incómodo.

---

<sup>6</sup> Consistía en una caja con la leyenda “Buzón antimacho. Receptor de denuncias anónimas contra la violencia de género”. Fue instalada en la plaza central de la localidad de Coronel Dorrego como parte de la presentación de la muestra *Justicia por Kathy* en 2021. Con posterioridad al acto, la colectiva “Y que los platos los lave otro...” fue convocada al Concejo Deliberante de la localidad para dar explicaciones por haber utilizado el espacio público sin solicitarlo previamente a las autoridades. En ese contexto, uno de los concejales manifestó sentirse personalmente agredido por buzón, dado que él se consideraba un “macho”.

---

L: Yo pensaba en esto, cuando ustedes preguntaron por las reacciones de la gente, esa, me parece, fue una reacción un poco extrema.

E: También, blanqueemos estrategias: uno puede hacer algún “artivismo” que conmueve, que es menos directo en la confrontación, en el buzón antimacho había una confrontación directa, había una interpelación directa.

L: Sí, por supuesto, pero la reacción fue extrema, ¿no?

AI: Sí, “¿cómo me voy a sentir yo que soy macho?”, dijo el presidente del Concejo Deliberante. Nos convocaron a una reunión, con una nota.

**A: ¿Las convocaron a hablar en el Concejo Deliberante?**

AI: No, en una sesión no, nos citaron a una reunión con una nota escrita.

E: No por el buzón antimacho en sí mismo, sino por haber montado la muestra en el espacio público sin permiso.

**A: ¿Justicia por Kathy u otra?**

L: Sí, *Justicia por Kathy*, fue en marzo de 2021.

**M: O sea que hace bastante poco..., quiero decir, de esta reacción tan extrema.**

AI: Sí, ya hacía un montón de años que nosotras veníamos haciendo cosas.

L: Cuando vieron que salió el flyer de que íbamos a poner la muestra nos llamaron por teléfono, me llamaron a mí, te llamaron a vos (Ana Inés).

AI: De distintos bloques.

L: A mí me llamó el bloque del PJ, en ese momento era el Frente por la Victoria, creo, y a vos (Ana Inés) el presidente del Concejo, para decirnos que teníamos que mandar una nota pidiendo permiso, que les encantaba la actividad y que nos iban a dar permiso pero que hiciéramos la nota.

AI: Ya nos había pasado algo parecido, en el vivero, cuando venían DesBandadas<sup>7</sup> que, también, me llamó un concejal para decir que pidamos permiso, y le dijimos que no lo íbamos a hacer, nunca. Bueno, entonces, volvimos a decir lo mismo ahora, que no íbamos a pedir permiso y lo único que hicimos fue una nota avisando que íbamos a estar. ¡Peor!, no les gustó. Algunos (concejales) fueron ese día a la plaza y, ahí nomás recibimos una nota invitándonos a ir al Concejo Deliberante. Son doce concejales en Dorrego, en la reunión había once, sentados en ronda, y nosotras. Eli en ese momento no fue porque es empleada municipal entonces decidimos que no participara. Fuimos y fue espantoso, desagradable, incómodo, todo lo que está mal.

---

<sup>7</sup> “[DesBandadas](#)” es una banda feminista de tambores, voces y movimientos escénicos y callejeros de la ciudad de Bahía Blanca creada en 2013.

---

**A: Aparte, ustedes no empezaban a trabajar en ese momento, ya hacía quince años que estaban trabajando.**

AI: Más de quince años.

L: Además, habíamos puesto la obra en la plaza, había ido la gente, había estado hermoso, no había pasado nada, habíamos desarmado todo, ¿viste?, decíamos: “pero ¿qué estamos explicando acá?”.

E: Eso sí es típico de los pueblos, el desconocimiento de estos fenómenos, del fenómeno militante, obviamente, ¡nadie, para hacer una actividad de reclamo, va a pedir permiso! Milita y después se atenderá a las consecuencias, listo. Y, también, un desconocimiento del arte callejero. Hay algo del rasgo autoritario, pero mucho de ¿rusticidad?, un “pueblerino” desconocimiento de cómo funcionan estas cosas. Esto sí es típico de un pueblo porque, si no, alguien, aunque no le guste, con más cintura política no te llama por teléfono para cuestionarte, ¡porque lo que está mal es que te llamen por teléfono!

AI: Claro, nos pasó también cuando habíamos pintado pañuelos blancos para un 24 de marzo, nos dijeron que teníamos que pedir permiso. Además, nuestras intervenciones son cuidadosas, nada es permanente. Creo que fue un quiebre. Eli es la que rompe ahí, con las ideas y la concreción de muchas cuestiones interviniendo los espacios públicos. Recuerdo cuando hiciste el mural en el tótem. Hay un tótem, delante de Cultura, que es para poner publicidad del municipio, y, ante la desaparición de Tehuel<sup>8</sup>, era el día del orgullo o una fecha así, y Eli hace un *collage*, pero pegado arriba, de papel, todo lo que hacemos es de papel y cinta, nunca un aerosol. Hay una anécdota, hago una pausa, de hace mucho, hicimos unos cartelitos con los nombres de nuestras mujeres muertas y los íbamos pegando en la bicisenda, entonces, una de las chicas que nos acompañaba, se cebó y pintó con aerosol el Cristo, entonces Perla, los días posteriores, se tomó el tiempo de ir y tapanlo de blanco, todos esos cuidados hemos tenido. Y cuando pasa lo de tótem, no alcanzó a estar ni un día que enseguida el director de Desarrollo Social la llama a Perla y le dice que habría que sacarlo.

L: Dijo que no era que les molestaba.

AI: Pero, una vez más, no pedimos permiso.

L: Dijo: “esto está dispuesto para poner publicidad de la municipalidad”, “vamos a habilitar un paredón donde poner estos reclamos”.

---

<sup>8</sup> Tehuel de la Torre, joven trans de 21 años desaparecido el 11 de marzo de 2021. Su cuerpo nunca fue hallado y la causa fue caratulada como “homicidio calificado por odio a la identidad de género”. Por ella hay dos personas imputadas y se espera la consustanciación del juicio en julio 2024.

---



AI: Bueno, y así empezamos a hacer como un uso del espacio público como estrategia, pero también para revalidar el derecho a usarlo, de ocuparlo. Después fue lo del monumento, y el banco rojo.

E: Bueno, pero de eso aprendieron, porque lo que está bueno como estrategia del “artivismo” dentro de la militancia es que algo que podría haber pasado totalmente desapercibido, a raíz de que se arma el debate, que llaman por teléfono, que lo hacen sacar, se genera toda una promoción y una multiplicidad que nos juega a favor a la intervención.

AI: Fue el posteo más compartido de *Y que los platos...*

L: El poster ese de Tehuel, ¿cuánta gente lo iba a ver?, pero como en las redes estaban las fotos e hicimos todo el relato de lo que había pasado hubo mucha repercusión.

AI: Entonces ahora no lo sacan.

E: Creo que ahora aprendieron, como que nos matan con la indiferencia y dejan que lxs demás vecinxs tomen la palabra.

AI: Y ahora, lo que está pasando es que vecinos o vecinas son los que dicen que el monumento les molesta. O un simple cartel, ya nos pasó varias veces. Nosotras, después, igual lo sacamos, lo dejamos limpio, pero, bueno, molesta, igual, esa es la intención.

**A: ¿Cuál monumento es?, ¿de cuál estamos hablando?**

AI: El de la plaza central, el monumento a Manuel Dorrego que es el de la plaza del centro, en frente está la iglesia, la escuela, la municipalidad.

E: Volvemos a la situación típica de pueblo, la plaza central es “El” lugar.

AI: En general, es el espacio que nos gusta intervenir. La última vez fue para el 24 de marzo, la anterior, el 8 de marzo, vestimos el monumento de verde, otro año fue de violeta y le pusimos carteles con reclamos, en general, de temáticas locales, reclamos que siguen persistiendo a lo largo de los años. Un año, al banco rojo lo vestimos de verde, fue en pleno debate de la ley. Eso lo odiaron, fue terrible, no les gustó.

L: El banco rojo es un banco que está en varios distritos.

AI: Sí, que viene impulsado por una movida política.

**A: Es algo que se originó en Italia, en realidad, el banco rojo, el primero.**

AI: Y lo toma una diputada y lo va trasladando a distintas partes.

E: Nosotras no tenemos nada en contra del banco rojo en sí, sino, cuando es implementado por el estado municipal que tiene otros deberes y otras deudas más que algo simbólico.

**A: ¿Y acá lo hizo el municipio?**

E: Sí, en distintos lugares fue de distintas maneras, ¿no? Por eso digo, no es en contra de la movida del banco rojo sino a la implementación llevada a cabo por el estado municipal, cuando se da solamente por una cuestión de corrección política.

L: Cuando ni siquiera usa el lenguaje inclusivo. Cuando no nombra ni visibiliza a nuestras muertas en otras acciones. Yo quería decir algo en relación a lo que genera a veces el artivismo, las muestras. Por ejemplo, en la muestra de Kathy fue muy conmovedor que gente, empezando por la misma mamá de Kathy, gente que no sabía hacer nada textil, que no se puede pensar como artista, que tiene ese concepto de “¿qué voy a hacer yo?”, se sintió convocada a participar, y eso me parece súper interesante. Y, por ahí, gente que, tal vez, si hacíamos una marcha por Kathy, no sé si íbamos a tener setenta personas marchando en la plaza, pero, en cambio, sí hubo, de acá, de Dorrego, unas cincuenta obras. Hubo mucha gente que quiso sumarse, ¿no?, que dijo, “bueno, hago algo, es algo que puedo hacer yo”.

**M: La siguiente pregunta apunta, justamente, a todo lo que vienen contando ustedes, a las acciones que fueron llevando a cabo desde 2005, año en que surge *Y que los platos...* Llevaron a cabo talleres, el programa de radio y demás actividades que tuvieron distinto nivel de recepción pero que fueron, de alguna manera, apoyadas, acompañadas por la comunidad, cuestión que abona el mito de la bonhomía del pueblo al que hacen alusión en *La bolsa Úrsula* [Hernández y Beker, 2022]. Pero ustedes marcan, en ese capítulo, un cambio importante cuando se posicionan a favor de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, en el marco del debate nacional. Y ahí, la pregunta: ¿cómo es militar el feminismo en los pueblos?, ¿qué llegada tuvieron, si tuvieron, y si les interesó o les interesa tener esa llegada a mujeres del pueblo, de Dorrego?**

AI: Primero, con el programa de radio, fue como una construcción amigable para la gente porque las mujeres empezaron a sentir: “ah, pero alguien está diciendo lo que me pasa, ¿no?, o lo que le pasa a mi vecina”.

L: Me acuerdo de mucha gente, muchas mujeres que me decían: “ay, me gusta que lo hagan”.

AI: Hay un documental, también.

**A: ¿Hicieron ustedes un documental?**

L: Fueron unas entrevistas con cuatro mujeres, de acá, de Dorrego, sobre cómo había sido la vida de ellas.

AI: Claro, se le daba voz a la mujer que pudo estudiar, a la mujer que crió hijos en el campo, etc., entonces siempre había una mirada amigable. “Bueno, se están animando a decir lo que no decimos”.

L: Y, con respecto a las cosas que habían pasado, graves, los femicidios, ahí la gente se sumaba, obvio.

AI: Después, cuando pasa todo el debate de la ley, claramente, ahí ya hay un quiebre y un decir: “y, yo ya no voy a nada que hagan ustedes”, ¿no?, “en algunas cosas comparto, pero no todas”. Yo creo que lo mismo pasó con muchas cuestiones vinculadas al feminismo, a las problemáticas de género, que había gente acompañando y “este es el límite”, ¿no? Hubo como algunas mini batallas inclusive, pero más que nada en redes, en lo personal creo que ninguna vivió ninguna situación incómoda pero sí hay un quiebre ahí, hay un quiebre de un alto porcentaje de personas que no fueron nunca a nada nuestro, muchas nos dijeron por qué no: “no, yo siempre acompañé pero ahora que se pusieron pañuelo verde ya está, hasta ahí llegué”, porque, en general, tenés confianza, tenés un trato, hay un vínculo desde algún lugar. Y ahí fue como el límite para muchísimas personas. Después, en lo que respecta a lo que significa militar el feminismo en un pueblo, está la mirada puesta en una en muchas cosas, ¿no? Como mamá, como docente, como vecina. También, nos ven como un recurso, porque muchas de esas mujeres que no acompañaron, en algún momento nos tuvieron que llamar: “Ana, me pasa esto con mi hija”, “Ana, perdoname, pero no se me ocurre a quién recurrir”. Para mí, que me toca estar todo el tiempo en contacto con mucha gente, es de lo más común que alguien se acerque a decirme: “necesito ayuda”, ya sea con una situación de violencia, con una interrupción o lo que sea. Pasás a ser una referente. Eso, en algún momento, lo sentimos como una carga, ¿no?, porque ahora hay leyes que acompañan, hay ministerios de las mujeres, etc., pero en un momento no había nada, entonces, ante situaciones a veces muy extremas nos llamaban a nosotras, y si no teníamos una respuesta había gente que se enojaba. Entonces había que explicarles que éramos una grupa que hacíamos acciones culturales, que no podíamos hacer mucho. Eso, a mí, me generó bastante peso, el no poder dar respuesta, porque obviamente no podíamos más que escuchar, o acompañar a hacer una denuncia, cuestiones como esas. La gente nos puso en el lugar de referentes a quienes reclamar y pedir ayuda también.

**M: Claro, eso pasa, justamente, en un pueblo, porque en una ciudad grande, esa identificación es más difícil que se dé.**

AI: Claro, en un pueblo se sabe dónde vivís, van a tu casa a decir “me pasa esto, necesito ayuda”. Ahora hay otros recursos para acompañar el problema, pero, en un momento no había nada y fue un montón, fue muy difícil tener que escuchar a gente que le pasan cosas duras y no poder hacer nada, ¿no? Yo lo sentí bastante como una carga, el hecho de no poder dar solución.

**A: O, para dar solución, de repente dejar obligaciones que tenés para comprometerte a ayudar a esa persona.**

AI: Sí, además, ese compromiso significa seguir exponiéndote porque es ir, hablar con alguien, toda esa secuencia que ya conocemos. Y, sí, nos ha pasado alguna vez que alguien dijo: “pero ¿para qué están ustedes si no pueden ayudar en esto?”. Son las menos, pero, bueno, pasa.

L: Sí, coincido más o menos en eso. También, al principio causó sorpresa cuando empezamos con el programa y con algunas actividades y generaba esto: “ah, ustedes están en la radio”, y la identificación con ese grupo.

AI: Me acuerdo cuando vinieron Eva y Carolina, dos mujeres trans.

L: Eva Rossi<sup>9</sup>.

AI: Vinieron a dar una charla, eso fue hace un montón, y lo hicimos en una escuela. No había redes sociales, pero ya la radio tenía como una especie de portal. Fue muy movilizante. Yo creo que ya, después, no se hubiera podido hacer.

L: Yo creo que, si ahora pidiéramos una escuela para dar esa charla, nos dirían que no.

AI: Claro, algunas cosas fueron bastante atrevidas. Ese día se llenó, fue un montón de gente, pero, bueno, fue antes de lo de la ley de IVE<sup>10</sup>.

**M: Todavía tenían un mayor grado de aceptación.**

L: Yo quería decir que en un pueblo es fácil llamar la atención. Nunca nadie había salido, prácticamente, a pegar un afiche, a hacer un programa, a hacer una manifestación.

AI: O una marcha.

E: Salvo las oficialistas, las del campo o de ese tipo.

L: No, pero eso fue después.

AI: La del campo fue después, era 2008.

L: En ese sentido, era como novedoso en el pueblo que saliéramos a hacer algunas actividades.

**A: ¿Y eso fue algo bueno o algo malo?, que fuera novedoso, ¿les servía a ustedes o les jugaba en contra?**

L: Yo creo que nos servía, porque llamaba la atención, es decir, esto lo decimos siempre, es fácil, en Dorrego, llamar la atención con algo. Por ejemplo, ahora, con este gobierno, se

---

<sup>9</sup> María Eva Rossi (Bahía Blanca, 1966-2014). Psicóloga, activista y docente transgénero. En 2012 fue una de las primeras personas bahienses en ejercer los derechos consagrados en 26.743 al incorporar en su D.N.I. un nombre acorde a su identidad autopercebida. Honrando su legado como profesora en la institución, el Instituto Superior de Formación Docente “Julio César Avanza” organiza desde 2015 las Jornadas Nacionales “María Eva Rossi” sobre educación y derechos.

<sup>10</sup> La Ley 27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) fue sancionada por el Congreso Nacional en Argentina en el año 2020 luego de una prolongada lucha del movimiento feminista.

armó una asamblea que nació, también, de nosotras, ¿no?, es decir, fuimos las que dijimos: “vamos a juntarnos a ver qué pasa “

E: Pero ya estaba claro que, en Dorrego pegar papelitos con cinta de embalaje es como si tirarás una bomba molotov.

L: Claro, por eso.

E: Te hace re bien a la autoestima porque por poquito ¡te sentís Rosa Luxemburgo!

L: Y, con las actividades que hemos hecho, también, muchas veces siento eso, que tiene mucha visibilidad porque nunca pasa nada. Acá, la gente es temerosa. Ahora, creo que estos últimos años, hay un poco más de otras acciones.

E: Pero lo novedoso fue la formación de otros grupos de acción por la ley (IVE), porque, a la par que estábamos nosotras, se reorganizó en rechazo la catolicidad. Lo más fuerte, lo más visible y lo más notorio que cambió, como pueblo, es la comunidad católica militante, en la medida que se puede movilizar en Dorrego, claro.

AI: Se juntaron firmas.

**A: Y es una militancia anti IVE, ¿esa es la militancia?**

E: Sí, acá, el movimiento católico, venía muy tranqui, había perdido espacio en estas cosas de resguardo y defensa de los valores puertas afuera de la iglesia.

AI: Los evangelistas también se organizaron.

E: En ese momento, para Dorrego, fue notorio.

AI: Y ser feminista en un pueblo es como una revolución, también, ¿no?, yo lo siento un poco así. Me doy cuenta en las amigas de mis hijas, cómo me ven, los comentarios que hacen, el chiste que me tiran.

L: El mejor cuento de todos es el mío, algo que en el momento en que pasó me pareció un chiste y, cuando me separo, salta, me lo dice mi ex. Cuando hacíamos el programa, el intendente de Dorrego era un tipo grande, una especie de caudillo de pueblo, vamos con Alejandro, mi ex, a una presentación de una muestra artística en Cultura, y entra el intendente, me saluda, me da un beso: “qué tal, cómo le va”, le da la mano a Alejandro y le dice: “y usted es el que lava los platos”, ¡nos reímos tanto con eso!, y, muchos años después, en el 2018, año en que me separo, mi ex me dice: “porque yo tuve que aguantar que el intendente diga ‘usted es el que lava los platos’”.

AI: Sí, es como una cuestión de mini revoluciones militar el feminismo en un pueblo. Y el tema de la exposición es fuerte, por lo menos para mí, que la siento, que me importa lo que los demás y las demás piensan de mí. A veces decís: “¿a quién le va a importar?”, y, sí,

importa, están hablando de vos, están mirando, eso también incomoda, pero, por otra parte, también es un lema, incomodar.

**A: Esta exposición es mucho mayor en una comunidad chica que en una localidad grande.**

AI: Sí, inclusive cuando pasa algo, ¿no?, ahí se evidencia más, ya sea la época de la ley o cuando hubo o hay que salir a hacer algún reclamo. Porque hay reclamos que para todo el mundo son justos, ¿no?, pedir por justicia ante un femicidio, por ejemplo, por las mujeres asesinadas de acá, todo el mundo se sumaba, pero cuando se dividen las aguas la exposición se hace más notoria, el dedito que señala, el comentario en la escuela a las hijas o cuestiones como esas, aparecen.

**M: Y ustedes, cuando iniciaron, en 2005, eran seis, ¿ahora cuántas son?**

L: Cuatro.

AI: De esas seis quedamos tres y luego se suma Luz.

**M: La pregunta que pensamos es: ¿tenían ustedes la idea o el objetivo de ampliarse y eso no pasó por alguna razón? ¿Estaban abiertas a recibir nuevas integrantes? Si eso no pasó o no pasa, ¿es una preocupación para ustedes?**

AI: Nos lo hemos planteado. Como arrancó siendo un programa de radio, ya estábamos armadas. Después, invitamos, convocamos, es más, Luz se suma de esa manera. Estuvo Jorgelina que ahora vive en Tilcara y activamente participó de *Y que los platos...*, primero, como operadora de radio, después, nos acompañaba en los programas, en lo que hiciéramos, pero la realidad es que no se ha sumado mucha gente.

L: Nosotras hemos hecho invitaciones, no es que hemos estado cerradas, eventualmente se han sumado, pero después no hubo continuidad.

AI: Inclusive, para este 8 de marzo, hicimos una asamblea previa: “bueno, vamos a juntarnos”, para no ser nosotras siempre quienes decimos lo que hay que hacer, “vengan todas y pensamos juntas” pero no tuvimos éxito.

L: Bueno, alguna más se sumó, pero pocas.

AI: sí, sabemos quiénes están vinculadas a *Y que los platos...*, más indirectamente, y quiénes van a acompañar, pero entendemos, también, que es el momento de cada una. Hace un montón de tiempo hicimos un grupo de whatsapp que se llamó “Dorrego feminista” pero ni eso se puede sostener, ¿no? Cuando fue lo de la ley hubo una avalancha, una marea que fue real y que nos hizo sentir como una movida de acompañamiento, del “pendejerío” sobre todo, pero después se durmió, por lo menos acá, así que seguimos nosotras. “La brigada menopáusica” le digo yo.

**M: ¿Y tienen vínculo con otras organizaciones?**

AI: Sí, con Monte Hermoso, con Sierra de la Ventana, con Bahía Blanca también.

L: Sí, compartimos invitaciones.

AI: Sí, también formamos parte de un grupo de whatsapp por medio del cual nos llegan propuestas, viajamos o generamos encuentros acá. Nuestra primera experiencia fue con la agrupación feminista bahiense “Autoconvocatoria mujeres”, fue en 2005, nosotras empezamos *Y que los platos...* y ellas vienen a dar una charla. Estaba Vivi Becker, Mónica Fernández Abello, Graciela Hernández...

L: Sí, y Mónica del Río, también, estaba en Suteba.

AI: Esa fue una de las primeras actividades culturales. En ese entonces teníamos el programa de radio y, por otra parte, una grupa cultural que se llamaba “La cigarra”. Esa fue la primera actividad de “La cigarra”.

L: ¿De qué era?, ¿sobre género?

AI: Sí, pero recuerdo que ahí fue la primera vez que juntamos firmas para la aprobación de la ley.

L: Las chicas de Bahía vinieron y trajeron la planilla, estamos hablando del año 2005, recién empezaba toda la movida. Había bastante gente ese día, treinta personas más o menos, que firmaron a favor de la despenalización.

**A: Otra pregunta que hemos pensado tiene que ver con el lugar en el que ustedes se ubican dentro del amplio espectro de los feminismos, y tal vez, antes, pensar cómo entienden el movimiento feminista, o sea, cómo lo ven, cómo observan al feminismo.**

E: Creo que es la pregunta más difícil y, también, la que implicaría un análisis y un ejercicio de definición que creo nunca nos planteamos ¿no?, porque creo que, más allá de la formación que cada una haya tenido, o haya aportado y/o ganado, somos como feministas “amateurs”, inorgánicas diría y definirse, para mí, dentro de una sola corriente del feminismo, creo que implica una digresión intelectual muy amplia y un ejercicio que es complicado. Desde las coordenadas que marcan nuestra existencia en tiempo y espacio deberíamos decir: somos unas feministas “burguesas” mal que nos pese, aun cuando lo cuestionemos, ¿no? Entonces, no podemos decir que representemos a los feminismos negros y marrones aunque los apreciemos como perspectiva y herramienta intelectual, o que lo abracemos como militancia, tenemos que asumir nuestra constitución de mujeres que están dentro del espectro de la clase media aunque sea como imaginario de aspiración para, desde ahí, pararnos para hacernos cargo de lo sesgado de nuestras realidades.

Entonces, me siento más cómoda diciendo que somos de un feminismo amateur, orgánico. Yo valoro el feminismo como movimiento global en todo su espectro y diversidad, como movimiento centenario, de más de 200 años, que lo mejor que ha tenido, desde sus inicios en el siglo XIX, ya empieza esa primera fragmentación entre las burguesas liberales que querían un acceso al voto y las anarquistas o de las clases trabajadoras que decían: “bueno, ustedes son unas blanquitas caretas”, ¿no? Bueno, entonces, si ya desde ahí arrancamos con esa diversificación, a mí me parece que lo más rico que tiene el feminismo es esta mirada abierta que va sumando todas esas particularidades, en cuanto a las mujeres, diversidades, y todos los cruces realidades económicas y toda experiencia condicionante de distintas formas de opresión. Entonces valoro y abrazo eso. Por lo que sé de las chicas, por alguna discusión que hemos tenido, de los que estamos más lejos son de los feminismos esencialistas o de los feminismos de la diferencia que toman a la mujer como una esencia pura y superior. Pero después, leemos y nos nutrimos de todas las corrientes y de todo lo que nos puede aportar para ampliar nuestra mirada crítica.

AI: Sí, inclusive hemos tenido debates entre nosotras sobre algunas cuestiones como, por ejemplo, temas controvertidos como la prostitución. Me acuerdo del primer Encuentro de Mujeres al que fui, digo: “voy a ir a este taller, porque ¡cuánto me falta para meter bocado sobre esto!”, ¿no? O habíamos hecho algunas notas a diferentes mujeres de distintos palos, y yo escuchaba a una y decía: “sí, tiene razón”, y a otra: “sí, tiene razón”, y sigo sintiendo lo mismo. Estoy de acuerdo con lo que dice Eli, es así, ¿no?, porque creo que nuestro lema se vincula con los derechos humanos, con dar voz a quienes menos voz tienen.

E: quiero aclarar que cuando digo “burgués” no lo digo en el sentido de “qué lindo el modelo burgués”, lo digo como conformación de un condicionante, una estructura, como un lugar desde donde partimos.

AI: No, claro, saber que estamos posicionadas en un lugar de privilegio, contextualizar eso es determinante. Esto te invita siempre a revisarte, aunque muchas personas creen distinto. Continuamente estamos cuestionándonos, primero desde nuestras prácticas diarias desde lo doméstico, desde la maternidad, desde los vínculos, y después desde lo que nos interesa: “¿qué hago yo escuchando esta canción?”, “¿qué hago yo mirando esto?”. Entonces, es una invitación a revisarnos siempre.

L: Cuando empezamos, pensábamos el feminismo como cuestión solo de mujeres y eso se fue borrando, vemos que es algo muy dinámico, ¿no? porque ahora pensamos que el feminismo engloba todas las diversidades, eso tuvimos que ir pensándolo. Nos pasó en el



último Encuentro de Mujeres en 2019, cuando viajamos a La Plata, que fuimos a un taller de no binarixs.

AI: Vimos el taller y dijimos: “ay, vamos acá”, pero nos sentimos totalmente discriminadas. ¿Qué hacíamos la brigada menopáusica sentadas ahí?, mujeres cis en un grupo de no binarixs, ¿no? Nosotras íbamos en sí a pensar el concepto, a entender, a cuestionarnos, todo eso, y fue como, “no, ¿qué hacen ustedes acá?”.

E: Pero también pasa por el respeto, hay que darle la voz a las personas que viven en esas circunstancias.

AI: Sí, sí.

E: Una se acerca y abraza, pero lxs que tienen que hablar son ellxs.

AI: Pero nadie de nosotras les quitaba voz.

L: Por eso, a lo que me refiero es que te implica estar siempre revisando estas cuestiones. Yo no me ubicaría en un feminismo estricto que dice: “no, el feminismo es esto”.

AI: Sí, no lo podés definir.

**M: Y esas divisiones existen, lo pudimos ver en el último encuentro, el del año 2023.**

L: Claro, y es contradictorio, ¿no?, porque cuando comienzan los estudios de género a plantear la desvinculación del género con lo biológico, hay feminismos que quedan atrapados en la genitalidad, en el sexo, que, además, es también un concepto que se diluye cada vez más, entonces, bueno, todas estas cuestiones nos obligan, como todas las cosas, a revisarnos.

E: Y, además, todas pensamos distinto. Yo, como contradicción, respecto a los nuevos feminismos, yo abrazo mi pensamiento desde el ser mujer, no por esencialismo o por biología. Como identidad política, me pienso en una generación de mujeres, en una línea en la profundidad histórica y en la horizontalidad, de mujeres. Yo no me saltaría el borrado de las mujeres, creo que, como estadio ineludible, es la visibilización, y después seguir. Como en las diversidades también primero es necesaria la visibilización, que exista. Y creo que nosotras nos sumamos a un feminismo ligado ya la teoría de género como paradigma, es decir, ya con la perspectiva de género, porque eso es lo que rompe el binarismo y la heteronormatividad, entonces, desde ese lugar, es un feminismo que también incluye las diversidades.

L: Sí, nosotras, creo que nos definimos como mujeres.

E: Creo que podría no hacerlo, pero en mi caso es un posicionamiento.

L: Sí, yo también.

E: Yo hablo de mi experiencia marcada por eso, y que es absolutamente legítimo la que puede trascender eso, yo no, todavía no, y me siento cómoda pensándolo desde ese lugar.

**M: Bueno, esto se une directamente con la siguiente pregunta, que es una pregunta que ustedes mencionan en el capítulo de *La bolsa de Úrsula*, que dice, textual: “¿qué significó/significa para cada una de nosotras ser nombrada mujer?”, que fue como una pregunta guía, y, ahora, nuestra pregunta es si la respuesta inicial, si es que hubo una respuesta inicial, probablemente no haya sido ni cerrada ni acabada, se fue modificando desde ese 2005 inicial a este 2024, y si sigue siendo, hoy por hoy, una pregunta todavía relevante para ustedes o no.**

E: En mi caso, no la puedo objetivar, no la puedo resignificar porque no está más allá de mi identidad. O sea, forma parte de cómo construyo mi identidad y el relato sobre mí misma, entonces, no puedo sacarlo y decir: “bueno..., ¿cómo ha evolucionado?”. O sea, ya digo, me pienso desde ese lugar aún sin racionalizarlo, y lo valorizo desde ese lugar. No sé si puedo aportar más desde ese lugar..., que no quiere decir de abrazar un determinado tipo de feminidad ni nada, sino que es así, todavía, ya te digo, el día que lo pueda objetivar y decir: “es algo que lo puedo transformar” y demás, o sobre lo que pueda hablar, va a ser otro paso, ahora me pienso como mujer y, en relación a una estirpe de mujeres en lo profundo de la historia y, ya te digo, en la horizontalidad del presente.

AI: Yo, que vivo en una dinámica continua, en mi cabeza, mis emociones, todo..., sí, no por la identificación, porque me siento mujer, me fascina lo vinculado a la mujer, a la historia de la mujer, no sé..., en mi árbol genealógico, a mí me importan las minas, no me interesa el abuelo que llegó en un barco, no me mueve un pelo, realmente me moviliza todo lo vinculado a las mujeres, desde cualquier lugar, sus historias. Trabajo con mujeres, me conmueven las madres, es lo que me llena el día a día, pero creo que también el nombrarme mujer es como una bandera. Una bandera que, por un lado, protege, pero que también milita, o que sostiene. Soy mujer y me posiciono en esto y lo defiendo. Eso creo que fue lo que fue pasando, antes, “sí, soy mujer, y soy madre, y..., no sé...”, pero, ahora, no, es bandera, desde el lugar que sea.

L: Yo, un poco iba a decir eso mismo que, si pienso qué es lo que cambió, cambió el pensarlo. Es decir, yo, siempre me consideré mujer, punto, y ahora también me sigo nombrando como mujer, pero pasó de ser algo natural, recibido, dado, punto, “soy esto”, a pensarme en esa condición de mujer, y cómo eso me ha determinado a mí, ha determinado mi vida, mis relaciones, lo que he hecho, y cómo me sigue determinando. Y también lo que implica eso en distintos momentos históricos, porque si pensamos en la situación actual, ¿no?,

bueno, tenemos que seguir pensando porque también eso sigue moviéndose, ¿no?, y cambiando. Creo que lo que cambia es cómo te miras, cómo te pensás.

AI: Sí, es lo que decías al inicio, es ponerte los lentes violeta y todo lo ves con esa mirada.

E: Es Simone de Beauvoir, es decir, una se asume como identidad, pero sabiendo que llegamos a ser esto. No es decir nací mujer, sino que soy consciente del proceso en que devengo en ella

AI: Me siento mujer con esta idea del concepto, no del aspecto biologicista que te imprime el hecho de tener vagina. Este reconocimiento me hace mirar todo desde ese lugar, ¿no? LA MUJER que se queda sin trabajo, LA MUJER que cría, LA MUJER abuela, LA MUJER que cuida, eso siento yo, que ser mujer, sentirme mujer, lleva mi mirada hacia ese lugar.

**A: La otra pregunta tiene que ver con el presente. Hace veinte años, más o menos, que ustedes vienen trabajando: ¿cómo interpretan el presente?, un presente en el que se está dando como un avivamiento de las derechas antifeministas, a nivel mundial, y en Argentina, en particular, ¿Cómo interpretan este presente a la luz de esos veinte años de trabajo que llevan?**

AI: Yo siento desamparo. El otro día hablaba en mi casa, mi hija está estudiando en la Universidad, y se va a una marcha, está en La Plata, y le digo: “¡ay, ya lo pasamos a esto!”, y dice: “bueno, tendremos que volver a salir”. O, cuando en un momento salieron algunas cuestiones sobre la ley de interrupción (IVE), digo: “pero ya salí yo a la calle, ya salieron muchas, ya salimos a la calle”. Y pensaba en todas esas mujeres que tienen muchos más años que yo y que han militado muchísimo más. También en cuestiones vinculadas a la dictadura o a este último 24 de marzo, la marcha con gente grande, todas las cosas que han pasado y tener que volver a salir. Yo siento como desamparo, desesperanza, no tengo ganas de que las nuevas generaciones vuelvan a pasar eso, porque si ya hicimos este camino, ya está, para algo lo laburamos, ¿no?, es como bastante cíclico así que, como decía, tengo una sensación de tristeza y de desamparo. Y enojo, bronca, odio y todo, emociones, todas.

L: Sí, por supuesto, da mucha bronca y todo lo demás, pero quisiera remarcar también ese juego que es como el juego de la historia, ¿no?, porque siempre es una cuestión de poderes, y a mí me parece que lo que nos está demostrando la realidad actual, yo voy a poner la nota positiva, lo que nos demuestra esto que está pasando, es la fuerza que tuvo el movimiento feminista, porque no ha sido solo un juego alcanzar determinadas igualdades, leyes, realmente ha habido una potencia en el movimiento de mujeres, llamemos mujeres pero podemos incluir también a las diversidades, actuando y generando cosas en la sociedad. Hay un peligro para quienes quieren conservar el poder, ¿no? Entonces, tenemos que

pensar en eso. Por algo quitan el Ministerio de las mujeres, por algo, también, llevan adelante un acto tan simbólico como lo del salón de las mujeres<sup>11</sup>, lo vuelvo a decir y me agarra un nudo en la garganta. Tengo patente la imagen bajando y la acción de pegar una lámina sobre otra, ¡es tan fuerte! Todo esto muestra, me parece, que tenemos una potencia y que hay que seguir defendiéndola, porque hay que tener claro que nunca se alcanza algo y se alcanza para siempre, entonces, ¿no?, es triste y es tremendo, pero, bueno, lo esperable sería que la sociedad pueda reaccionar a eso, que no gane el odio.

E: Creo que nos tocó algo que va un poco más allá del avance de las derechas mundiales. Como para diferenciar, aún en el mundo hay derechas liberales en las que la agenda de género sigue siendo algo asociado a la modernidad. Con lo que está pasando en nuestro país vemos que estamos en otra cosa, es una ultraderecha, nacionalista, católica, es peor que en otros lugares, porque en lo que respecta a la agenda de género, el gobierno actual se identifica más con países que él (Milei) considera atrasados, que con países que él admira. Es decir que nos tocó lo peor. Pero sí quiero poner el acento en una cuestión más vinculada, quizá, con el hecho de hacerse cargo, no tanto con el optimismo. Creo que tendríamos que haber estado atentas al hecho de que no era el fin, que esta cosa de docencia y trabajo diario tenía que seguir, porque determinados derechos necesitan un tiempo de trabajo sociocultural para que la sociedad los haga propios, ¿no? Esto que hablaba del voto femenino, ahora no se cuestiona, nadie va a decir: “le sacamos el voto las mujeres”. Con lo que está pasando vemos que todavía faltaba trabajar, es decir, tuvimos un poder político que fue nuestro brazo político o el brazo político de nuestras demandas, pero quedaba toda la sociedad por trabajar, es evidente. Es cierto que cansa, pero bueno, faltaba mucho.

L: Pero, por es digo, ¿no?, porque la sociedad, podemos pensar la sociedad machista que no son solo los hombres, por supuesto, ahora está como en una posición de revancha porque vio que no era un chiste.

AI: Un *bobby*, un pasatiempo.

L: Yo lo pienso, por ejemplo, en algo simple como la ley Micaela<sup>12</sup>, que fue obligación hacerla. Vos pensás: “¡cuánta gente participó!”. Por ejemplo, acá, en Dorrego, todos los empleados municipales, sin embargo, decís: “pero no les tocó nada”, ¿no? Yo me acuerdo en un viaje que hicimos a un Parque Nacional, éramos cuatro mujeres. Cuando nos bajamos del auto,

<sup>11</sup> El 8 de marzo de 2024 el Poder Ejecutivo intervino el “Salón de las Mujeres Argentinas del Bicentenario” de la casa de gobierno (creado en 2009 durante la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner) sustituyendo su nombre por el de “Salón de los Próceres” y reemplazando los retratos de las mujeres allí homenajeadas con representaciones de personajes masculinos de la historia argentina.

<sup>12</sup> La ley 27.499 del año 2019 (ley Micaela) estableció como obligatoria la capacitación en género y violencia de género para todos los agentes de la administración pública en Argentina. Su nombre homenajea a Micaela García, víctima de femicidio en la localidad de Gualaguay, Entre Ríos, en 2017.

esto fue en el 2022, salió a atendernos el guardaparque, el hombre que estaba ahí, y nos vio y dice: “ay, cuatro mujeres, menos mal que hice la ley Micaela”, nos recibió y ni buenas tardes nos dijo. Entonces, como que todo eso que quedó un poco ahí, haciendo ruido, y ahora está saliendo.

**A: ¿Y en Coronel Dorrego notan esta derechización, se perciben cosas concretas acá?**

AI: Sí, Dorrego es un pueblo netamente radical, desde 1915 en que se formó la intendencia y tuvo las primeras elecciones, estuvo gobernado por el partido radical salvo un lapso de una intendencia justicialista. Hablamos de una sociedad radical, pero de radicalismo conservador, ¿no? Bueno, lo que se ve en este tiempo no es una reacción sino una especie de mileización, la sociedad parece tristemente estar muy cómoda en ese discurso. Y también a nivel dirigencia política, lo defienden en los discursos, lo avalan.

**A: Eso a nivel gubernamental, ¿y a nivel pueblo, a nivel de la gente del pueblo también notan un cambio?**

L: Sí, también.

AI: Más que el cambio es el permiso, es validar lo que siempre pensaron, ahora tienen la puerta abierta para decirlo, se ve en los chistes, en el comentario en el almacén o donde sea, ahora se abrió la puerta, siempre lo pensaron y ahora está más permitido.

**A: ¿Y qué piensan que hay que hacer en este contexto?, o ¿qué prevén hacer?**

E: ¿Sobrevivir?

L: A mí me parece que hay que seguir militando dentro de lo que sea posible e insistir, insistir y persistir.

AI: Claro, un poco el lema nuestro es incomodar, ¿no? Yo, en diciembre, tuve una re crisis, digo: “no cuenten conmigo para nada, no voy a hacer nada, no quiero participar de nada”, bueno, no, me dura un segundo, obviamente, pero tengo días con esa sensación. Me pasó, también, para el 24 de marzo, digo: “no quiero hacer nada”. Acá ese día se hizo la fiesta provincial del olivo y cuando fuimos a hacer un actito al monolito donde están los nombres de las personas desaparecidas de Dorrego, era en pleno parque de diversiones de la fiesta del olivo, adelante de la casa de terror, con los gritos, la guadaña, ahí, a 50 centímetros, eso fue un montón, y así es a diario, ¿no? Y también la sensación de que se van naturalizando un montón de cosas. Mirás al resto y decís: “¿nosotras solas sentimos esa aberración?”, “¿algo tan grave, tan doloroso, tan perverso?”.

E: A mí me cuesta hacer pie, yo no soy tan de armas tomar como ellas, necesito mucho espacio de pensamiento, mucho más. Estoy en un proceso en que quiero entender, y pienso y repienso y quiero entender lo que hay detrás de este apoyo, ¿no? específicamente a Milei.

Trato de entender lo que refleja la gente, el espejo en la sociedad, y me mata la cabeza y me quemo la cabeza haciendo autocrítica y pensando estrategias que no se piensen como invasivas, pero no como mecanismo de ceder, sino, como mecanismo de ganar, y me cuesta mover de ese lugar. En un momento una parte de la sociedad asumió al progresismo y al feminismo como una ideología de estado, una ideología partidaria y eso de alguna forma nos perjudicó y a la vez otrxs tantxs nos quieren usar de chivo expiatorio. Me inmoviliza no terminar de comprenderlo. Por otra parte, también valorizo la reflexión, tanto en mí como en otras personas. No soy de las que se ofenden mucho cuando la gente no viene o la gente no acompaña, yo quiero que la gente piense, me parece fundamental, y que reflexione porque, en última instancia, es lo que se va a reflejar en el voto y es lo que cambia los gobernantes. Entonces, por un lado, sí, las cosas por ahí se ganan en las calles, me parece también un pensamiento que venimos arrastrando, ¿no?, las canciones que aluden a esta especie de romanticismo de la militancia, que es real, pero también confío mucho en la reflexión, y no puedo salir, estoy como medio en un bache, fue un golpe totalmente anímico.

L: ¿Confiás en la reflexión de la gente? Me sorprendés.

E: Es que, ¿quién vota? Confío en que la reflexión es lo que te ayuda a cambiar un voto. Yo no quiero construir, desde nuestro pensamiento, un enemigo masivo y que no tiene solución.

L: No sé si la gente vota con la reflexión, perdón Eliset.

E: Es decir, nosotras en algún lado lo aprendimos, en algún lado lo formamos, si no nos veríamos como que “somos un grupo iluminado”.

L: Si apelamos a la reflexión tenemos que esperar 200 años.

E: No, bueno Laura, pero entonces, ¿qué?, ¿somos un grupo de iluminados reflexivos?

L: No, para nada, no pienso eso.

E: Porque con la militancia en la calle también pensás que vas a conseguir un efecto, si no, ¿por qué salís?, si no es una maniobra narcisista: “ay, yo estoy acá porque soy buena, pienso lo bueno, entonces me salvo”, ¿me entendés?, no sé si se entiende a lo que voy, me parece que, aunque sea utópico, tenés que pensar que lx otrx va a cambiar.

L: Sí, sí, desde ya, claro.

E: Si no es un ejercicio de narcisismo, lo hago para sentirme bien yo.

**A: Al principio hablabas del proceso por el cual, en lo personal, llegaste a ciertas definiciones sobre el género, o llegaste a tener una perspectiva feminista, y que, tal vez, ese proceso se intentó generar muy aceleradamente.**

E: O si no, que hay que continuarlo, profundizarlo. A ver, si tomamos el género como una herramienta ideológica que nos nuclea, si decimos: “el género es la construcción histórica cultural de la diferencia sexual”, y la aprendimos, no es algo dado, no podemos, entonces, decir: “ah, bueno, porque todos son machistas” y se acabó de ahí no se mueven, entonces tenemos que cambiar de discurso o paradigma. Son machistas, ¡obvio! lo aprendieron de la misma matriz que nosotras y nosotras lo desaprendimos. Creo que hay un proceso todavía largo por delante que hay que transformar, ¿cómo se logra?, no lo sé.

L: Pero esa transformación, para que la gente reflexione, necesitás generar algo, porque no sé si la gente sola, dentro de su casa, va a reflexionar. Por ejemplo, este 8 de marzo, por segunda vez lo hicimos el 7 a la noche, le llamamos la previa porque el 8 la actividad la organiza la municipalidad en la plaza.

AI: Hacen clase de zumba. Pero, bueno, yo creo que estamos en un momento pantanoso donde hay días que yo siento que no quiero sacar la cabeza para nada y que me pase por arriba todo y que me explote y que reviente, no me importa, y otros días, como el 24 de marzo, que dije: “bueno, me voy a levantar y voy a ver qué siento”, y me sumé al acto y después dije: “qué bueno que estuve acá”. No por narcisismo, lejos de eso, sino porque siento que es un espacio de encuentro, de discusión o que me puede enriquecer. Trato de ir respondiendo a mis intereses, y creo que cualquier cuestión es válida. El otro día me decía una persona: “pero no tenés que leer nada”, y yo digo ¿cómo no voy a leer?, pero hay gente que está buscando ese recurso.

L: Yo tampoco siento que sea un narcisismo, pero vamos y somos tres y pienso: “sí lo hago por mí, porque quedarme en mi casa me angustia” y digo: “¿qué voy a hacer, me voy a quedar a qué acá?, necesito hacer algo”. Y pienso: “bueno, somos tres, alguien va a pasar y va a decir ¿qué están haciendo en la plaza, por qué vinieron?”

AI: Inclusive pasó.

L: Sí, vino la policía, pero pensemos en el feminismo, el 8 de marzo éramos como treinta personas, ¿no?

AI: Sí, y estaba lloviendo.

L: Llovió, nos tuvimos que cambiar de lugar, había alerta meteorológica. Sin embargo, hubo toda una conversación que no se iba a dar si no estábamos ahí, que nadie se iba a poner a pensar en su casa: “¿qué me pasó a mí?, ¿cómo me marcó el haber nacido mujer?”. Era un grupo muy heterogéneo.

AI: Y no hubiera pasado el 8 de marzo en la actividad de la municipalidad tampoco.

E: Es que es genial y por eso se sostiene el grupo, yo estoy hablando de mis fallas como militante.

L: Tampoco son fallas.

E: Es decir, soy una militante fallada desde ese lugar, hablo de esa diferencia, si no fuera por personas como ellas no se hubiera sostenido el grupo, yo me empantano en el pensamiento muchas veces. La pretensión ridícula de necesitar un “marco teórico” para todo me inmoviliza y es ridículo porque mi claridad mental, ilusoria además, no va a cambiar ninguna historia. Y este presente es un golpe muy fuerte, un shock total, estoy ahí, shockeada

AI: Piensa mucho. Y también creo que como grupo o como amigas nos respetamos ese tiempo.

L: Sí, sí.

AI: Sí, si hay una que está en una etapa en que no quiere hacer nada, bueno, ya está, no sé hace nada, no aparezcas, no importa.

AI: Yo soy mucho más impulsiva, al segundo exploto, lo digo sin pensar, no racionalizo ni lo que voy a decir antes, en algunas cosas es muy perjudicial y en otras, capaz que ayuda a: “che, hagámoslo”, ni lo pensamos.

E: Y ahí es donde estaría Luz que es la nueva generación.

AI: Luz es bombita molotov, hay que andar frenándola, Luz quiere prender fuego todo.

AI: “Pero, ¿por qué no se puede?, ¿por qué no se puede?”, así es Luz. Somos como las abuelas. Y también quiero remarcar que siempre está el respeto a quienes somos, ¿no? De poder darnos la mano cuando lo necesitamos, en esto, en respetar nuestros tiempos, nuestros procesos. Y, sin dudar, de alguna manera activamos. En fechas simbólicas o donde haya una necesidad. Sí pasó que, cuando se armó el área de género, que es algo que es re bueno, pero acá, obviamente, no fue por concurso ni nada, nos tomaron los momentos, entonces tuvimos que reversionarnos, no da para hacer, como en una ciudad grande, dos eventos el 8 de marzo, pero nosotras no vamos a hacer la clase de zumba, bajo ninguna circunstancia, entonces, bueno, le damos una vuelta y hacemos la previa del 8, entonces nos juntamos el 7 a la noche.

**A: Ahí hicieron una “quema” del patriarcado.**

AI: El año pasado (2023).

E: Eso es Dorrego, ¿ves?, con poquito que hagas es un montón. Un grupo de mujeres, un fogón como ceremonia, deseos echados al fuego, reflexiones y el titular de prensa es “quemaron el patriarcado”.

L: Walió en los medios.



**A: Sí, salió en los medios, salió en *La Nueva Provincia*.**

AI: Pero bueno, este 7/8 fue muy conmovedor todo lo que pasó. Y pasaron, también, cosas bizarras. Apareció un varón, justo daban una clase de defensa personal y lo usaron de modelo, ¡eso fue terrible!

L: Ahí había muchas mujeres que no van habitualmente.

E: Creo que lo de la participación en la mesa (Mesa intersectorial de violencia por razones de género)<sup>13</sup> también es interesante para ver. *Y que los platos...*, en un momento, participó en la mesa, después, por cuestiones de la vida y demás, salimos, pero creo que nos sentimos mucho más cómodas trabajando fuera del Estado que en vinculación.

**A: ¿En la mesa de género?**

AI: Claro, por un lado, está el área de género, por otro lado, la mesa. Primero íbamos a las reuniones de la mesa y nos dijeron que solo podía ir una persona, inclusive fuimos como oyentes y nos sacaron. Perla, durante un tiempo, pudo ir, sostener y cuestionar. Después decidimos no ir más, era un espacio que era gastar tiempo, energía, en algo que no les importa, que lo hacen solamente porque corresponde.

**A: Y, a raíz, también, de pensar en contexto, la última pregunta sería: ¿creen que es necesario y relevante usar lenguaje inclusivo hoy?**

**M: En este contexto en que está siendo, por el gobierno actual, explícitamente prohibido.**

L: Yo creo que hay que hacer el esfuerzo de usarlo, ¿no?, aun no teniéndolo tan incorporado, de mi parte, esa es mi postura.

AI: Sí, o por lo menos un lenguaje no binario, ¿no?

L: Sí, no sexista.

AI: Un lenguaje que, claramente, te posicione en un lugar que defienda lo que pensamos. Sí, yo también creo lo mismo.

L: No es lo mismo nombrar que no nombrar.

**A: Pese a lo que vos estás trayendo que empieza a haber un embate desde el oficialismo para que esto se frene, empieza a ser casi prohibido.**

L: Claro, por ejemplo, en lo que es la asamblea, fue una discusión porque cuando pusimos “Asamblea de vecinxs autoconvocadxs” fue todo un tema.

AI: Con x (equis).

---

<sup>13</sup> Según la legislación de la Provincia de Buenos Aires, cada municipio debe contar con una mesa intersectorial conformada de acuerdo a lo establecido en cada localidad, con el objetivo de articular y coordinar la implementación de las políticas públicas contra la violencia de género en los ámbitos local, regional y provincial.

---

L: Eso se puso así en las primeras dos reuniones y la tercera surgió la idea de hacer una página, una red de difusión, y entonces hubo, por supuesto varones, pero mujeres que también los apoyaban, diciendo que si usábamos el lenguaje inclusivo dejaba afuera gente porque eso genera grieta. Bueno, ahí, por supuesto, estábamos nosotras y algunas otras compañeras que nos pusimos firmes y dijimos: “no”.

AI: Claro, “si vecinos incluye a todos” decía un hombre, con voz de hombre que es muy respetado en la comunidad. Bueno, no vino más, después. Entonces se decide un nombre: “Asamblea autoconvocada”, ¿no?

L: Pero de ninguna manera “vecinos”.

AI: Y hay gente a la que le daba lo mismo o que decían: “bueno, no es el momento de discutir esto, hay cosas más importantes”.

**M: Bueno, a eso apunta también la pregunta: ¿qué grado de relevancia tiene el uso del lenguaje inclusivo?**

AI: Toda.

L: Toda, si no, no lo hubieran prohibido, ¿por qué lo prohíben?, si es una pavada. Yo, a veces, tengo que hacer un esfuerzo porque me sale el genérico pero bueno, no importa.

AI: O por ahí hay gente que dice: “bueno, vos porque lo tenés re entrenado”, pero no, es todo un aprendizaje, digo: “mechá otra palabra”.

E: Bueno, yo en eso no estoy de acuerdo, en imponerle al otrx cómo debe hablar, no me parece. Creo que el lenguaje nos determina, seamos conscientes o no seamos conscientes, que cada persona puede hablar como quiere, porque, en este caso, cuando nos lo impiden a nosotros, a nosotras o a nosotrxs, nos molesta. Sí lo entiendo como un uso político del lenguaje, cada unx tiene que ejercitarlo para visibilizar eso. No es necesario que hables hipercorrectamente, es difícil conjugar, siempre incluyendo la e, con que esporádicamente incluyas un todxs, se sabe qué posicionamiento tenés, sobre todo porque yo vengo con el tema del uso de lenguaje hace 20 años, leyendo a Robin Lakoff en la Universidad, donde te planteaban las posturas contrapuestas de las lingüistas que querían feminizar y de las que querían usar el inclusivo. En ese entonces, lo veías como algo que faltaban siglos para que pasara. Sin embargo, un día empezó a hacer carne en la sociedad y, aún dentro de lo académico, no está confirmado que cambiando el habla vamos a cambiar las estructuras sociales. Yo pienso, desde mi formación, que sí, pero creo, si abonamos que el lenguaje es algo vivo, que el pueblo lo modifica no se puede imponer por obligación, no me parece perseguir al otrx sobre cómo tiene que hablar.

AI: Pero yo, en ningún momento le voy a decir a alguien cómo tiene que hablar.

E: Pero dijiste: “usá otra palabra”.

AI: Cuando esa persona me dice: “no sé cómo hacerlo”, cuando una docente tiene que hacer el acto, cuando alguien te dice: “no sé cómo hacer”, mi respuesta es “pensá otra palabra”. Si vos siempre dijiste “reunión de padres”, pensá en “familia”. Si vos no querés decir todxs o todos y todas, decí “personas”, pero yo no le voy a decir a nadie cómo tiene que hablar.

E: Sí me parece, concluyo, que desde las instituciones estatales hay que trabajar por una comunicación no sexista.

AI: Ayer había una reunión del Instituto de Formación Docente y, personas que estaban hablando de ESI, veinte veces dijeron “reunión de padres”, y les digo: “digan familias”, pero lo hice porque era un contexto académico de discusión en que estábamos revisando los diseños curriculares. Ahí sí, no te voy a decir cómo tenés que hablar, pero algún dardo te voy a tirar.

L: Es como en lo de la asamblea, no podíamos no decir que no podía decir vecinos, discutir eso, pero, por ejemplo, en los grupos de whatsapp escriben todo en masculino y yo no digo nada, pero yo escribo en inclusivo o busco la manera de decirlo, pero nunca forzar a la otra persona.

AI: No, porque no sirve.

E: Yo estoy de acuerdo con ustedes en esto de no invisibilizar, se puede llegar a usar los recursos clásicos del lenguaje y no ser sexista, eso sí.

L: Claro, pero sí creo que hay instancias donde esto se vuelve político y hay que defenderlo.

E: Es que es político, yo lo vivo como un uso político del lenguaje que, por eso, se visibiliza, y creo que con la prohibición nos van a hacer un favor porque vamos a ser más lxs que vamos a usarlo, porque, siempre, lo que te prohíben, por suerte, creo que se usa más.

L: Sí, yo escuché una entrevista a Beatriz Sarlo en la que dijo: “ahora que lo prohibieron entiendo que hay que usarlo”.

E: Hay un acuerdo, también, en desmasculinizar, me parece, salvo que seas del gobierno de Milei, la desmasculinización del lenguaje es algo global.

L: Cuando prohibieron el uso a nivel oficial la (Beatriz Sarlo) llamaron de una radio, fue a una entrevista y dijo: “ahora pienso que es algo importante, que hay que usarlo”.

E: Después de Sarlo viene Mirta y ¡ya está! ¡Lo que son los prejuicios y las fantasías! Esta semana estuve escuchando una nota que le hicieron a un tipo, muy interesante la nota, es decir, venía coincidiendo en todo, un escritor y un periodista, estaban hablando de su novela (estoy hablando de lo que son las fantasías que tienen las personas, a todo nivel, sobre qué son la mujeres, qué es el feminismo), y él venía describiendo su personaje, una detective

que, por lo que venía diciendo en su relato parecía una feminista, y dice: “pero es una feminista real, como mis amigas, no dice todxs ni nada”. Habla de la mujer real. Bueno, seguramente todas nosotras somos más “reales” –en los términos que sugería– que cualquiera de sus amigas. Me llamó mucho la atención lo que presuponía por mujer real, la mirada sesgada y prejuiciosa del intelectual y vuelvo a que nos usan de chivos expiatorios, de la derechización de la sociedad pero, también, encubren conservadurismos propios.

**A: Creo que el imaginario que él recrea es el de la agenda impuesta.**

AI: Otro imaginario es el de la feminista en guerra, la que pelea, la que no descansa: “siempre tenés que estar peleando, siempre tenés que estar molestando”. Porque a veces intervenís con un comentario que puede ser el uso de lenguaje, ¿no?, o algo muy mínimo, “pero ahí ya está, de vuelta”. Me acuerdo una vez que hicimos una intervención para el día del maestro, hace un montonazo, desde *Y que los platos...* Para un 11 de septiembre, por casillero, que se mandaban las tarjetas, mandamos que sea feliz día de la maestra, con a, ¿no? Bueno, la idea era un poco, irrumpir.

L: No me acordaba, ¿mandamos a todas las escuelas?

AI: A todas las escuelas, sí, impreso, pero hace un montonazo. Y, bueno, ahora, por ejemplo, el día del del maestro: “¿y cómo decimos entonces?, ¿cómo se hace?”, y, bueno, festejemos el día de la docencia. Por ahí, poner en la cartelera, en vez de: “bienvenidos” o “egresados”, “egresamos” o “te doy la bienvenida”.

**A: Pero el tema es cuando se genera una comunicación, ahí aparece el problema. Entonces, en la escuela, ¿ponemos bienvenidxs en el aula?, los debates se dan todo el tiempo y se siguen dando. O en una asamblea ¿cómo comunicamos?, ¿ponemos vecinos, ponemos vecinxs?**

E: Eso sí, es rápido fue rápida la transformación cómo se genera porque, ahora, cuando dicen “todos”, realmente no me siento interpelada, ¿no?, y el proceso fue muy cortito, ya no te sentís interpelada. Y no es una pose.

AI: Sí, me pasa. Mi sensación es que algo queda, ¿no? Por ejemplo, el día del niño, en la escuela, digo: “no, no, pongamos día de las infancias o de las niñeces”, lo hago porque yo quiero meter bocado, o sea, continuamente, porque, más allá de que hay políticas públicas, educativas, que hacen que pongamos “día de las infancias”, y que se revisa eso, creo que es importante invitar al uso. Y ahí es donde alguien te dice: “no, pero, claro, yo no me doy cuenta, y qué podría decir”, y generar, por lo menos, el cuestionamiento, ¿no?, esa es la idea, yo creo que somos parte de esa construcción.

L: Marca de los tiempos supongo, en años anteriores se notaba en el municipio un interés por desmasculinizar el lenguaje, se veía algo – apenas – en las comunicaciones en redes, por ejemplo, la utilización de “niñas y niños” por lo menos, se usaba. Ahora volvió el androcéntrico sin matices.

AI: ¿Ya ahora dicen “niños”?

E: “Niños”.

AI: Bueno, en educación depende de provincia, y la provincia tiene lineamientos muy claros. Hay una dirección educativa de ESI<sup>14</sup>, hay un calendario de ESI, están los comunicados con lenguaje no sexista, entonces, claro, tenés de dónde atajarte, si querés. En el municipio hay un posicionamiento ideológico claro y que es ultra conservador, porque si no, permitís el niños y niñas que no infringe ninguna regla del lenguaje convencional. Hay que incomodar, creo que ese es nuestro lema, desde el lugar donde se pueda, que piensen las cosas antes de decirlas, incomodar.

E: Sí persistir e insistir hasta el exceso en visibilizar, no somos superfluxs, su defensa de las convenciones y la supuesta economía del lenguaje para no nombrarnos es falaz y mentirosa. me gusta decir a modo de chiste “bien que en los baños, sí les interesa que diga ‘mujeres’”.

### Referencias bibliográficas

Hernández, G. y Beker, V. (2022). *La bolsa de Úrsula*. Ediciones Maleza.  
<https://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/6088>

---

<sup>14</sup> Educación Sexual Integral (ESI). La ley 26.150 del año 2006 estableció la obligatoriedad de la educación sexual en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada, de todos los niveles, desde un abordaje integral y transversal.

---